



# PRESUPUESTOS GENERALES

20  
25

Consejería de Educación,  
Ciencia y Universidades




Comunidad  
de Madrid



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**



**Consejería de  
Educación,  
Ciencia y  
Universidades**

**Sección 15**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**MEMORIA DE SECCIÓN**



## SECCIÓN 15

### EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Por Decreto 38/2023 de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, se crea la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, cuyo presupuesto para el ejercicio 2025 se eleva a 6.705.411.406 euros. En cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el presupuesto para el ejercicio es de 6.699.555.644 euros con un crecimiento global de un 4,4%, respecto al precedente, destinándose a operaciones corrientes 6.394.620.199 euros y a operaciones de capital, 304.935.445 euros.

En estos créditos se incluyen 11.553.286 euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El presupuesto global de la Sección, se distribuye por capítulos de la siguiente forma:

El **Capítulo 1, “gastos de personal”**, se dota con la cantidad global de 3.284.935.927 euros. El crédito inicial de capítulo 1 ha experimentado un incremento de 189.426.026 euros (6,1%)

El **Capítulo 2, “gastos corrientes en bienes y servicios”**, comprende créditos por importe de 340.449.418 euros, con un incremento de 5.658.549 euros ( 1,7%). Destacan fundamentalmente las dotaciones para gastos de funcionamiento de centros docentes públicos, con 120.642.982 euros; los destinados a la gestión de las escuelas infantiles y casas de niños, con 88.109.387 euros; los servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de la Consejería, con un coste de 29.928.424 euros. También se consignan los créditos para arrendamiento de los edificios de la Consejería, por 8.845.361 euros. Además, en la Dirección General de Recursos Humanos se dotan 8.352.421 euros en capítulo 2, siendo el crédito más importante el del artículo 23, con una dotación de 6.250.905 euros, que financia, entre otros, los desplazamientos del profesorado itinerante y en especial, las dietas, gastos de locomoción y asistencia de los miembros de los tribunales de los procesos selectivos.

A la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar se destinan 22.014.000 euros y 2.800.000 euros respectivamente en el programa 324M “Servicios complementarios de la enseñanza”. Ambos servicios complementarios son gratuitos para los





alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que deben escolarizarse en centros públicos ubicados en municipios distintos al de su residencia, cuando el municipio en el que residen carece de centro docente adecuado a su nivel de estudios. Estos mismos servicios se hacen extensivos a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y a los que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos o marginales.

En el programa 322O, “Calidad de la enseñanza”, destaca el subconcepto 29000, con 5.056.616 euros para gastos de funcionamiento de la red de formación del profesorado, dotando al Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa para que sea tanto el responsable de la formación en línea, que figura en el Plan de Formación del profesorado, como para llevar a cabo colaboraciones con terceras instituciones que favorezcan la investigación y el intercambio de experiencias en el mundo educativo; el subconcepto 29001, donde se consignan créditos para extensión de la enseñanza bilingüe por 30.468.500 euros.

**El Capítulo 3, “gastos financieros”**, destina 300.000 euros para el abono de intereses de demora.

**El Capítulo 4, “transferencias corrientes”**, se dota con 2.768.934.854 euros, que supone un incremento de 78.321.198 euros (2,9%).

El mayor volumen de créditos corresponde al Programa 323M “Educación concertada, becas y ayudas al estudio”, con 1.613.024.000 euros.

En este programa, se destinan, por un lado, 1.353.806.473 euros a los conciertos educativos para financiar las enseñanzas impartidas en centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos. Las dotaciones se corresponden con las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid por unidad escolar en funcionamiento en cada uno de los niveles educativos, en función de los programas educativos que desarrollan y las necesidades de apoyo específico de su alumnado, así como las previsiones de incrementos retributivos del personal.

Además, con el fin de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, paliar los efectos de las situaciones de desventaja social, fomentar la escolarización temprana e incentivar los estudios formación profesional, se dotan créditos por importe de 254.217.527 euros para becas y ayudas a la educación no universitaria, como las becas comedor; ayudas individuales de transporte escolar; becas escolarización



de niños de 0–3 años en centros privados; becas de formación profesional; becas de segunda oportunidad; becas bachillerato; Programa Accede que articula el sistema de préstamo de libros de texto para hacer efectiva la gratuidad de libros de texto y material curricular.

Destacan igualmente dentro del Programa 323M, la dotación de 5.000.000 de euros para financiar dos convocatorias de ayudas a ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor en los periodos no lectivos y para la realización de actividades extraescolares.

En el capítulo 4 del Programa 322C “Universidades” se prevé un importe de 1.141.513.282 euros, donde cabe destacar las transferencias nominativas a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para financiar sus gastos corrientes, destinadas a dotarlas de los recursos económicos necesarios para dar cobertura presupuestaria a sus gastos de funcionamiento y de personal, la compensación de la bajada de precios públicos, la dotación destinada al programa para la incorporación del talento docente e investigador y el proyecto piloto de financiación por objetivos, las transferencias a sus Consejos Sociales, y cabe resaltar también, el crédito para la concesión de becas previstas en ejercicios anteriores, dirigidas a estudiantes universitarios como las destinadas a estudiantes con discapacidad, las socioeconómicas, y las de excelencia, a las que hay que sumar las becas Erasmus+ y las de excelencia académica deportiva.

En el Programa 322D también se consigna en capítulo 4 un crédito de 3.560.810 euros para financiar la convocatoria de Auxiliares de danza en centros educativos madrileños, con el fin de fomentar el conocimiento y la difusión de la danza, el folclore y la cultura popular, combatir el sedentarismo infantil, la obesidad, el riesgo de depresión y el aislamiento, así como de trabajar la motricidad de los alumnos, formar nuevos públicos y descubrir el talento artístico.

En **Capítulo 6, “inversiones reales”**, la sección tiene asignados créditos por importe de 121.780.218 euros, siendo la dotación más importante la destinada a infraestructuras educativas, en el programa 321P, donde se destinan 93.177.899 euros a la construcción de nuevos centros docentes y ampliación de aquellos en los que se ha detectado necesidad de incrementar la oferta del número de plazas educativas, y 4.460.000 euros para equipamiento docente y mobiliario.



Para reparación y mejora de dichos centros se consigna un crédito de 23.901.507 euros, para obras de modernización y accesibilidad, con el objetivo de que la Comunidad de Madrid disponga de una red de infraestructuras moderna, actualizada y homogénea.

En **Capítulo 7**, transferencias de capital, comprende créditos por una cantidad global de 183.155.227 euros, con incremento de 26.627.167 euros ( 17%), distribuidos entre los programas presupuestarios 322C y 466A.

- Programa 322C, dedica 20.000.000 euros a financiar los gastos de capital de las Universidades Públicas madrileñas orientados a la reforma y mejora de sus edificios, así como a la renovación de sus instalaciones y la restauración y protección de su patrimonio artístico.

- Programa 466A, destina un importe de 163.155.227 euros, con un incremento de 16.751.723 euros (11,4%) respecto al 2024, para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS), para subvencionar los gastos imprescindibles para el desarrollo de su actividad investigadora, como son los relativos a personal investigador, personal de administración y gestión, gastos de funcionamiento e inversiones en equipamiento e infraestructuras y para desarrollar el Centro nacional de Neurotecnología ( Neurotech)

**El Capítulo 8**, “activos financieros”, se dota con la cantidad de 5.855.762 euros, de los que 5.825.552 euros se destinan a asumir los compromisos de financiación de préstamos para el personal no docente, así como los del personal docente y del personal de administración y servicios, recogidos en los correspondientes Acuerdos Sectoriales, y 30.210 euros comprende las cuotas de los préstamos concedidos por la Comunidad de Madrid en 2019 a las Fundaciones IMDEA Energía e IMDEA Nanociencia.

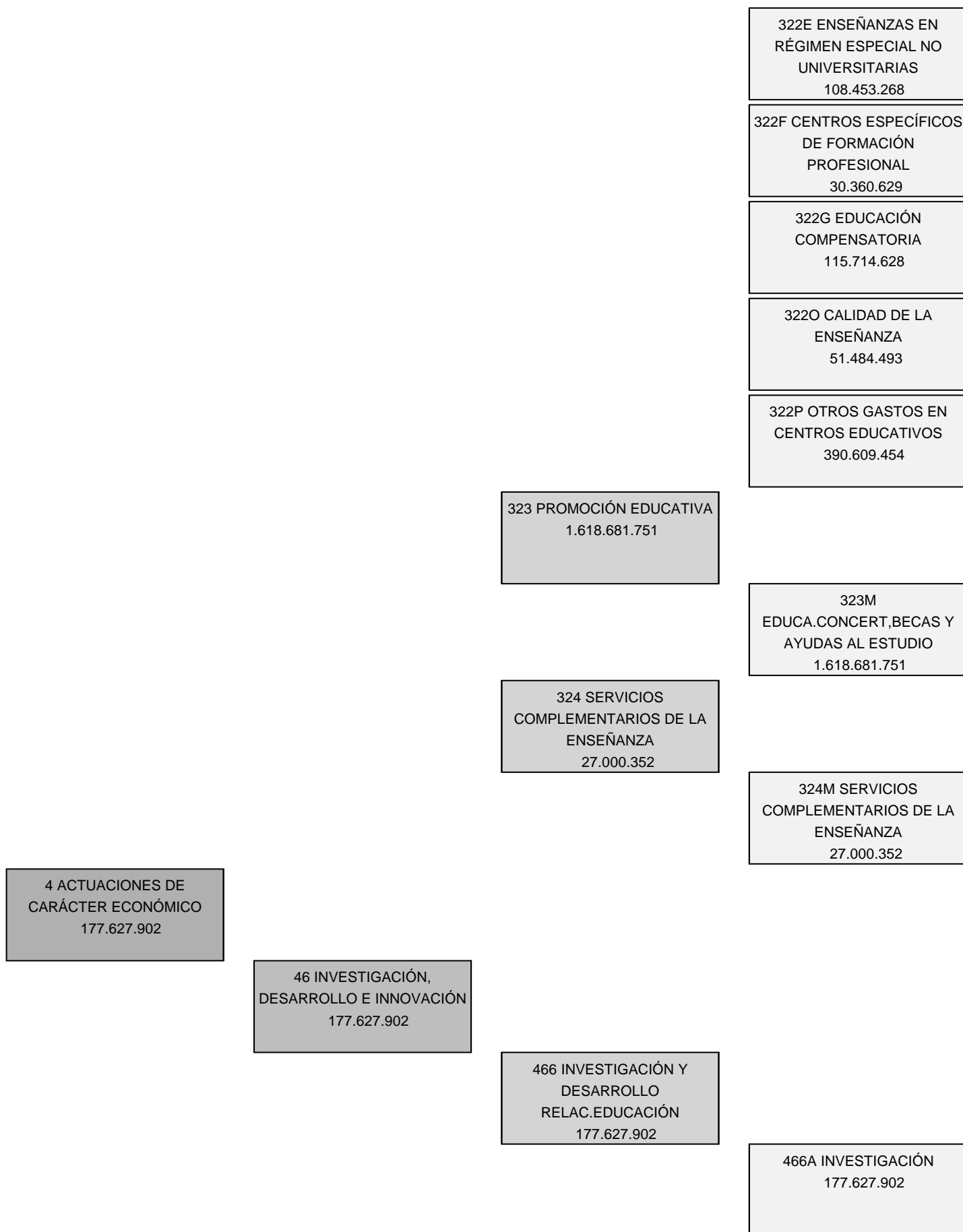


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 6.527.783.504	32 EDUCACIÓN 6.527.783.504	321 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN 235.487.569	321M DIR.Y GEST.ADMIN. EDUCAC.,CIENCIA Y UNIVERSIDADES 107.185.270
			321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR 623.078
			321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 127.679.221
		322 ENSEÑANZA 4.646.613.832	322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL 1.332.354.473
			322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL 1.440.941.991
			322C UNIVERSIDADES 1.164.369.999
			322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 12.324.897







**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**DESGLOSE DE GASTOS  
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.190.878	24.416.555	34.329.255	78.936.688
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.093.174	19.275	8.352.421	21.464.870
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	90.812			90.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.959		5.689.593	5.825.552
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>34.378.171</b>	<b>24.435.830</b>	<b>48.371.269</b>	<b>107.185.270</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15001   S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

---

---

La Secretaría General Técnica, de acuerdo con el marco competencial atribuido por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y los Decretos de estructura, como órgano central de coordinación interadministrativa, proporciona al conjunto de órganos y organismos que forman la estructura de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades el soporte material y técnico para poder cumplir el objetivo:

COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De conformidad con lo anterior, la Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico, le corresponde entre otras, la tramitación de los recursos y reclamaciones de responsabilidad patrimonial, la tramitación de los convenios suscritos en el ámbito de la Consejería, las competencias del Protectorado de Fundaciones y la expedición de títulos y certificados correspondientes a enseñanzas no universitarias.

Sin perjuicio de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, desde la Secretaría General Técnica se gestiona el personal funcionario y laboral de la Consejería, excepto el personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos (personal docente y no docente laboral y funcionario adscrito a los centros docentes no universitarios).

También desde la Secretaría General Técnica se coordinan y realizan las actuaciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y las operaciones de gestión, ejecución y control del mismo, incluyendo las tareas de asesoramiento a las diferentes direcciones generales. Esta labor de coordinación se lleva a cabo también en la elaboración de la cuenta anual, ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.

Por otro lado, en colaboración con la Intervención Delegada de la Consejería, se realiza el seguimiento del registro contable de facturas con el fin de determinar la deuda comercial de la Consejería, para facilitar la elaboración de la información que la Comunidad de Madrid tiene que enviar periódicamente a la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público).

Además, se elaboran con carácter periódico informes con las previsiones de gastos e ingresos a cierre del ejercicio, con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y tomar las medidas correctoras que sean necesarias por el órgano competente.

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Asimismo, se tramitan expedientes de contratación pública fundamentalmente de servicios, concesión de servicios y suministros. Para la tramitación de estos expedientes es necesaria la coordinación con los centros gestores proponentes de los contratos y titulares de los programas presupuestarios a los que se imputa la financiación de los mismos. La tramitación de los expedientes se realiza respetando los principios de igualdad y no discriminación, transparencia y concurrencia de los licitadores. También, se realizan las actuaciones necesarias para conseguir una adecuada relación calidad-precio en la contratación.

De igual manera corresponde a la SGT la administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.

También se tramitan las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos, a través de las oficinas de atención al ciudadano y se lleva a cabo el registro de documentos, la coordinación de publicaciones, la actividad web y los servicios generales de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con especial relevancia en las actuaciones de eficiencia energética y control de residuos.

Asimismo, se efectúa la coordinación y distribución del programa editorial; la coordinación de la actividad web de la Consejería, así como la ejecución de las funciones en materia de administración electrónica y transparencia, sin perjuicio de las competencias que tengan atribuidas las direcciones generales competentes en materia de administración electrónica y transparencia.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

### ACTIVIDADES

- Coordinación y seguimiento de la atención al ciudadano en lo relativo a la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Coordinación de los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y el control de residuos.
- Coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.
- Coordinación de la gestión económica de ingresos y gastos del programa presupuestario, y seguimiento de su ejecución.
- Administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- Coordinación de la actividad web de la Consejería.
- Coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- Estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas, así como el informe de dichas disposiciones generales.
- Coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro
- Tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o el Viceconsejero, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la consejería
- El ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones.
- Gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero
- Gestión de los Registros de centros docentes y del censo de asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, así como las federaciones y confederaciones de asociaciones de alumnos.
- Apoyo en la coordinación e impulso de la protección de datos personales en los centros directivos y en la administración institucional.
- Gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, y de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- Elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- Seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Coordinación de la financiación estatal a través del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y de la financiación europea a través del FSE y FEDER.
- Coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y extrapresupuestarios de la Consejería.
- Coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- Coordinación de la rendición de la Cuenta Anual de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- Tramitación de los expedientes de contratación pública cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como la gestión de cuantas incidencias guarden relación con dicha tramitación.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIÓNES	15.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	3.300
ASIENTOS ENTRADAS EN REGISTRO	ASIENTOS	1.400.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	800.000
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA	PUBLICACIONES	4.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	2.000
TRAMITACION DE CONVENIOS	CONVENIOS	450
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	EXPEDIENTES	3.900
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	140
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	5.200
GESTIÓN DE PROTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	525
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	156.000
COORDINACIÓN CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	34
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	15
GESTION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.427



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15001		<b>S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	260.912	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	159.220	
	12	FUNCIONARIOS	11.131.672	
	13	LABORALES	2.430.174	
	131	LABORAL EVENTUAL	669.767	
	14	OTRO PERSONAL	130.957	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	249.370	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	16.385	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.069.993	
	160	CUOTAS SOCIALES	4.032.965	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	39.463	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>20.190.878</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	159.526	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.845.361	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	423.994	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.191.620	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	340.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>13.093.174</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>90.812</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>34.378.171</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>34.378.171</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	260.912	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	35.122	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	124.098	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.545.320	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	833.856	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	626.813	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	210.518	
	12005	TRIENIOS	495.541	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.100.077	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.295.736	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	23.811	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.119.053	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	10.322	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	300.799	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	669.767	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	130.957	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	249.370	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	16.385	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.832.035	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	200.930	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	317.437	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	752.556	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	39.463	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>20.190.878</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.845.361	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	54.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	105.526	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.406	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218.291	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.606	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.691	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	31.478	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.730	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.533	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	727.538	
	22101	AGUA	7.587	
	22102	GAS	46.312	
	22103	COMBUSTIBLE	19.170	
	22104	VESTUARIO	15.019	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.090	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	92.890	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	65.973	
	22300	TRANSPORTE	93.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.420	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.565	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	45.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	38.286	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.015	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	24.111	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.818	
	22609	OTROS GASTOS	72.812	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	623.294	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.036.610	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	91.169	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.863	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	12.910	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	12.550	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	71.644	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	340.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>13.093.174</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62500	MOBILIARIO	90.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>90.812</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>34.378.171</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>34.378.171</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>34.378.171</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15002    VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

---

---

El Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, modificado por el Decreto 28/2024, de 24 de abril, atribuye a la Viceconsejería de Política y Organización Educativa el ejercicio de las competencias que corresponden en general a la Consejería para el desempeño de la función inspectora en materia de educación, en orden a garantizar el cumplimiento de las leyes y la mejora de la calidad del sistema educativo y, en particular, la dirección de la inspección educativa, así como el establecimiento de los planes de actuación de la misma para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

El artículo 6 del Decreto inicial indica que se adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, para el ejercicio de las competencias en materia de inspección educativa, la Subdirección General de Inspección Educativa. Para cumplir con dichas funciones, la Subdirección General de Inspección Educativa cuenta con una unidad denominada de convivencia y contra el acoso escolar.

Por otra parte, el Decreto 61/2019, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid señala en su artículo 8, las funciones de la Subdirección General de la Inspección Educativa, entre las que figura proponer los planes generales de actuación de la Inspección, realizar el seguimiento de la ejecución de dichos planes y elevar a la Viceconsejería competente en materia de Inspección Educativa las memorias, así como informes y propuestas.

Finalmente, la Orden 732/2021, de 24 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 61/2019, de 9 de julio, por el que se regula la organización, la estructura y el funcionamiento de la Inspección educativa de la Comunidad de Madrid, define el Plan Anual de Actuación como el instrumento de planificación básico de la Inspección Educativa para cada año académico. Asimismo, confiere a dicho Plan la función de servir como instrumento para el seguimiento y la coordinación de las Inspecciones Educativas Territoriales y establece, a tal objeto, los mecanismos precisos.

En concreto, para el año 2025 se van a llevar a cabo cuatro actuaciones habituales de mayor relevancia:

- Supervisión de la convivencia en los centros docentes.
- Supervisión de la atención a la diversidad del alumnado.
- Supervisión de la organización, las enseñanzas y los resultados de los centros.
- Evaluación de la función directiva.

Además, se van a llevar a cabo la siguiente actuación de carácter preferente:

- Supervisión de la fase de prácticas de funcionarios docentes, como resultado de procesos selectivos convocados por la Dirección General de Recursos Humanos.



---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Estas actuaciones de la Inspección Educativa requieren la existencia de este programa presupuestario, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar el Plan Anual de la Inspección Educativa.
- Potenciar y reconocer la función directiva en los centros docentes no universitarios.
- Difundir datos, resultados, análisis y estudios efectuados por los servicios de inspección de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones del personal destinado en los centros docentes no universitarios.

Pero además, justifican la necesidad del programa las publicaciones de investigaciones que constituyen la colección denominada Documentos de Trabajo de la Inspección de Educación y en la que se pretenden difundir los trabajos de varios equipos de inspectores; las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento para inspectores de educación en sus diversos formatos, ya sean cursos, seminarios o jornadas; la comunicación frecuente con los centros de enseñanza para el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones; la colaboración permanente con los centros directivos de la Consejería en la elaboración de normas y documentos; la instrucción de expedientes disciplinarios por inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección; y, por último, la relación con las otras Inspecciones Generales del resto de las Comunidades Autónomas.

Mención aparte merecen las actuaciones de la unidad de convivencia y contra el acoso escolar, que asesora a los centros educativos en ambos aspectos tan esenciales para la formación de niños y jóvenes, que ayuda a prevenir conflictos y situaciones de acoso y que trabaja directamente con y en los centros docentes. Tanto sus desplazamientos a éstos, como la publicación de los materiales que produce esta unidad y las actividades de formación que lleva a cabo, hacen necesario igualmente este programa presupuestario.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**ACTIVIDADES**

- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, realizadas por grupos interterritoriales de inspectores, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la convivencia, la atención a las diferencias individuales del alumnado, la organización y los resultados académicos en los centros docentes.
- Evaluación de los directores de los centros docentes al final de cada periodo de nombramiento.
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Actuaciones de asesoramiento de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar con y en los centros docentes; actividades de formación y publicaciones de esta Unidad.
- Instrucción de expedientes disciplinarios por Inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos de ámbito específico durante el curso 2024/25 de las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA POR LOS CENTROS DE LAS RESOLUCIONES	INSPECTORES	188
		(M) 131
		(H) 57

**2 POTENCIAR Y RECONOCER LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES AL FINAL DE CADA PERÍODO DE NOMBRAMIENTO	ACTUACIONES	100

**3 DIFUNDIR DATOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDAS A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUBLICACIONES	1

**4 MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR CON Y EN LOS CENTROS DOCENTES	CENTROS	500

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**CENTRO GESTOR :** 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

5 GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DESTINADO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

<b>INDICADORES</b>		
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PREVISIÓN 2025</b>
INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR INSPECTORES ESPECIALIZADOS	EXPEDIENTES	50



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15002		<b>VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	86.713	
	12	FUNCIONARIOS	14.638.442	
	13	LABORALES	6.321	
	160	CUOTAS SOCIALES	337.384	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	9.347.695	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>24.416.555</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.788	
	28	PROMOCIÓN	5.773	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>19.275</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>24.435.830</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>24.435.830</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>321M</b>		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	86.713	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.459.400	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	30.885	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.308	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	30.075	
	12005	TRIENIOS	1.106.337	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.386.472	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.326.645	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	1.251.320	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.321	
	16000	CUOTAS SOCIALES	337.384	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	9.347.695	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>24.416.555</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.959	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	330	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.214	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.574	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.773	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>19.275</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>24.435.830</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>24.435.830</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>24.435.830</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades tiene como objetivo la planificación, coordinación y gestión del personal docente y del personal de administración y servicios destinado en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de dicha finalidad se establece el siguiente objetivo:

**1- PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES**

La Dirección General de Recursos Humanos convoca las plazas para el ingreso en los distintos cuerpos y escalas docentes. Para el ejercicio 2025, está prevista la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

En dichas convocatorias, además de tribunales se constituyen comisiones de selección para el desarrollo del procedimiento. Tanto los tribunales como las comisiones de selección conllevan los correspondientes gastos de indemnización por razón del servicio, previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo y en la Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el importe de las asistencias por participación en órganos de selección del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se incluyen en este programa los gastos necesarios para financiar las actuaciones de los tribunales y de las comisiones evaluadoras, en los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, la convocatoria del concurso de traslados, así como la convocatoria de selección de directores.

También la Dirección General de Recursos Humanos convoca, con carácter anual, la concesión de préstamos a los funcionarios docentes, que se encuentren en servicio activo, en la Comunidad de Madrid, en aplicación del artículo 21 del Acuerdo de 26 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprobó formalmente el Acuerdo Sectorial del personal funcionario docente al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, que imparte enseñanzas no universitarias para el período 2006-2009, actualmente en vigor. En relación con el colectivo del profesorado de religión con vinculación laboral indefinida, se va a promover la firma de un acuerdo con las organizaciones sindicales para que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, proceda a convocar, con carácter anual, procedimientos para la concesión de préstamos y anticipos, en las mismas condiciones que para los funcionarios de carrera docentes no universitarios.

---

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

---

En materia de prevención de riesgos laborales, la Dirección General de Recursos Humanos cuenta con la División de Prevención creada para el asesoramiento y apoyo de los centros educativos públicos en materia de prevención de riesgos laborales.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes.
- Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.
- Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas.
- Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puesto de trabajo correspondientes a los centros docentes.
- Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes.
- Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con las Direcciones Generales correspondientes.
- Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
TRIBUNALES	UNIDADES	400
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	55.955
		(M) 40.648
		(H) 15.307
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.857
		(M) 1.518
		(H) 339
LABORALES	PERSONAL LABORAL	7.951
		(M) 6.394
		(H) 1.557



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	422.813	
	12	FUNCIONARIOS	22.985.482	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.320.557	
	13	LABORALES	2.546.899	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	5.410	
	160	CUOTAS SOCIALES	6.048.094	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>34.329.255</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.595	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.791.911	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.250.905	
	28	PROMOCIÓN	1.600	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	296.410	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>8.352.421</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.689.593	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.689.593</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>48.371.269</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>48.371.269</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	422.813	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.317.979	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	2.069.197	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.939.570	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.423.499	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.188	
	12005	TRINIENOS	1.126.986	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.540.201	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.513.224	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	45.638	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.320.557	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.182.501	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.394	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	355.004	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	5.410	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.048.094	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>34.329.255</b>
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.595	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.797	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.515	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	549	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.662	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	188.623	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	196.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	113.362	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	260.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.012.218	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.136.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.108.910	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.005.995	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.600	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	296.410	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>8.352.421</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.689.593	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		5.689.593
		TOTAL 321M		48.371.269
		TOTAL 15016		48.371.269
		TOTAL 15		48.371.269



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	507.520			507.520
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>623.078</b>			<b>623.078</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3210 **DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

**Servicio:** 15017 **CONSEJO ESCOLAR**

---

El artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid -modificado por la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público- y el artículo 2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar, establecen las cuestiones sobre las que, de forma preceptiva, debe ser consultado el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Entre ellas se incluyen los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno, así como aquellas otras cuestiones que le sean sometidas por el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Por otro lado, la referida Ley 12/1999, de 29 de abril, establece como uno de los objetivos primordiales del Consejo "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región".

Tanto el Decreto 61/2000 como la Ley 12/1999 configuran este Consejo como órgano colegiado superior de consulta y de participación en la programación general de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. Además, el Consejo Escolar tiene atribución para elevar propuestas a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación con las cuestiones relacionadas con la enseñanza no universitaria.

Para el año 2025 se establece el siguiente objetivo:

#### CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS

El cumplimiento de las funciones preceptivas, se articula en dos ámbitos:

Por un lado, le corresponde la emisión de los dictámenes e informes que le son solicitados desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, así como la elaboración del Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid y la memoria anual de sus actividades.

Por otro, tiene atribuida la labor institucional orientada a conseguir lo que se formula explícitamente como objetivo en la citada Ley de creación del Consejo: "implicar a la comunidad educativa en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra Región". Con este fin, se programan anualmente una serie de actuaciones (foros, coloquios, debates, encuentros, estudios, publicaciones, etc.), abiertas a padres, alumnos, profesores, profesionales, y otras organizaciones e instituciones relacionados con el mundo de la educación.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
**CENTRO GESTOR :** 150170000 CONSEJO ESCOLAR

**ACTIVIDADES**

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Redactar y publicar el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar, así como el Informe ejecutivo del informe anterior.
- Elaborar y publicar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo.
- Organizar el Foro por la Convivencia, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid.
- Organizar el Encuentro Familia y Escuela.
- Organizar la jornada Educación y Liderazgo de la Mujer.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo y favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Publicar dos números anuales de la Revista Debates, dos números del díptico informativo "Orienta" y dos números de "Enfoques" sobre el sistema educativo madrileño, así como otras publicaciones sobre temas de interés educativo, libros o informes sin periodicidad regular.
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES Y PLENOS	ACTUACIONES	50
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	12
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	5



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15017		<b>CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	330.916	
	160	CUOTAS SOCIALES	92.041	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>507.520</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	40.139	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>623.078</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>623.078</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15017 CONSEJO ESCOLAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3210		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	35.122	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.443	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	35.481	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.025	
	12005	TRIENIOS	24.715	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	61.988	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	148.142	
	16000	CUOTAS SOCIALES	92.041	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>507.520</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.001	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.850	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.700	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	29.265	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	40.139	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>623.078</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>623.078</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>623.078</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.110.475			5.110.475
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	729.340			729.340
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	121.539.406			121.539.406
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>127.679.221</b>			<b>127.679.221</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 321P **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

**Servicio:** 15015 **D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

La Dirección General de Infraestructuras y Servicios, a través del programa presupuestario 321P “Gestión de Infraestructuras Educativas”, realiza las actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas y equipamiento docente encomendadas a este centro directivo.

Así, durante el ejercicio presupuestario 2025, este centro directivo va a realizar las actuaciones necesarias para materializar, en el marco indicado anteriormente, el compromiso y la responsabilidad de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de posibilitar el ejercicio del derecho que asiste a todos los ciudadanos de disponer de un puesto escolar gratuito en los niveles obligatorios de enseñanza. Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

**1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

En este marco de actuación, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, en coordinación con las cinco direcciones de área territoriales, va a realizar la contratación de las obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación infantil y primaria, atendiendo a las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Se estima que estas actuaciones impliquen la creación de 258 aulas de grupo y unas 7.180 plazas educativas.

**2. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.**

Igualmente, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios tiene como objetivo realizar la contratación de obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación secundaria y régimen especial, con motivo de las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Se estima que estas actuaciones impliquen la creación de 207 aulas de grupo y unas 6.480 plazas educativas.

**3. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.**

Por otra parte, y en relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realiza el suministro del equipamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del equipamiento necesario para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos. Por consiguiente, para llevar a cabo este objetivo se realiza la contratación para la adquisición y dotación, a los centros docentes de enseñanzas no universitarias, del material de mobiliario, deportivo, material didáctico y de laboratorios que equiparán aproximadamente unas 700 aulas educativas.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**4. OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.**

Otro de los objetivos principales de este centro directivo lo constituye la adaptación, la reforma y la mejora de las infraestructuras educativas de los centros de enseñanzas no universitarias permitiendo, de esta manera, que las instalaciones educativas se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor educativa.

Por otro lado, se va a continuar con la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de adaptar y mejorar los centros docentes de educación no universitaria de titularidad municipal.

Durante el ejercicio de 2025 se prevé la ejecución de un total de 150 actuaciones de reforma.

Por último, se continuará con las actuaciones atribuidas a este centro directivo en el convenio, firmado el 9 de marzo de 2022, entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad/Ciudad Autónoma de Madrid para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en cumplimiento de los objetivos previstos en el componente 2 (Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español que serán financiados con cargo al fondo europeo "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia".



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**ACTIVIDADES**

- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.
- Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Impulso y fomento de las relaciones de coordinación con las corporaciones locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes administraciones educativas.
- Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos de centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.
- Obtención de las licencias y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
OBRAS AMPLIACIÓN CEIP Y CEE	ACTUACIONES	17
OBRA NUEVA CEIP Y CEE	ACTUACIONES	3
AULAS DE GRUPO	AULAS	258
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS	PLAZAS	7.180

2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
OBRAS AMPLIACIÓN IES	ACTUACIONES	12
OBRAS NUEVAS IES	ACTUACIONES	4
AULAS DE GRUPO	AULAS	207
PLAZAS EDUCATIVAS	PLAZAS	6.480

3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AULAS EQUIPADAS	AULAS	700

4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	ACTUACIONES	150





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	3.681.744	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	231.390	
	13	LABORALES	194.266	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	28.765	
	160	CUOTAS SOCIALES	889.747	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>5.110.475</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	51.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	632.140	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.200	
	28	PROMOCIÓN	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>729.340</b>
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	97.637.899	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	23.901.507	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>121.539.406</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>127.679.221</b>
		<b>TOTAL 321P</b>		<b>127.679.221</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321P		<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	632.177	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	262.511	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	189.227	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	60.149	
	12005	TRIENIOS	125.179	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	713.456	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.699.045	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	231.390	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	139.641	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.489	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	48.136	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	28.765	
	16000	CUOTAS SOCIALES	889.747	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>5.110.475</b>
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.840	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	300	
	22300	TRANSPORTE	125.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	40.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	40.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	400.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	35.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>729.340</b>
	34200	INTERESES DE DEMORA	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	93.177.899	
	62500	MOBILIARIO	460.000	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	4.000.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	23.901.507	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	6	INVERSIONES REALES		121.539.406
		TOTAL 321P		127.679.221
		TOTAL 15015		127.679.221
		TOTAL 15		127.679.221



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.937.754	1.211.307.758	1.214.245.512
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	116.608.961		116.608.961
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000		1.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>121.046.715</b>	<b>1.211.307.758</b>	<b>1.332.354.473</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15010 **D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

---

---

Durante el ejercicio 2025, la Comunidad de Madrid, responsable de llevar a cabo la política educativa que se desarrolla desde la Administración Pública, gestionará a través del programa 322A todas las actuaciones relacionadas con los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.

Las actuaciones que se realizarán en 2025 tienen como fin garantizar a todos los niños la posibilidad de disponer de un puesto escolar gratuito en Educación Infantil (3-6 años) y en la Enseñanza Primaria, así como asegurar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, una oferta suficiente de puestos escolares en Educación Infantil (0-3 años), que contribuya a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por otro lado, se pretende garantizar la atención a la diversidad del alumnado, ya sea con necesidades específicas de apoyo educativo, para el desarrollo de actividades que compensen las desigualdades culturales o sociales, o destinadas a los alumnos de altas capacidades.

Finalmente, es necesario realizar el desarrollo curricular de los contenidos mínimos fijados por el Estado, la ordenación académica de las enseñanzas correspondientes a cada etapa educativa, así como el diseño y realización de las pruebas de evaluación externa correspondientes.

El programa de gasto 322A Educación Infantil, Primaria y Especial, afrontará en el año 2025 los siguientes objetivos:

**1.-MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años).**

La red de centros públicos de educación infantil, financiados por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades estará integrada en 2025 por 397 centros específicos de educación infantil, 266 escuelas infantiles y 131 casas de niños, de gestión directa o gestionadas mediante contratos de gestión de servicio público. La red está formada por centros de titularidad de la Comunidad de Madrid y por centros de titularidad de los ayuntamientos y de otras instituciones, sostenidos mediante convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid. Además, incluye 36 sedes de zona de casas de niños y 15 sedes de equipos de atención temprana. Esta actuación contribuye a que la Comunidad de Madrid ocupe el segundo lugar entre las comunidades autónomas que cuentan con un mayor nivel de escolarización en el primer ciclo de educación infantil, con un porcentaje superior al 48 % de la población total de niños menores de 3 años.

**2.-MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

La Comunidad de Madrid contará en el año 2025 con 814 colegios públicos de educación infantil y primaria en sus diferentes configuraciones y 28 colegios públicos de educación especial, instalaciones que contribuyen a posibilitar la plena escolarización en la etapa de la educación primaria. También contribuyen a ofrecer una plaza escolar a todos los solicitantes para el segundo ciclo de Educación Infantil a pesar del carácter no obligatorio de dicho nivel educativo.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

También se mantiene a través de una convocatoria pública la colaboración económica con los ayuntamientos de la región para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria, primer ciclo de educación infantil o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios. Todo ello de conformidad con la Orden 1438/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos de la región para dicho fin.

### 3. AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

El aumento en la demanda de plazas y puestos escolares en determinados distritos de la capital y municipios de la región hacen necesario el incremento de centros para atender la demanda. Para ello, a modo de previsión, en el ejercicio 2025 hay que considerar la posible creación de 2 nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y 3 nuevos colegios de Educación Especial dentro de las competencias de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

### 4. GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

La Comunidad de Madrid cuenta con un total de 68 equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP): 37 equipos generales de orientación, 6 equipos específicos y 25 equipos de atención temprana. El objetivo de esta red es posibilitar la evaluación psicopedagógica y la atención educativa del alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria que presenta necesidades educativas especiales.

### 5. DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL.

Como complemento a la detección y atención educativa de los alumnos con altas capacidades que se realiza en sus centros educativos, la Comunidad de Madrid mantiene, en colaboración con la Fundación Max Mazin, el Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnado con altas capacidades intelectuales.

### 6. REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA ALUMNADO CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.

La atención educativa a la población proveniente de sectores con desventaja socioeducativa se realiza a través del programa para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa que se desarrolla en centros públicos de educación infantil y primaria.

Asimismo, se mantendrá el desarrollo del Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar en educación primaria, actividad voluntaria y que se realiza en horario extraescolar que tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar en centros que escolariza alumnado en situación de desventaja social y que requieren un apoyo y refuerzo educativo adicionales a las actividades que realizan en horario lectivo.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

#### **7. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.**

En el marco de la educación inclusiva del alumnado, en este objetivo se incluyen y presupuestan los gastos de funcionamiento de los colegios públicos para la escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo (TGD), así como los contratos de servicios en materia de atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este último caso, ello permite la incorporación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos en centros sostenidos con fondos públicos.

#### **8. REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO INMIGRANTE.**

Con el fin de facilitar la incorporación al sistema educativo del alumnado que desconoce el idioma español se mantiene el programa de aulas de enlace en colegios de educación infantil y primaria, con una previsión para el ejercicio 2025 de 24 aulas. En esta misma línea, también se incluye el presupuesto destinado al servicio de traductores e intérpretes (SETI) para facilitar la relación académica entre los centros educativos y el alumnado inmigrante y sus familias.

#### **9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO ENFERMO.**

Dentro de este objetivo se enmarca el funcionamiento de las aulas hospitalarias que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades mantiene en colaboración con la Consejería de Sanidad y que están ubicadas en diversos hospitales de la región. Igualmente se presupuesta el crédito necesario para la atención del alumnado con trastornos relacionados con la salud mental y que tienen que asistir temporalmente a los centros educativos terapéuticos (CET), gestionados en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa o en los que se imparte primer ciclo de educación infantil y/o educación secundaria obligatoria.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaborar y desarrollar la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Realizar la resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Planificar, autorizar y gestionar la plantilla del profesorado para el desarrollo de las actuaciones del programa de compensación educativa en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de compensación educativa en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificar, autorizar y gestionar las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).
- Planificar, autorizar y gestionar el servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Planificar, autorizar y gestionar el Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria.
- Distribuir la dotación correspondiente al desarrollo del Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</li></ul>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	139
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	4
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	127
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	CENTROS	127
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	36

**2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	COLEGIOS	814
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	28

**3 AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
C.P. DE EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL (NUEVOS)	COLEGIOS	3

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	CENTROS DE TRABAJO	37
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	6

**5 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	3.402
		(M) 1.225
		(H) 2.177

**6 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA ALUMNADO CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	340
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	9.316
		(M) 4.308
		(H) 5.008
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	411
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	11.260
		(M) 5.136
		(H) 6.124
COLEGIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CENTROS	30

**7 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	1

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**8 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO INMIGRANTE**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AULAS DE ENLACE	AULAS	24
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	380
		(M) 168
		(H) 212
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	710
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	50

**9 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO ENFERMO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	13
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	11.150
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	8
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	210
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	675



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15010		<b>D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	1.961.618	
	13	LABORALES	251.437	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.464	
	160	CUOTAS SOCIALES	638.672	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.937.754</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	89.766.740	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221	
	28	PROMOCIÓN	88.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	26.750.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>116.608.961</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.500.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 15010</b>		<b>121.046.715</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>121.046.715</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**  
**SERVICIO : 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	333.650	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	200.744	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.308	
	12005	TRIENIOS	129.760	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	370.435	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	879.721	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	202.916	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.135	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	47.386	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.464	
	16000	CUOTAS SOCIALES	638.672	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.937.754</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.310	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.250	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	430	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.200	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	227.057	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	39.016.407	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	750.153	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	487.453	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	48.776.149	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	316.831	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	160.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.622	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	88.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	26.750.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>116.608.961</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.500.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>121.046.715</b>
		<b>TOTAL 15010</b>		<b>121.046.715</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>121.046.715</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa es la financiación de los gastos retributivos del personal adscrito a los centros docentes de educación infantil, primaria y especial y del personal de educación especial que presta servicios en los institutos de educación secundaria, las retribuciones de los profesores de religión y asesores lingüísticos que imparten enseñanza en este nivel educativo, así como las gratificaciones para los maestros que gestionan el comedor y transporte escolar.

Los créditos de este programa van destinados a llevar a cabo actuaciones tales como la atención a las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo y la mejora de la enseñanza de idiomas extranjeros a través del programa de enseñanza bilingüe.

En este programa presupuestario se recogen también los recursos necesarios para dar cumplimiento a las previsiones relativas al alumnado con necesidades educativas especiales, contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que atribuye a las administraciones educativas la obligación de asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Estas demandas recogidas por la legislación tienen particular incidencia en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid, que viene desarrollando en los últimos años actuaciones destinadas a la mejor detección y atención de este alumnado.

Durante 2025, se prevé la puesta en funcionamiento de dos nuevos colegios públicos. Igualmente, está prevista la creación nuevas aulas específicas para la atención específica de alumnos con trastorno del espectro autista (TEA), así como el aumento de unidades en colegios públicos de educación especial o aulas de educación especial en colegios de educación infantil y primaria.

Por último, debe reseñarse que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés, aplicado por primera vez en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid mediante la Orden 795/2004, de 5 de marzo, a través de la incorporación de nuevos centros al programa, así como nuevos cursos en los centros donde ya está implantado. De igual forma, continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza del currículo de Inglés Avanzado de Educación Secundaria Obligatoria, aplicado por primera vez en institutos de la Comunidad de Madrid en el año 2009, mediante la Orden 2876/2018.



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación infantil primaria y especial. y especial.
- Adecuar las plantilla de los centros públicos de educación infantil, primaria y especial.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los niveles de educación infantil, primaria y especial y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	25.212
		(M) 20.626
		(H) 4.586



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.010.420.048	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	892.376	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.116.732	
	14	OTRO PERSONAL	37.876.921	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.446.000	
	160	CUOTAS SOCIALES	153.555.681	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.211.307.758</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.211.307.758</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>1.211.307.758</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	9.851.385	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	378.070.990	
	12005	TRINIENOS	62.553.998	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	199.367.262	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	286.992.805	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	73.582.864	
	12200	CASA VIVIENDA	744	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	892.376	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.116.732	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.049.051	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	36.827.870	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.446.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	153.201.677	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	354.004	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.211.307.758</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>1.211.307.758</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.211.307.758</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.211.307.758</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.460.876	1.350.106.532	1.353.567.408
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	87.213.972		87.213.972
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.611		10.611
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	150.000		150.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>90.835.459</b>	<b>1.350.106.532</b>	<b>1.440.941.991</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322B **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:** 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

---

El programa presupuestario 322B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, competencia de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, atiende con su apoyo económico a los servicios necesarios que contribuyen al mantenimiento de las enseñanzas que imparten los centros docentes de titularidad pública: educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de personas adultas, ejerciendo las competencias establecidas en la normativa vigente.

La red está integrada por los centros docentes públicos cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid y se compone de 306 Institutos de Enseñanza Secundaria y 70 Centros Educativos de Personas Adultas, 7 de los cuales tienen su sede en centros penitenciarios de la región.

Además, esta dirección general desarrolla actuaciones orientadas a la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, planifica y mejora los recursos destinados al desarrollo del programa de diversificación curricular que contribuyen a evitar el fracaso escolar en la educación secundaria obligatoria.

Asimismo, destina recursos para el desarrollo de programas educativos orientados a la excelencia educativa, desarrollo del deporte y la extensión del bilingüismo en el alumnado madrileño.

Igualmente se gestiona el mantenimiento de los servicios necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias y centros de diversa índole que integran el Complejo Educativo Ciudad Escolar San Fernando.

Para el ejercicio 2025 se han fijado los siguientes objetivos:

**1.- CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El Programa Diploma del Bachillerato Internacional de la Oficina del Bachillerato Internacional (OBI), tiene como objetivo formar alumnos que logren una excelente amplitud y profundidad en sus conocimientos, al tiempo que crezcan física, intelectual, emocional y éticamente. En los cursos precedentes se han ampliado los centros donde se oferta esta enseñanza que progresivamente se van incorporando a la impartición de las enseñanzas.

Se continúa con la implantación del “Programa de los Años Intermedios” del Bachillerato Internacional (OBI) que es un marco académico riguroso que anima a los alumnos de 11 a 16 años a establecer conexiones prácticas entre sus estudios y el mundo real, correspondiente a la etapa de la ESO. Están involucrados: el IES Julio Caro Baroja, de Fuenlabrada, el IES San Isidro de Madrid, el IES Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón, el IES Complutense de Alcalá de Henares e el IES Rosa Chacel de Colmenar Viejo.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Se desarrollará el Programa de los Institutos Deportivos, aprobado por la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en las modalidades de Institutos de Excelencia Deportiva e Institutos de Especialización Deportiva.

Se atenderá el Programa de Institutos de Innovación Tecnológica para seguir desarrollando el proyecto educativo basado en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y de la comunicación y de apoyo al avance de las TIC en el sistema educativo madrileño.

El Programa REFUERZA seguirá manteniendo la invitación a participar a todos los centros docentes públicos que imparten la ESO, para el acompañamiento en horario vespertino del alumnado que presenta deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas y en los hábitos de trabajo, tienen una baja motivación por el estudio y con dificultades de adaptación en el aula y en el centro.

El programa 322B apoya a los centros a sufragar los gastos que generan las actuaciones mencionadas anteriormente.

## 2.- SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO.

El Complejo consta de una superficie aproximada de 500.000 metros cuadrados, de los cuales 100.000 son construidos, aglutinando en su interior un gran número de edificios, pertenecientes a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y otras consejerías, en los que se desarrollan actividades de muy diversa índole.

Entre los Centros que lo integran se encuentran: dos residencias de estudiantes (residencia Ciudad Escolar con dos edificios y residencia San Fernando), donde se desarrollan, en períodos no lectivos, programas de colaboración e intercambio con otros centros españoles y europeos en actividades formativas; tres institutos de educación secundaria: IES San Fernando, IES Ciudad Escolar e IES Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid; la sede del Coro de Niños y Jóvenes; el Instituto Superior de Estudios de Seguridad, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; dos archivos de las Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; dos centros de acogida de menores protegidos, la sede administrativa del Centro Regional de Enseñanzas Integradas "Sagrado Corazón de Jesús", etc., hasta conformar un total de 15 centros. Para 2025 se añade un centro más, la Residencia Infantil Casa de los Niños, que pertenece a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), por lo que en 2025 el número de centros serán 16. Este centro ya existía en anteriores ejercicios, pero se cerró en noviembre de 2022 y se ha vuelto a abrir en junio de 2024.

El Complejo Educativo tiene un equipo de dirección y diverso personal que ejerce labores de restauración y servicios de lavandería, mantenimiento de edificios y jardines, mantenimiento eléctrico y de calefacción y otros servicios. Toda esta actividad se sostiene en este programa presupuestario, mediante la asignación del crédito necesario para su desarrollo.

## 3.- RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.

Los programas de apoyo y reconocimiento del esfuerzo y del trabajo de los alumnos de ESO y Bachillerato mejoran la actividad educativa ya que permiten incentivar el valor del esfuerzo. En este objetivo, cabe señalar:

---

### MEMORIA DE PROGRAMA

---

Los Diplomas de Aprovechamiento y los de Mención Honorífica en ESO destinados al reconocimiento del alumnado con buenos resultados académicos.

Los Premios Dolores Escribano creados por declaración en testamento de Dolores Escribano, que fue profesora de dibujo de los IES Ramiro de Maeztu e IES Cardenal Cisneros, ambos de Madrid Capital y que premia a los mejores alumnos de esta asignatura de ambos centros.

Premios a los mejores proyectos de investigación del Programa de Excelencia en Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

#### 4- SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La formación básica en régimen presencial, semipresencial y a distancia dirigida a la población adulta, así como la preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas con el objetivo de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres son tareas encomendadas a los centros de adultos. Se facilitarán la extensión de las enseñanzas a distancia y su acceso a través de las tecnologías digitales.

Se tendrá especial atención a las personas con necesidades educativas especiales mediante el desarrollo de programas específicos y reforzando su integración socio-laboral.

El programa 322B sostendrá los gastos funcionamiento de los centros destinados a la educación de personal adultas, 70 centros, así como los gastos generales derivados de la Formación Profesional Básica impartida en la red de centros de educación de personas adultas.

Se prevé una continuidad en el número de grupos de las enseñanzas para personas adultas.

#### 5.- DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES.

El alumnado de la ESO que se encuentre en situación desfavorable, con especial atención al alumnado que, procedente de Ucrania, que solicite integrarse en el proceso educativo de la Comunidad de Madrid, es susceptible de una educación compensatoria, garantía necesaria para asegurar unos niveles mínimos de calidad del servicio público educativo y para lograr la desaparición de las desigualdades en la promoción de los alumnos. El sostenimiento de esta actividad se consigue dotando a los centros públicos de educación secundaria de los recursos económicos y de los apoyos necesarios para el sostenimiento de las aulas de compensación educativa (ACE), las aulas de enlace (AE), los grupos específicos singulares (GES), el Servicio de Apoyo al Inmigrante (SAI) y el centro regional de enseñanzas integradas "Sagrado Corazón de Jesús" (CREI).

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Se prevé un aumento del alumnado de compensación educativa atendido en los centros educativos y un mantenimiento en los programas específicos como ACE, AE, GES, SAI o CREI.

El programa 322B también aporta las ayudas que contribuyen a rebajar los índices de abandono prematuro del sistema educativo, mediante los convenios de colaboración con las corporaciones locales que lo solicitan para la prevención y el control del absentismo escolar. Los ayuntamientos colaboran con la administración educativa de la Comunidad de Madrid en los diferentes programas de prevención y control del absentismo escolar, mediante actuaciones socioeducativas individualizadas, con el fin de atender y adaptarse a las peculiaridades y necesidades del alumnado o sus familias. Para desarrollar estas actuaciones de manera efectiva es esencial la coordinación e intervención conjunta con los centros educativos, servicios municipales y otros recursos y entidades de cada municipio. Se prevé un aumento del número de convenios con las corporaciones locales en base al interés mostrado por las mismas en suscribirlos.





## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Sustener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial, en los centros públicos donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.
- Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.
- Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos.
- Sustener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.
- Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.
- Desarrollar programas de formación profesional básica destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral.
- Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar
- Sustener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de compensación educativa, de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace
- Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- Atender las necesidades de comunicación en lengua de signos española del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva.
- Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.
- Reconocer el esfuerzo y el mérito de los alumnos a través de los premios a los mejores proyectos de investigación del Programa

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES
<p>de Excelencia en Bachillerato de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Continuar con el mantenimiento y desarrollo de los Premios Dolores Escribano.</li><li>- Coordinar como órgano administrativo gestor las actuaciones financiadas por la Unión Europea, en cualquier de sus programas, en centros públicos de educación secundaria y de personas adultas (CEPAS).</li></ul>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
GRUPOS ESO	UNIDADES	6.455
GRUPOS BACHILLERATO PRESENCIAL DIURNO/NOCTURNO	UNIDADES	1.983
GRUPOS BACHILLERATO A DISTANCIA	UNIDADES	30
GRUPOS CICLOS FORMATIVOS EN IES ESO Y BACHILLERATO	UNIDADES	1.475
GRUPOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD ESPECIAL	UNIDADES	47
GRUPOS FP BÁSICA	UNIDADES	313
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	306

2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR- SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	141
CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	16

3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS	2
		(M) 1
		(H) 1
PREMIOS BACHILLERATO,DE EXCELENCIA	PREMIADOS	3
		(M) 2
		(H) 1

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4** SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CENTROS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	CENTROS	70
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	5

**5** DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	183
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	22
AULAS DE ENLACE	AULAS	34
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	CENTROS	368
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS	78



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.310.109	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	175.400	
	13	LABORALES	147.290	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.344	
	160	CUOTAS SOCIALES	359.233	
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	1.460.500	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.460.876</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.891.149	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.075	
	28	PROMOCIÓN	364.546	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	61.917.080	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>87.213.972</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10.611	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.611</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	150.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>150.000</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>90.835.459</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>90.835.459</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	228.287	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	77.209	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.308	
	12005	TRINIENOS	71.215	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	240.434	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	645.656	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	175.400	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	141.872	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	5.418	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.344	
	16000	CUOTAS SOCIALES	359.233	
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	1.460.500	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.460.876</b>
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	528	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	988.000	
	22104	VESTUARIO	42.700	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.194	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.092	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.870.846	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	971.826	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.737.632	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.080.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	120.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.242	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.833	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	364.546	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	61.917.080	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>87.213.972</b>
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	10.611	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.611</b>
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	150.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>150.000</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>90.835.459</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**SERVICIO :** 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 15011		90.835.459
		TOTAL 15		90.835.459

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **322B    EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:**         **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

En este programa se presupuestan los gastos retributivos del personal funcionario que imparte las enseñanzas de educación secundaria y formación profesional, así como de los profesores de religión, asesores lingüísticos y profesores especialistas que prestan servicios en este nivel educativo.

Los créditos que recoge este programa están dirigidos a atender diversas necesidades educativas, entre las que destacan las siguientes: las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo, la adecuación y mejora de la oferta de ciclos formativos, todo ello con el objetivo de mantener los niveles de calidad en la prestación del servicio educativo alcanzados en la Comunidad de Madrid.

Dentro de este programa merece especial atención la implantación de la modalidad de enseñanza bilingüe que permite a los alumnos recibir sus enseñanzas según un modelo bilingüe español-inglés, español-francés y español-alemán, y que sigue su proceso de extensión, mediante la incorporación de nuevos centros y cursos. Del mismo modo, se continúa con la extensión al bachillerato del modelo de enseñanza bilingüe, según lo previsto en la Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Además, fue a partir del curso 2016/2017 cuando comenzó a implantarse progresivamente el modelo de educación bilingüe en las enseñanzas de la formación profesional. En el año 2025 se prevé que el número de institutos bilingües participantes se siga ampliando para aumentar el número de beneficiarios de este programa.

Este programa presupuestario permitirá atender las necesidades de personal de los centros de nueva creación o que resulten de modificación de otros anteriores, según las disposiciones que dicte al respecto la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación secundaria y formación profesional.
- Adecuar las plantillas de los institutos de secundaria a las necesidades existentes.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los niveles de educación secundaria obligatoria y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 FUNCIONARIOS DOCENTES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	26.025
		(M) 16.834
		(H) 9.191



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.119.509.944	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.350.939	
	131	LABORAL EVENTUAL	38.015	
	14	OTRO PERSONAL	17.517.405	
	160	CUOTAS SOCIALES	208.690.229	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.350.106.532</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.350.106.532</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>1.350.106.532</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	397.365.883	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	48.135.811	
	12005	TRINIENOS	63.134.515	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	247.369.736	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	301.785.877	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	59.586.326	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	2.131.796	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.350.939	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	38.015	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.254.958	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	855.261	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	15.407.186	
	16000	CUOTAS SOCIALES	208.407.061	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	283.168	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.350.106.532</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>1.350.106.532</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.350.106.532</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.350.106.532</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.485.764			2.485.764
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	370.953			370.953
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.141.513.282			1.141.513.282
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000.000			20.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.164.369.999</b>			<b>1.164.369.999</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322C UNIVERSIDADES

**Servicio:** 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

---

---

Los créditos del programa 322C tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanza universitaria desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de dicha finalidad se establecen los siguientes objetivos.

### 1.FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID.

La Comunidad de Madrid tiene entre sus actividades prioritarias el dotar a las universidades públicas de autonomía financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario. La financiación de las universidades debe orientarse a la consecución de los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de distribución de fondos públicos basado en criterios objetivos, transparentes y equitativos.
- Regular la distribución de fondos a través de variables de capacidad, actividad, calidad y objetivos de mejora de la función universitaria.
- Definir, desarrollar, implantar y poner en funcionamiento el sistema de información del modelo financiero acordado, que permita realizar el seguimiento de todas las variables consideradas y sea el referente de información auditable de las actividades y distribución de fondos públicos.

Además, durante este ejercicio se pretende hacer frente a reparaciones y reformas urgentes que nuestras universidades públicas deben acometer durante el ejercicio 2025, tales como acciones de mejora y acondicionamiento como la reparación de patologías estructurales y constructivas, adecuaciones normativas para obtención de licencias de funcionamiento, renovación de instalaciones deficientes u obsoletas o la restauración y protección del patrimonio histórico artístico.

Por otra parte, se pondrá en marcha el Programa María Goyri –de conformidad con el Convenio que a tal efecto firmen las administraciones responsables y las universidades públicas de Madrid-, así como un programa de financiación por objetivos que sirva de programa-piloto para lo que será el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Madrid, incorporado en la futura ley autonómica de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia

Con estos objetivos se pretende facilitar la gestión financiera y presupuestaria de las universidades, lo que permite establecer las previsiones correspondientes a las subvenciones públicas de ejercicios futuros, realizar la programación de actividades de acuerdo con sus objetivos y llevar a cabo la adecuada planificación estratégica.

Además de las transferencias nominativas para el funcionamiento de la universidad, la dotación presupuestaria también contempla la compensación a las universidades por la reducción en los

---

---

## MEMORIA DE PROGRAMA

---

---

precios públicos por estudios universitarios oficiales de manera que la financiación de las universidades no se vea afectada en el cumplimiento de sus fines.

La financiación corriente de las universidades públicas se complementa con la financiación de actuaciones inversoras orientadas al desarrollo del sistema universitario, así como con la financiación de los gastos en reposición, mantenimiento, seguridad y equipamiento de las instalaciones de las universidades, ya que todas ellas son actuaciones fundamentales para la mejora de la calidad universitaria.

Con la finalidad de dotar a las universidades del personal docente e investigador más adecuado para el ejercicio de su función de formación de los futuros profesionales, y posibilitar la actividad investigadora, la Comunidad de Madrid pretende complementar la estructura para la convocatoria de plazas en el sistema universitario en convocatorias que aseguren la movilidad del profesorado, mayor competitividad y la atracción y retención de talento, mediante un sistema que garantice la concurrencia de los mejores candidatos.

### 2. DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Dentro del funcionamiento de las universidades son fundamentales los programas de ayudas y becas, dirigidas fundamentalmente a:

- Estudiantes que, por dificultades económicas y sociales, estén en riesgo de abandono de los estudios cursados.
- Estudiantes cuyas circunstancias personales, físicas o psíquicas, dificultan el acceso a estudios superiores en igualdad de condiciones.
- La incentivación de aquellos alumnos que, por su aprovechamiento académico excelente, puedan destinar libremente los fondos concedidos a costear su propio mantenimiento y estén en condiciones de revertir su alta preparación en la sociedad cuando se incorporen profesionalmente a ella.
- Complementar el programa europeo Erasmus+, para facilitar la movilidad internacional de los estudiantes del sistema universitario madrileño.
- Excelencia académica deportiva, becas destinadas a los estudiantes que, además de destacar por su trabajo y capacidades intelectuales, destaquen, asimismo, por sus esfuerzos y capacidades en el ámbito del deporte de competición, como pieza clave de las acciones de fomento del deporte entre la población juvenil y de su integración social.

Todas estas becas tienen por finalidad fomentar la calidad de la enseñanza universitaria entre los estudiantes y ayudas a su inserción laboral.

### 3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

Los órganos de coordinación con las universidades son: el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y el Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

El Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid es un órgano consultivo adscrito a la consejería competente en materia de educación universitaria.

Entre sus funciones se destaca:

- Informar las propuestas de creación, integración y reconocimiento de nuevas universidades y de creación, modificación o supresión de centros universitarios.
- Conocer e informar las propuestas de creación, modificación o supresión de nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones oficiales.
- Conocer o informar los programas e iniciativas de la consejería competente en materia de educación universitaria para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria y para impulsar métodos para su evaluación.
- Informar sobre la normativa para la autorización de centros adscritos a universidades públicas y de centros que impartan enseñanzas de nivel universitario de titulaciones extranjeras no conducentes a títulos homologables a los españoles.

El Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid es el órgano de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de los estudiantes universitarios madrileños.

Entre las funciones del Consejo se destacan:

- Representar los derechos de los estudiantes en el ámbito de la política universitaria desarrollada por la Comunidad de Madrid (precios públicos, becas, régimen de permanencia en los centros, entre otros).
- Debatir los temas de interés interuniversitario que se propongan desde la consejería competente en materia de universidades, o a iniciativa de cualquiera de las universidades o de los vocales del Consejo.





## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

### ACTIVIDADES

- Financiación de gastos corrientes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de inversiones en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en universidades de la Comunidad de Madrid.
- Promoción, orientación e información a la sociedad de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Evaluaciones de las necesidades del profesorado.
- Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios y sobre su permanente actualización.
- Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.
- Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Impulso a la cooperación internacional en el marco universitario.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
- Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información solicitada, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los estatutos.
- Coordinación de actividades con otras administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: Consejo Universitario y Consejo Interuniversitario de Estudiantes.
- Desarrollo de mecanismos de mejora de los servicios de orientación universitaria a estudiantes y familias.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS CORRIENTES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS INVERSIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (GRADO)	ALUMNOS	159.000
		(M) 87.000
		(H) 72.000
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (MASTER UNIVERSITARIO)	ALUMNOS	23.000
		(M) 11.500
		(H) 11.500
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (DOCTORADO)	ALUMNOS	16.300
		(M) 8.200
		(H) 8.100
PROFESORES FINANCIADOS	DOCENTES	18.900
		(M) 8.100
		(H) 10.800
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAS	8.900
		(M) 5.200
		(H) 3.700

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	9.500
		(M) 5.500
		(H) 4.000

3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	5

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES

**CENTRO GESTOR :** 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES			
	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15014		<b>D.G. DE UNIVERSIDADES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	1.733.446	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	226.969	
	13	LABORALES	31.455	
	160	CUOTAS SOCIALES	409.331	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.485.764</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	313.516	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	32.326	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>370.953</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	40.912.587	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	375.502.147	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	162.395.811	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	217.571.689	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	96.033.424	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	102.730.037	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	98.042.635	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	46.664.663	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	240.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.141.513.282</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	6.033.750	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.603.500	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	3.430.250	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	4.379.000	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.776.750	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.776.750	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>20.000.000</b>

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 15014		1.164.369.999
		TOTAL 322C		1.164.369.999



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322C		<b>UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	263.407	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	123.535	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	70.961	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	30.075	
	12005	TRIENIOS	84.842	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	325.684	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	834.942	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	226.969	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	25.436	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.019	
	16000	CUOTAS SOCIALES	409.331	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.485.764</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	4.915	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	591	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	520	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.710	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.232	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	272.843	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	13.595	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.803	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.620	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	32.326	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>370.953</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	375.502.147	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	162.395.811	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	217.571.689	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	96.033.424	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	102.730.037	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	98.042.635	
	45006	COMPENSACIÓN REDUCCIÓN TASAS UNIVERSITARIAS	40.912.587	
	45200	AYUDAS AL ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.588.808	
	45209	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	400.855	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	45216	SISTEMA UNIVERSITARIO: OTRAS ACTUACIONES	1.000.000	
	45217	INCORPORACIÓN DEL TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS	29.675.000	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	240.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.141.513.282</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	6.033.750	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.603.500	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	3.430.250	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	4.379.000	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.776.750	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.776.750	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>20.000.000</b>
		<b>TOTAL 322C</b>		<b>1.164.369.999</b>
		<b>TOTAL 15014</b>		<b>1.164.369.999</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.164.369.999</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.022			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.188.244			1.188.244
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.124.077			7.124.077
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.012.576			4.012.576
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>12.324.897</b>			<b>12.324.897</b>



**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:** 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**Servicio:** 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

---

Los créditos del programa 322D tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanzas artísticas, desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y lo dispuesto en el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2025, la Dirección General de Enseñanzas Artísticas llevará cabo actuaciones dirigidas a potenciar la formación y perfeccionamiento del alumnado de las enseñanzas artísticas, apoyando las actividades relacionadas con la promoción cultural y artística en los centros y con el acceso de los alumnos con aptitudes sobresalientes a centros de formación artística de prestigio internacional.

Para la consecución de dicha finalidad, se establecen los siguientes objetivos:

**1.- CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES.**

Se potenciará la orientación, formación y apoyo a los centros, dando continuidad a la mejora de las enseñanzas artísticas elementales y profesionales, según la ordenación del sistema educativo.

Asimismo, se atenderán los gastos derivados del funcionamiento de los 19 centros de enseñanzas artísticas profesionales: 14 conservatorios profesionales de música y danza y 5 escuelas de arte.

**2. CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.**

Es objetivo prioritario consolidar las enseñanzas y servicios prestados por los centros superiores de enseñanzas artísticas, planificando y gestionando las enseñanzas artísticas superiores que se imparten en los conservatorios y escuelas superiores adscritos a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, incorporando las exigencias organizativas y académicas requeridas por el Espacio Europeo de Educación Superior en los dos niveles educativos contemplados: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores y Máster en Enseñanzas Artísticas.

**3.- PROMOVER ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.**

Se continuará con la implantación del programa de auxiliares de danza en centros públicos y privados concertados de primaria, mediante la convocatoria de 500 ayudas en concurrencia competitiva. Con este programa se pretende fomentar el conocimiento y la difusión de la danza, el folclore y la cultura popular, combatir el sedentarismo infantil, la obesidad, el riesgo de depresión y el aislamiento, así como trabajar la motricidad de los alumnos en años clave.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Además, se atenderán las necesidades derivadas de los ensayos, actividades y programaciones artísticas de carácter educativo-pedagógico que el Coro de Niños, Coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y Coro de Jóvenes de la Comunidad de Madrid realizarán a lo largo del año 2025.

Se creará una Agrupación de Percusión, dirigida a dar formación musical de calidad a jóvenes de la Comunidad de Madrid. La música y en concreto desde la percusión, puede dar cabida a todos los perfiles de juventud de la región de Madrid. La música con instrumentos de percusión permite la asimilación en su agrupación de diferentes capacidades y realidades.

Se consolidará el programa En Clave Escénica realizado con la participación de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores para fomentar la experiencia escénica de los alumnos de estos centros, así como acercar estas enseñanzas a nuevos públicos.

Al tiempo, se premiará la excelencia de los alumnos que cursan enseñanzas artísticas con la convocatoria de las ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.

#### 4.- APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

Se seguirá colaborando en la financiación de los gastos derivados del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música Rodolfo Halffter, de titularidad municipal, que cuenta aproximadamente 450 alumnos y cuyo objetivo es el de atender la demanda creciente de estas enseñanzas en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Continuará, asimismo, la relación de colaboración con la Fundación Isaac Albéniz para la concesión directa de una subvención destinada a financiar en el año 2025 becas de estudio para trece jóvenes músicos, alumnos de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, que, siendo residentes en la Comunidad de Madrid, muestren un talento diferencial.

Igualmente, se mantendrá en el año 2025 la colaboración con la Fundación Instituto Música de Cámara para la concesión de ayudas para el fomento de su actividad académica cuya finalidad es el fomento de la música de cámara, especialidad de singular importancia cultural, tanto como género clave de la historia de la música, como actividad de gran valor formativo y que actúa, en su faceta didáctica, como importante factor de maduración para jóvenes músicos.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
**CENTRO GESTOR :** 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

**ACTIVIDADES**

- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Autorización, modificación y extinción de centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas, con especial atención a la adecuación de la oferta a las necesidades de los sectores productivos artísticos y a la demanda de los alumnos. Autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Elaboración, seguimiento y desarrollo de los planes de estudio de los títulos de enseñanzas artísticas (elementales, profesionales y superiores) y revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas, para su autorización. Implantación de enseñanzas en los centros públicos.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos de máster en enseñanzas artísticas.
- Coordinación de actividades con las administraciones públicas y con la Fundación para el Conocimiento Madridmasd.
- Definición de las plantillas docentes de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Estudio y programación de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Asignación de los gastos de funcionamiento de los centros de enseñanzas artísticas profesionales y superiores.
- Mantenimiento de los servicios auxiliares de los centros públicos de enseñanzas artísticas, como los asociados a la limpieza e higiene, o a la seguridad y vigilancia.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas.
- Fomento de la colaboración con las universidades, en particular, de suscripción de convenios para la organización de estudios de doctorado.
- Propuesta y tramitación de convenios con todo tipo de entidades, públicas y privadas, del sector cultural y artístico para la realización de prácticas externas de los alumnos de enseñanzas artísticas.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política educativa de la Comunidad de Madrid y de enseñanzas artísticas: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.
- Gestión de las ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.
- Gestión de las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Gestión y seguimiento del programa "Auxiliares de danza en centros educativos madrileños".
- Creación y gestión de las actividades de la agrupación de percusión.
- Consolidación del Programa En Clave Escénica realizado con la participación de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores
- Programación y fomento de actividades para la atracción de nuevos públicos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
CENTRO GESTOR : 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	5
CICLOS FORMATIVOS ESCUELAS DE ARTE	CICLOS FORMATIVOS	34
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA C.M.	CENTROS	11
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA	UNIDADES	29
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA C.M.	CENTROS	3
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA	UNIDADES	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1

2 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	ALUMNOS	2.228
		(M) 1.357
		(H) 871
CENTROS PÚBLICOS	CENTROS	6
CENTROS AUTORIZADOS PRIVADOS	CENTROS	13

3 PROMOVER ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
COROS DE NIÑOS Y JÓVENES	PARTICIPANTES	106
		(M) 60
		(H) 46
GRUPOS DE PERCUSIÓN	PARTICIPANTES	50
		(M) 25
		(H) 25
AUXILIARES DE DANZA EN PRIMARIA	BENEFICIARIOS	500
		(M) 430

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
CENTRO GESTOR : 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN EL EXTRANJERO	BENEFICIARIOS	(H)	70
			40
		(M)	20
		(H)	20
<b>4 APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025	
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	ALUMNOS	450	
		(M) 315	
		(H) 135	
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	1	
BECAS FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	BENEFICIARIOS	13	
		(M) 7	
		(H) 6	
CONVENIOS CON FUNDACIONES	CONVENIOS	2	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

				( Euros )	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
15022		<b>D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
	10	ALTOS CARGOS	84.563		
	12	FUNCIONARIOS	714.645		
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	99.838		
	13	LABORALES	89.679		
	160	CUOTAS SOCIALES	160.019		
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	39.500		
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.188.244</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.400.489		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.471		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.435		
	28	PROMOCIÓN	139.653		
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4.578.029		
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>7.124.077</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	3.730.770		
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806		
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000		
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>4.012.576</b>
		<b>TOTAL 15022</b>			<b>12.324.897</b>
		<b>TOTAL 322D</b>			<b>12.324.897</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322D		<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	87.803	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	46.326	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	59.134	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.025	
	12005	TRIENIOS	38.591	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	134.159	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	338.607	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	99.838	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	75.833	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.846	
	16000	CUOTAS SOCIALES	160.019	
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	39.500	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.188.244</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.328	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	462	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	
	22300	TRANSPORTE	41.318	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	38.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.471	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	999.203	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	281.178	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	180.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.435	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	139.653	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	2.667.496	
	29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.910.533	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>7.124.077</b>
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	169.960	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	3.560.810	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>4.012.576</b>
		<b>TOTAL 322D</b>		<b>12.324.897</b>
		<b>TOTAL 15022</b>		<b>12.324.897</b>

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>12.324.897</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.976.887	101.238.293	104.215.180
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.238.088		4.238.088
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>7.214.975</b>	<b>101.238.293</b>	<b>108.453.268</b>

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:** 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

---

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ejerce las competencias de planificación, programación, ordenación y gestión, entre otros, de los centros públicos en los que se imparten Enseñanzas de Régimen Especial, y en concreto, enseñanzas de idiomas en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, correspondiente a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y el decreto 28/2024, de 24 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Con el programa presupuestario 322E, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende los gastos derivados del funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Asimismo, con este programa se financia el coste que suponen la elaboración, distribución y aplicación de las pruebas de certificación de idiomas de Escuelas Oficiales de Idiomas.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, para el ejercicio presupuestario 2025 se fijan los objetivos que a continuación se relacionan:

**1.-CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**

De acuerdo con la ordenación del sistema educativo para las enseñanzas de idiomas de régimen especial y al objeto de potenciar la orientación, formación y apoyo a las mismas, es necesario continuar la implantación y ampliación de la oferta en centros públicos de estas enseñanzas, ya no solo en la modalidad presencial, sino en la semipresencial y a distancia, así como la adecuación de la oferta educativa a la demanda de los ciudadanos, asegurando la promoción y la certificación de los alumnos en los 92 niveles que se imparten.

Esta consolidación de las enseñanzas y sus distintas modalidades conlleva la atención de los gastos derivados del funcionamiento de 36 centros de enseñanzas de idiomas de régimen especial, en concreto de las 29 Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid y de sus 7 extensiones, así como de los gastos asociados a los trabajos realizados por empresas de limpieza.

**2.-PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES.**

Es constante la necesidad de los ciudadanos de poder acreditar sus conocimiento en idiomas, y obtener un título oficial, como instrumento para su promoción académica y profesional; y al objeto de poder dar respuesta a ello, se financiará la elaboración, administración y aplicación de las pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano dirigida, en una única convocatoria.

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Se prevé un aumento de alumnos libres para las pruebas de certificación del nivel C1 en el idioma inglés hasta alcanzar una cifra aproximada de 5.000 alumnos por el aumento en la demanda de este idioma cuyas pruebas se convocan tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre en el curso académico.

**3.-AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS CON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN.**

Son muchos los sectores empresariales en los que se requiere un nivel específico de competencias en determinados idiomas para asegurar, ya no solo la promoción laboral de sus empleados o su inserción en otros puestos de trabajo, sino el éxito empresarial. De aquí la necesidad de profundizar en un uso especializado del idioma, con objeto de poder mantener una comunicación eficiente en distintos entornos del ámbito profesional correspondiente.

El aumento de la demanda de este tipo de formación especializada en idiomas conlleva la implantación de estos cursos en 30 centros (25 Escuelas Oficiales de Idiomas y 5 extensiones).



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- Adecuación y ampliación de la oferta educativa en las Escuelas Oficiales de Idiomas, atendiendo a la demanda de los solicitantes y a las necesidades de los sectores productivos
- Consolidación de la modalidad a distancia a partir del nivel B1 en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano al objeto de poder llegar a otro perfil de solicitantes que no pueden acudir de forma presencial a las clases en las Escuelas Oficiales de Idiomas y sí lo pueden hacer de manera virtual
- Renovación y actualización de la red de centros de enseñanzas de régimen especial
- Implantación de nuevos idiomas en diferentes Escuelas Oficiales de Idiomas
- Asignación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de los gastos de funcionamiento necesarios, teniendo en cuenta su oferta formativa y el número de alumnos matriculados
- Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como son los asociados a la limpieza e higiene de espacios e instalaciones
- Elaboración, administración y aplicación de pruebas de certificación de idiomas en el mes de junio, además de las que se realizan en el mes de enero para el idioma español como lengua extranjera dirigidas a los alumnos matriculados en el primer cuatrimestre. Asimismo, y al objeto de poder atender la demanda existente en el idioma inglés para certificar el nivel C1, se elabora, administra y aplica dicha prueba de certificación en el mes de febrero
- Diseño de programas específicos en competencias lingüísticas para determinados sectores productivos



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES****1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	36
IDIOMAS EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	20
NIVELES EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	92

**2 PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS	CERTIFICACIONES	30
ALUMNOS LIBRES PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	ALUMNOS	5.000
		(M) 3.300
		(H) 1.700

**3 AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS CON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ESCUELAS QUE IMPARTEN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	CENTROS	30



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	2.205.189	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	47.710	
	13	LABORALES	76.846	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	2.006	
	160	CUOTAS SOCIALES	560.573	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.976.887</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	950.832	
	28	PROMOCIÓN	107.740	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	3.179.516	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.238.088</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>7.214.975</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>7.214.975</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	368.770	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	108.093	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	82.787	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	70.174	
	12005	TRIENIOS	91.776	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	415.179	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.068.410	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	47.710	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	64.977	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.441	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	8.428	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	2.006	
	16000	CUOTAS SOCIALES	560.573	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.976.887</b>
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	950.832	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	107.740	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	3.179.516	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.238.088</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>7.214.975</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>7.214.975</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>7.214.975</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa consiste en la financiación de los gastos de personal correspondientes al profesorado de enseñanzas de régimen especial. Las enseñanzas de régimen especial contempladas en la legislación son las enseñanzas artísticas, de idiomas, y deportivas. También se financian con cargo a este programa los profesores especialistas que prestan servicios en estos centros.

La mejora de este tipo de enseñanzas supone una apuesta cualitativa en el sistema educativo, que contribuirá a aumentar el nivel cultural y artístico de la Comunidad de Madrid. Con carácter general, el mantenimiento en los términos adecuados de la oferta pública de enseñanzas de régimen especial es uno de los objetivos contemplados para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Consejería de Educación, Ciencia, y Universidades de la Comunidad de Madrid en los próximos cursos, manteniendo los niveles de calidad alcanzados.

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, complementando y mejorando las actuaciones del sistema educativo ordinario.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades pretende por tanto seguir adecuando, en términos de modalidades y enseñanzas ofertadas, y en ámbito geográfico, la oferta de las enseñanzas de idiomas, música, danza y arte dramático, ciclos formativos de artes plásticas y diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, conducentes a la obtención de títulos para el desarrollo de actividades artísticas.





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial.
- Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas.
- Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	1.910
		(M) 1.112
		(H) 798



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	87.866.152	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	456.190	
	14	OTRO PERSONAL	940.800	
	160	CUOTAS SOCIALES	11.975.151	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>101.238.293</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>101.238.293</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>101.238.293</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	31.661.404	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.420.638	
	12005	TRINIENOS	6.721.039	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	18.786.597	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	23.103.200	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	6.173.274	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	456.190	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	114.047	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	826.753	
	16000	CUOTAS SOCIALES	11.713.070	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	262.081	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>101.238.293</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>101.238.293</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>101.238.293</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>101.238.293</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	30.226.966			30.226.966
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.663			133.663
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>30.360.629</b>			<b>30.360.629</b>

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322F **CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:** 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

---

Con el programa presupuestario 322F, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades y, así mismo, da respuesta a la planificación de estas enseñanzas en los Institutos de Educación Secundaria, en los que también se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, correspondiente a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y el Decreto 28/2024, de 24 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Los objetivos que la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial van a acometer en el ejercicio presupuestario 2025 son los siguientes:

**1.- CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

La amplia oferta de enseñanzas de formación profesional para el ejercicio 2025 se compone de un total de 167 títulos desglosado en 17 de grado básico, 41 de grado medio, 87 de grado superior, 9 cursos de especialización, 1 programa de especialización y 12 programas profesionales.

Esta oferta formativa se realizará en la red de centros de Formación Profesional que está integrada por centros docentes específicos de Formación Profesional, Centros Integrados de Formación Profesional, Unidades de Formación e Inserción Laboral y centros mixtos, es decir, centros que imparten, además de las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Durante el ejercicio presupuestario 2025, se mantiene el número de centros específicos de Formación Profesional que imparten exclusivamente dichas enseñanzas, siendo un total de 43 centros (37 IES, 6 Centros Integrados de Formación Profesional) y 10 Unidades de Formación e Inserción Laboral, cuyos gastos de funcionamiento serán atendidos desde el programa 322F.

Respecto a los centros mixtos, el número total será de 123, por la implantación de ciclos formativos en tres IES que, hasta el momento, no impartían estas enseñanzas.

**2.- CONSOLIDAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPLANTAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE INTENSIVA, VIRTUAL Y BILINGÜE.**

Se plantea, como principal objetivo, la implantación de la nueva ordenación derivada de la entrada en vigor a partir del 1 de septiembre de 2024, del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Entre los cambios más significativos del cambio de normativa, se encuentran el paso de la formación dual a intensiva y de distancia a virtual, o la desaparición de los ciclos formativos de FCT ampliada, así como la nueva ordenación de los ciclos bilingües.

Se contempla, por lo tanto, consolidar la oferta formativa de Formación Profesional tanto de grado básico, como de medio y superior, en sus distintas modalidades (146 ciclos en régimen intensivo, 55 en modalidad virtual y 19 en modalidad bilingüe). Los ciclos que no se han acogido a esta nueva ordenación, se han pasado al régimen general presencial.

### 3.- DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO D (CICLOS FORMATIVOS) y E (CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN).

Tras la aprobación de los nuevos Reales Decretos por los que se establecen los títulos de Formación Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas, se hace necesario su desarrollo curricular por parte de las administraciones educativas, en este caso por la Comunidad de Madrid.

Se actualizará el currículo de los 154 títulos de grado D (145 ciclos formativos) y E (9 cursos de especialización) de los ciclos formativos de Formación Profesional para adaptarlos a las competencias demandadas por los sectores productivos de la Comunidad de Madrid. Para esto, es imprescindible la participación de expertos educativos y tecnológicos con competencias en los perfiles profesionales a desarrollar.

### 4. FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Dentro de este objetivo, se pretende mantener las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional para facilitar que las personas que no cumplen los requisitos académicos tengan la posibilidad de optar a cursar este tipo de enseñanzas profesionales.

En este mismo sentido, se mantendrá el número de titulaciones que se ofertan en las pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional (Pruebas Libres), con el fin de posibilitar que los ciudadanos que comenzaron sus estudios de formación profesional y no los culminaron en su momento, puedan terminarlos por esta vía. Además, estas pruebas libres pueden constituirse en un mecanismo más para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por los ciudadanos a través de su experiencia laboral.

Con respecto a la convocatoria correspondiente a las pruebas de obtención de título de Técnico y Técnico Superior se convocarán 46 títulos, 7 de ellos correspondientes a enseñanzas LOGSE (3 de grado medio y 4 de grado superior) y 39 títulos correspondientes a enseñanzas LOE de formación profesional (15 de grado medio y 24 de grado superior), siendo inferior a la previsión del ejercicio 2024 debido que se están convocando menos títulos correspondientes a enseñanzas LOGSE por expirar los plazos de vigencia para la obtención de títulos de enseñanzas ya extintas.

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**5.- FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Se prevé que más de 58.000 alumnos de Formación Profesional realicen prácticas formativas en empresas, debido a la exigencia de que toda la Formación Profesional sea dual, es decir, compartida entre centro y empresa.

Mientras que, en la antigua Formación Profesional, los alumnos realizaban la formación en centros de trabajo (FCT) en 2º curso, los nuevos planes de estudio exigen que haya una fase de formación en la empresa u organismo equiparado desde 1º curso, Fase de Formación en la Empresa (FFE).

En línea con lo anterior, se posibilitará la movilidad internacional de los alumnos para la realización de esta formación en centros de trabajo o fase formación en la empresa en otros países de la Unión Europea, a través del programa Erasmus+. En este sentido, el número de movilidades gestionadas a través del consorcio de la Dirección General para el próximo ejercicio económico 2025 será de 800. El objetivo es que, a medida que los centros realizan movilidades a través del consorcio de la Dirección General, adquieran autonomía para gestionar directamente sus propias movilidades de Erasmus+.

**6.- OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.**

Los programas profesionales de modalidad general, que se desarrollan en las denominadas Unidades de Formación e Inserción Laboral, tienen la finalidad de facilitar el acceso al mundo laboral a los jóvenes que, sin haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, abandonaron el sistema educativo y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral.

Durante el ejercicio 2025 funcionarán 12 perfiles ofertados y un total de 59 programas profesionales en las diez Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL).





**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- La adecuación de la oferta educativa de Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- La renovación y actualización de la red de centros de Formación Profesional.
- La implantación, en los centros públicos, de nuevos ciclos formativos, tanto de los grados básico, medio y superior, así como de nuevos cursos de especialización tanto de grado medio como superior.
- La puesta en marcha de nuevas Aulas Profesionales de Emprendimiento y Aulas de Tecnología aplicada.
- La participación de los alumnos de Formación Profesional en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales de skills, al objeto de evaluar y comparar las competencias profesionales y las habilidades para el trabajo que han adquirido durante su formación.
- La asignación a los centros docentes de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa, número de alumnos efectivamente matriculados y características del centro.
- La gestión de consorcios para potenciar la movilidad internacional del alumnado de las enseñanzas de Formación Profesional a través del programa Erasmus+.
- La contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a los servicios de seguridad y vigilancia o los de limpieza.
- La elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los grados de D y E de Formación Profesional.
- El desarrollo de pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, así como de pruebas libres de obtención de títulos de Formación Profesional.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES****1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
OFERTA ENSEÑANZAS FORMACIÓN PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS	167
CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	43
CENTROS MIXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	123
UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CENTROS	10

**2 CONSOLIDAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPLANTAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE INTENSIVA, VIRTUAL Y BILINGÜE**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CICLOS FORMATIVOS FP INTENSIVA	UNIDADES	146
CICLOS FORMATIVOS FP VIRTUAL	UNIDADES	55
CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES	UNIDADES	19

**3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO D (CICLOS FORMATIVOS) Y E (CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN)**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	154

**4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	9.500
		(M) 5.500
		(H) 4.000
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR PROFESIONAL DE FORMACIÓN: TÍTULOS	UNIDADES	46

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

5 FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT/FFE	ALUMNOS	58.000
		(M) 22.400
		(H) 35.600
MOVILIDADES	ALUMNOS	800
		(M) 397
		(H) 403

6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PROGRAMAS PROFESIONALES: PERFILES OFERTADOS	UNIDADES	12
PROGRAMAS PROFESIONALES	UNIDADES	59



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.814.976	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	167.000	
	28	PROMOCIÓN	1.946.053	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	24.298.837	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>30.226.966</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>30.360.629</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>30.360.629</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322F		<b>CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	30.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	100	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.055.970	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	310.406	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	400.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	160.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.946.053	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	24.298.837	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>30.226.966</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>30.360.629</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>30.360.629</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>30.360.629</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	115.714.628			115.714.628
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>115.714.628</b>			<b>115.714.628</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322G **EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo de este programa es la financiación del personal dedicado a los planes de educación compensatoria y a la educación de adultos.

La educación compensatoria engloba la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial, de procedencia, etc. encuentran especiales dificultades para el acceso, la permanencia o el éxito en el sistema educativo. Estas acciones, dirigidas a la comprensión de las desigualdades en las condiciones iniciales del alumno, se orientan a garantizar que la libertad e igualdad ante el sistema escolar sean reales y efectivas.

Las actuaciones que se llevan a cabo con los créditos de este programa presupuestario persiguen la mejora de las medidas dirigidas a conseguir la efectividad del derecho a la educación y del principio de igualdad de oportunidades, el apoyo a la inserción socioeducativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales y culturales desfavorecidas, la garantía de la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por razones de hospitalización y convalecencia prolongada, no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro educativo, y las actuaciones dirigidas a ampliar y mejorar la educación a lo largo de la vida.

Se mantiene el programa de Escuelas de Bienvenida, con el funcionamiento de las Aulas de Enlace en las que se integran los alumnos con necesidades de adaptación previa al sistema escolar.

En cuanto a la educación de adultos, su objetivo consiste en dar respuesta a la necesidades de educación y formación de los sectores sociales con mayores necesidades, con mayor riesgo de exclusión social o con necesidades más acuciantes de educación y formación para el acceso al empleo o su promoción: adultos con escasa formación básica, trabajadores con graves deficiencias de formación, personas adultas con necesidades específicas de formación, tales como idiomas, formación profesional o bachillerato.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación para personas adultas.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Grupos Específicos Singulares.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a aulas de compensación educativa.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a aulas de enlace.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Alumnado Inmigrante.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas Hospitalarias.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Programas Profesionales Modalidad Especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a las Unidades de Formación e Inserción Laboral.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a centros educativos terapéuticos.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Enriquecimiento educativo para alumnado con Altas Capacidades.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a centros de educación especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Equipos de Orientación Psicopedagógica específicos.





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	2.487
		(M) 1.837
		(H) 650



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	101.722.080	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	439.487	
	14	OTRO PERSONAL	143.712	
	160	CUOTAS SOCIALES	13.409.349	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>115.714.628</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>115.714.628</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>115.714.628</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322G		<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	15.839.482	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	24.228.057	
	12005	TRINIENOS	5.259.704	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	21.366.911	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.429.649	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	5.745.905	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	851.904	
	12200	CASA VIVIENDA	468	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	439.487	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	143.712	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.409.349	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>115.714.628</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>115.714.628</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>115.714.628</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>115.714.628</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.016	SERVICIO 15.020	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.932.935	3.300.306	10.233.241
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.939.141	40.939.141
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		312.111	312.111
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>6.932.935</b>	<b>44.551.558</b>	<b>51.484.493</b>

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

**Servicio:**        **15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

El objetivo de este programa es la financiación de los gastos del personal docente adscrito a los centros específicos que integran la red de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid.

El artículo 102.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la formación permanente es un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de los centros y las administraciones educativas, que deberán garantizar una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

En consonancia con esta responsabilidad que la Ley Orgánica de Educación atribuye a las administraciones educativas, la Comunidad de Madrid ha previsto los recursos necesarios para el desarrollo de líneas de formación del profesorado que se adapten a las nuevas y cambiantes demandas del sistema educativo, con el fin de mejorar la preparación del personal docente para afrontar los nuevos desafíos educativos.

La formación permanente del profesorado es una necesidad ineludible en un mundo en el que se producen cambios constantes que inciden directamente en los procesos educativos, cambios sociales que afectan a las estructuras escolares, así como nuevas investigaciones y descubrimientos que deben ser tenidos en cuenta en la actualización científica y didáctica del profesorado.

De acuerdo con este planteamiento, la Consejería de Educación llevó a cabo una modificación del régimen jurídico de la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid, mediante el Decreto 73/2008, de 3 de julio. La red de centros quedó constituida por el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" y los Centros Territoriales de Innovación y Formación constituidos en cada una de las cinco áreas territoriales.

Los cambios efectuados en el sistema educativo y, particularmente, en el ámbito de la formación del profesorado, revelaron la necesidad de suplir determinadas carencias, así como de revisar las prácticas administrativas en orden a la consideración y reconocimiento de las actividades de formación. Para ello, se publicó en el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, y que se desarrolló mediante la Orden 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, y mediante el Decreto 60/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, se crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se establece el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid.

En este programa presupuestario se recogen los recursos necesarios para la atención de las necesidades de formación del profesorado, basándose en la detección y análisis de las necesidades de cada etapa y la investigación e innovación en este ámbito.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	133
		(M) 97
		(H) 36



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	6.427.397	
	160	CUOTAS SOCIALES	505.538	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.932.935
		TOTAL 15016		6.932.935
		TOTAL 3220		6.932.935





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.457.514	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	772.086	
	12005	TRINIENOS	503.992	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.206.857	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.877.959	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	608.989	
	16000	CUOTAS SOCIALES	505.538	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>6.932.935</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>6.932.935</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>6.932.935</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>6.932.935</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**Servicio:** 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

---

---

El artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece que “los poderes públicos prestarán una atención prioritaria, entre otros, al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, y la evaluación”.

En este contexto legal, partiendo de la base de que la calidad educativa se debe arraigar en la innovación y en la creación y la transferencia de conocimiento al servicio de la mejora de la educación, en el programa presupuestario 3220 se prevén los créditos necesarios para la mejora de la calidad y la innovación educativa en la educación.

En torno a este marco de actuación se establecen los siguientes objetivos:

**1.- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

La administración educativa de la Comunidad de Madrid es responsable de satisfacer las necesidades de formación del profesorado madrileño, por lo que se plantea como objetivo avanzar en un nuevo modelo para la formación del profesorado dirigido a la mejora de la práctica docente, a la participación y fomento de las relaciones de alumnos y profesores y a la movilidad entre centros educativos.

La actuación se fundamenta en el fomento de la innovación y de la tecnología sobre la base de un conocimiento pedagógico, científico y cultural sólido, en el uso de técnicas participativas que potencien el trabajo en equipo, en la participación e interacción con alumnos en proyectos que desarrollen las denominadas “competencias blandas” (empatía, comunicación, escucha, creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, adaptación al cambio, etc.) y las experiencias de buenas prácticas en torno a la innovación educativa y la calidad y a proyectos de investigación en innovación. Por ello se plantea la implementación de distintos planes de formación relacionados con las competencias y destrezas claves en educación, con las dinámicas de evaluación y con el fomento de la competencia digital mediante planes de digitalización para el ámbito educativo.

Entre dichos planes destacan el Proyecto Brújula, programa de orientación profesional orientado a la preparación del alumnado para la planificación de metas personales, académicas y profesionales, el Programa de educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), el Programa de mejora de la convivencia, bienestar emocional y lucha contra el acoso escolar, el Plan de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de FP, el Programa de formación dirigida a la capacitación integral docente de funcionarios docentes en prácticas y a la formación de mentores de funcionarios en prácticas y el Plan de actualización de los equipos directivos de los centros educativos.

Por último, se llevará a cabo el reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación, innovación y especial dedicación como medida de reconocimiento de la actividad docente.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**2.- MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS**

La enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid es una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que se manifiesta en la puesta en práctica y realidad de los siguientes programas: Programa Bilingüe español-inglés; Programa de Secciones Lingüísticas en Lengua Francesa y Alemana; Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat; Programa Educación Bilingüe y Programas experimentales en Educación Primaria.

Una vez que el Programa Bilingüe español-inglés se encuentra consolidado en las etapas educativas obligatorias, la administración educativa madrileña establece como prioridad el objetivo de implantarlo en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) en la totalidad de colegios públicos bilingües, en su mejora constante en la calidad educativa.

La calidad del modelo se garantiza, entre otros aspectos, mediante la incorporación de auxiliares de conversación en los centros bilingües. Teniendo en cuenta el carácter esencial de esta figura, ya que contribuye al acercamiento natural de la lengua y supone un incremento en la motivación del idioma, se considera pertinente su incorporación, igualmente, en los institutos de Educación Secundaria no bilingües.

Asimismo, para garantizar la continuidad e impulso de los programas de enseñanza bilingüe citados anteriormente, así como la consecución del objetivo señalado, se diseñarán y desarrollarán planes de formación específicos en lenguas extranjeras –concretamente, el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras 2025-, que incluirán inmersión lingüística en países como Reino Unido, Francia, Alemania, EEUU y Canadá, destinados a los docentes de centros educativos bilingües.

Igualmente, aparte de la evaluación de los resultados del alumnado en el desarrollo del Programa Bilingüe español-inglés, que se encuentra en el objetivo quinto, el programa mismo requiere una evaluación externa e independiente que permita reforzarlo, y en caso necesario, rediseñarlo, con el fin de adecuarlo a las necesidades actuales y venideras; motivo por el cual el propio Programa será objeto de evaluación externa como seña de calidad.

**3.- ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

La evaluación del sistema educativo es un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo. Desde esta concepción, resulta obligado para la administración educativa implementar programas de evaluación como punto de partida necesario para permitir procesos de mejora y de evaluación interna y externa de las actuaciones educativas como elemento relevante para la mejora de la calidad de la educación.

En este ámbito, se avanza más allá de lo previsto en Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, en virtud de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid se extienden las evaluaciones al final de la etapa educativa en Primaria y Secundaria, aparte de las evaluaciones previstas en 4º curso de Educación Primaria y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente, se procederá al análisis y tratamiento de los datos estadísticos del ámbito de la consejería y, en cumplimiento de la normativa estadística vigente, se cooperará con la

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

administración educativa estatal en la recogida de la información para la elaboración de las Estadísticas de Educación como operación integrada en el Plan Estadístico Nacional.

**4.- IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACION EDUCATIVA**

Se contemplan en este objetivo todas aquellas actuaciones y medidas, entre las que se encuentran distintas líneas de premios y programas, dirigidos a la promoción del desarrollo de modelos y experiencias y acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos para favorecer el progreso y desarrollo integral, personal y profesional del alumno.

**5.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE PARTICIPEN DEL MISMO.**

Con el fin de determinar posibles actuaciones correctoras o de innovación, se estudiarán y analizarán los resultados del alumnado en el desarrollo del Programa Bilingüe español -inglés. En base al número de alumnos matriculados, se evaluará el porcentaje de aquéllos que alcanzan los niveles preestablecidos en el marco común europeo de las lenguas.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**ACTIVIDADES**

- Ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- Ejecución de Planes Específicos de Formación del Profesorado.
- Dotación de recursos a la Red de Formación.
- Implementación en centros educativos del programa de educación STEM y su impulso.
- Registro y certificación de actividades de formación, innovación y especial dedicación.
- Evaluación pedagógica del programa bilingüe para mejorar o corregir sus características.
- Ejecución del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras.
- Desarrollo y ejecución de evaluaciones educativas internacionales, estatales y de ámbito autonómico.
- Generación de estadísticas encuadradas principalmente en la Estadística de la Enseñanza, incluida en el Plan Estadístico Nacional.
- Adquisición de recursos para los centros educativos y de la red de formación del profesorado, tales como software en innovación y servicios lingüísticos.
- Gestión de convocatorias de premios, ayudas, certámenes y torneos que fomenten la calidad e innovación educativa.
- Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PLAN DE FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO	ACTIVIDADES	2.000
PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PLANES	8
PROGRAMAS STEM	CENTROS	190
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	200
DOTACION DE RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES	CONTRATOS	1
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICACIONES	80.000

2 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PLAN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	BENEFICIARIOS	900
		(M) 535
		(H) 365
COLEGIOS BILINGÜES	COLEGIOS	409
INSTITUTOS BILINGÜES	INSTITUTOS	204
COLEGIOS EDUCACION INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS	COLEGIOS	409
EVALUACIONES BILINGÜES	CENTROS	600

3 ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PRUEBAS	ACTUACIONES	4
ESTADISTICAS	ACTUACIONES	6

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PREMIOS EXTRAORDINARIOS	ALUMNOS	2.900
		(M) 1.650
		(H) 1.250
PREMIOS Y CERTAMENES	CENTROS	370
PROGRAMAS EDUCATIVOS	ALUMNOS	90.000
		(M) 45.000
		(H) 45.000

**5 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE PARTICIPEN DEL MISMO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE	ACTUACIONES	1



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15020</b>		<b>D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	2.345.615	
	13	LABORALES	190.842	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.186	
	160	CUOTAS SOCIALES	671.100	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.300.306</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.846.864	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	203.153	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	617.558	
	28	PROMOCIÓN	603.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	35.526.116	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>40.939.141</b>
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	63.620	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	162.000	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	61.600	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>312.111</b>
		<b>TOTAL 15020</b>		<b>44.551.558</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>44.551.558</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	421.452	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	92.652	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	82.787	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	30.075	
	12005	TRIENIOS	127.300	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	433.033	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.158.316	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	169.815	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	21.027	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.186	
	16000	CUOTAS SOCIALES	671.100	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.300.306</b>
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.644	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.173	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	233.074	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	303.278	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	761	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	620.980	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.386.609	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	64.700	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	201.145	
	23001	DIETAS PERSONAL	50.223	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	102.705	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	50.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	617.558	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	603.288	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	5.056.616	
	29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	30.468.500	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	1.000	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>40.939.141</b>
	40501	PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES	63.620	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	162.000	
	48500	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	61.600	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>312.111</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>44.551.558</b>
		<b>TOTAL 15020</b>		<b>44.551.558</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>44.551.558</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	390.609.454			390.609.454
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>390.609.454</b>			<b>390.609.454</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **322P    OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS**

**Servicio:**         **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

En este programa se incluyen los gastos de personal funcionario y laboral de administración y servicios adscrito a los centros docentes no universitarios y el personal laboral que ejerce funciones educativas en los centros de titularidad de la Comunidad de Madrid, así como los créditos destinados a actuaciones comunes de todos los programas gestionados por esta Dirección General, tales como gratificaciones y otros complementos retributivos del personal adscrito a los centros educativos.

El artículo 105.2.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las Administraciones educativas, respecto al profesorado de centros públicos, favorecerán el reconocimiento de la labor docente, atendiendo a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, por medio de incentivos económicos y profesionales correspondientes.

En aplicación de este precepto de la Ley, cabe destacar la inclusión en este programa del crédito necesario para el abono de gratificaciones y complemento de productividad al personal docente por participación en los programas institucionales de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, entre los que cabe destacar el Programa de Enseñanza Bilingüe, Bachillerato Internacional, Bachillerato de Excelencia, Institutos de Innovación Tecnológica, Coordinadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Formación Profesional Dual, Formación Profesional de Grado Medio con ampliación del módulo de formación en centros de trabajo, Programa Refuerza, Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Bibliotecas Escolares, Programa Accede, Acompañamiento Escolar en Centros de Primaria, Programa de Salud Integral, Programa Accede, Institutos promotores de la actividad física y el deporte, Aulas de emprendimiento, así como el Programa de Capacitación Integral Docente.

Por último, se recogen las ayudas al transporte de los funcionarios docentes y personal de religión, así como el abono transporte del personal de administración y servicios.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.857
		(M) 1.518
		(H) 339

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
LABORALES	PERSONAL LABORAL	7.951
		(M) 6.394
		(H) 1.557



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	51.959.479	
	13	LABORALES	217.682.943	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.078.557	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	942.441	
	14	OTRO PERSONAL	127.420	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.760.004	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	19.677.802	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	4.804.787	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	6.531.532	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	14.827	
	15100	GRATIFICACIONES	1.207.105	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.855.635	
	160	CUOTAS SOCIALES	58.005.988	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	10.003.533	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	3.957.401	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>390.609.454</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>390.609.454</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>390.609.454</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322P		<b>OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	193.166	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	339.720	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	5.948.801	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	14.385.359	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.375	
	12005	TRIENIOS	1.976.308	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	10.884.518	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.213.232	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	193.594.834	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.867.625	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	18.220.484	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.060.473	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	942.441	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.084	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	127.420	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.760.004	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	19.677.802	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	4.804.787	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	6.531.532	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	14.827	
	15100	GRATIFICACIONES	1.207.105	
	16000	CUOTAS SOCIALES	57.399.688	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	606.300	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.396.305	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	10.003.533	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	3.957.401	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>390.609.454</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>390.609.454</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>390.609.454</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>390.609.454</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.105.378			4.105.378
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.552.373			1.552.373
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.613.024.000			1.613.024.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.618.681.751</b>			<b>1.618.681.751</b>

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 323M **EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

**Servicio:** 15012 **D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

---

---

Con el objetivo de ofrecer a las familias madrileñas una red de centros docentes amplia y de calidad, bajo el compromiso por la libertad y la igualdad de oportunidades en educación y, al amparo del marco previsto tanto en la Constitución española como en las diferentes leyes orgánicas de educación, la Comunidad de Madrid garantiza el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos ya sea en centros públicos, concertados o privados. Así, tal y como indica el preámbulo de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, nuestra región garantiza la libertad de las familias para elegir el centro y el proyecto educativo que desean para sus hijos, sin que el lugar de residencia condicione o limite el ejercicio de esa libertad evitando, con ello, que se produzca cualquier tipo de segregación. Para ello, se indica la necesidad de coexistencia de centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos, asegurando la posibilidad real de elección, entre una pluralidad de opciones distintas, con diferentes principios orientadores, metas y prioridades.

Así, esta dirección general, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, garantiza el derecho de las familias a que sus hijos cuenten con una educación de calidad en centros sostenidos con fondos públicos, con la gestión de los centros privados concertados en el marco normativo establecido por el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 6.3.j) reconoce el derecho básico del alumnado a recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural en particular, en el caso de presentar necesidades educativas especiales que impidan o dificulten la permanencia en el sistema educativo. Así lo recoge también la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo de Educación en su artículo 80.1. Asimismo, en sus artículos 83.2 y 83.6 se indica que las comunidades autónomas podrán regular su propio sistema de becas y ayudas al estudio. De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, corresponde a esta dirección general la gestión de las becas y ayudas al estudio.

De este modo, el presupuesto para el ejercicio 2025, dentro del ámbito competencial de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, atiende al cumplimiento de los siguientes objetivos:

**1.- FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA**

Las actuaciones para la financiación de los conciertos educativos de los cursos 2024/2025 y 2025/2026 incluyen tanto las referidas a la gestión del personal docente en nómina de pago delegado, del profesorado de cooperativas y centros convenio, del personal complementario, así como de los gastos de funcionamiento de los centros privados sostenidos con fondos públicos.

Asimismo, se gestiona la autorización y financiación de medidas y programas educativos para la atención a las diferencias individuales del alumnado (refuerzo de materias instrumentales, diversificación curricular y medidas específicas para la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo), otros programas educativos como la enseñanza bilingüe en centros

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

concertados y la financiación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y formación profesional.

## 2.- PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

Se arbitrará un amplio sistema de becas y ayudas al estudio que pueda atender las demandas que nuestra realidad social exige, poniendo especial énfasis en agilizar y simplificar la gestión administrativa. En concreto, las actuaciones del Programa 323M en este ámbito serán las siguientes:

1.- Gestionar las convocatorias de becas y ayudas a estudios para garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación y evitar que las condiciones socioeconómicas desfavorables afecten al derecho de los estudiantes a la educación, con una estimación de 291.463 beneficiarios.

-Becas de Educación Infantil.

-Becas de Bachillerato.

-Becas de Formación Profesional de Grado Medio.

-Becas de Formación Profesional de Grado Superior.

-Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

-Becas de comedor.

-Ayudas individualizadas de transporte escolar.

-Ayudas individualizadas de desayuno.

2.- Gestionar el programa de préstamo de libros con la finalidad de garantizar la gratuidad de los libros de texto y el material curricular recogida por la Ley 7/2017 de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 10/2010, de 31 de octubre, con una previsión de 492.205 beneficiarios.

-Programa Accede.

-Ayudas a alumnos desfavorecidos.

3.- Gestionar las subvenciones a los ayuntamientos para la apertura de los centros sostenidos con fondos públicos en períodos no lectivos, así como para el desarrollo de actividades extraescolares en estos mismos centros durante el curso escolar mediante la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que así lo manifiesten, con una estimación de 601.000 beneficiarios.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
**CENTRO GESTOR :** 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### ACTIVIDADES

- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio: Becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil; Becas de Bachillerato. Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Medio. Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior; Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Becas de comedor. Ayudas individualizadas de transporte escolar. Ayudas individualizadas de desayuno.
- Gestionar el programa de préstamo de libros: El Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, y el préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.
- Gestionar las subvenciones a los ayuntamientos de la región: Tramitar las ayudas a los ayuntamientos para la apertura de los centros sostenidos con fondos públicos en períodos no lectivos, así como desarrollo de actividades extraescolares en estos mismos centros, durante el curso escolar, mediante la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que así lo manifiesten.
- Financiar los conciertos educativos aprobados para el periodo comprendido desde el 2017-2018 a 2026-2027.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.598
CONCIERTOS EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	6.901
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	472
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	900
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251
CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.852

2 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
BECAS Y AYUDAS	BENEFICIARIOS	291.463
		(M) 142.073
		(H) 149.390
PRÉSTAMO DE LIBROS	ALUMNOS	524.383
		(M) 252.018
		(H) 272.365
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ALUMNOS	601.000
		(M) 290.500
		(H) 310.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15012		<b>D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	2.954.431	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	234.688	
	13	LABORALES	60.719	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	6.426	
	160	CUOTAS SOCIALES	764.551	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.105.378</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.497.262	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.552.373</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	254.217.527	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.353.806.473	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.613.024.000</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.618.681.751</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.618.681.751</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
323M		<b>EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	368.770	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	247.069	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	189.227	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	80.199	
	12005	TRIENIOS	152.573	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	556.173	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.360.420	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	234.688	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	43.864	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.855	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	6.426	
	16000	CUOTAS SOCIALES	764.551	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.105.378</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.467	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.592	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	662	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.157	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12.907	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.947	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.424.530	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.392	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	14.329	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.552.373</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	5.000.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	254.217.527	
	48501	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	231.148.071	
	48502	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	471.085.968	
	48503	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	60.354.992	
	48505	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	88.617.753	
	48506	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	27.631.799	
	48507	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	474.967.890	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.613.024.000</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.618.681.751</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.618.681.751</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**SERVICIO :** 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.618.681.751</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.000.352			27.000.352
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>27.000.352</b>			<b>27.000.352</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **324M   SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

**Servicio:**        **15015   D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

El Centro Gestor “Dirección General de Infraestructuras y Servicios” con cargo al programa de gastos 324M, “Servicios complementarios de enseñanza”, afrontará en el 2025 los siguientes objetivos:

### **1.- ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR.**

El transporte y el comedor escolar constituyen servicios complementarios de apoyo a la escolarización que contribuyen a facilitar la prestación del servicio público educativo y a mejorar la calidad de la enseñanza de los alumnos del nivel obligatorio, que tienen reconocido el derecho a esta enseñanza básica de forma obligatoria y gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

El artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación dispone que: “...en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado”.

De este modo, se ofrece la gratuidad de transporte y comedor escolar a los alumnos del nivel obligatorio de la enseñanza, cuyo domicilio familiar esté alejado del centro docente público donde cursan sus estudios, así como para la gratuidad de comedor escolar para los alumnos de educación especial y el personal que los atiende que, por convenio laboral, tiene derecho a la manutención gratuita.

Asimismo, más allá de la estricta obligación legal, la Comunidad de Madrid ha ampliado la gratuidad de estos servicios escolares complementarios a un colectivo de alumnos, como son los de educación especial escolarizados en centros específicos o alumnos de entornos socioeconómicos desfavorecidos (minorías étnicas, inmigrantes), a quienes se les reconoce la condición de beneficiarios del servicio de transporte escolar.

Se prevé que, durante el 2025, se proporcione transporte escolar a 21.000 alumnos distribuidos en 660 rutas. Asimismo, se prevé que se financiará la gratuidad de comedor escolar a 2.828 comensales.

### **2.- ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL.**

El programa de gastos 324M financia los gastos corrientes de las sedes de las cinco direcciones de área territorial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**ACTIVIDADES**

- Gestión de la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las rutas con empresas del sector, especialmente para alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano.
- Gestión de la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, de alumnos de educación especial y del personal laboral que reúna requisitos legales para ser beneficiario.
- Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las sedes de las cinco Direcciones de Área Territorial.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las direcciones de área territorial.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	21.000
		(M) 9.660
		(H) 11.340
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	ACTUACIONES	660
COMENSALES CON GRATUIDAD EN COMEDOR ESCOLAR	ALUMNOS	2.828
		(M) 1.414
		(H) 1.414

2 ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	262.445	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23.741.907	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	195.000	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	2.800.000	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>27.000.352</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
324M		<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	160.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.445	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	80.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	55.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	310.000	
	22101	AGUA	24.000	
	22102	GAS	25.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	22.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.002	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.305	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	22.014.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.600	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	450.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	600.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	25.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	75.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	120.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	2.800.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>27.000.352</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.016.435			4.016.435
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.864.767			2.864.767
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.561.263			7.561.263
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.155.227			163.155.227
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.210			30.210
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>177.627.902</b>			<b>177.627.902</b>

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 466A INVESTIGACIÓN

**Servicio:** 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

---

---

Corresponden a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica las competencias de planificación, ejecución y evaluación de las políticas de la Comunidad de Madrid de fomento de la investigación científica y tecnológica y el fomento de la innovación tecnológica dirigida a empresas. Dichas políticas se implementan a través del desarrollo de las actividades ligadas al VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica estructuradas en los siguientes objetivos:

**1. GENERAR, ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR.**

Se tramitarán ayudas en concurrencia competitiva y en concesión directa que financien la contratación de investigadores predoctorales y postdoctorales, personal técnico y personal de gestión, en los organismos de investigación de la región, creando las condiciones necesarias para su estabilización. Para medir el grado de consecución del objetivo planteado se medirá el número de ayudas concedidas para generar, atraer y retener talento investigador desagregando los datos por sexo.

**2. FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS DE I+D.**

Se tramitarán ayudas en concurrencia competitiva y en concesión directa que financien la compra de equipamiento científico y la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. Se impulsará mediante convenios de colaboración la ciencia en abierto y se creará el Centro Nacional de Neurotecnología. Para medir el grado de consecución del objetivo planteado se medirá el número de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio incorporados a los centros de investigación, desagregando los datos por sexo, así como el número de laboratorios pertenecientes a la REDLAB.

**3. IMPULSAR LOS PROYECTOS DE I+D.**

Se financiará, mediante convocatorias en concurrencia competitiva y concesión directa, la realización de proyectos de investigación realizados en colaboración entre distintos organismos de investigación. Para medir el grado de consecución del objetivo planteado se medirá el número de proyectos de investigación colaborativos.

**4. MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD.**

Se potenciará la relación investigador-empresa y la valorización de los resultados, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva para la captación de jóvenes investigadores para que realicen su tesis doctoral en empresas, y la financiación de las actividades de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd dirigidas a universidades y empresas para fortalecer la transferencia de conocimiento, la captación de fondos europeos y un mejor posicionamiento de Madrid como Comunidad donde realizar estudios universitarios, formación continua y actividades de innovación y creación de empresas.



---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Para medir los resultados esperados con las actuaciones encuadradas en este objetivo, los indicadores establecidos, serán el número de doctorandos contratados al amparo de las convocatorias de ayudas mencionadas, así como las propuestas apoyadas en convocatorias de fondos europeos, empresas emergentes mentorizadas e incubadas, en el caso de las actividades de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

#### **5. PROMOCIONAR LA CULTURA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**

Se desarrollará el Programa de Comunicación e Información Científica en colaboración con la Fundación para el Conocimiento Madrimasd con distintas actuaciones para promover la cultura científica y la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación y se convocarán los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid Miguel Catalán, Julián Marías, Margarita Salas y Fermina Orduña.

El progreso en este objetivo de generar una cultura de la ciencia y la innovación tecnológica se medirá mediante el número de actividades organizadas dentro de la semana de la ciencia y la noche de los investigadores y el de asistentes a Madrid es Ciencia, tanto como público, como en calidad de participantes activos, y por el número de premiados en las diferentes convocatorias de premios.

#### **6. APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS.**

Para ello se tramitarán líneas de ayuda, con convocatorias en concurrencia competitiva y en concesión directa, que fomenten la innovación tecnológica en las empresas, desde el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica hasta las entidades que activan el ecosistema innovador de la Comunidad de Madrid, pasando por la financiación de proyectos de I+D+I desarrollados por empresas o la aplicación en estas empresas de tecnologías que les permitan mejorar su productividad y competitividad.

En este caso, el indicador empleado será el número de empresas que reciben apoyo en cada una de las convocatorias de ayuda propuestas.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### ACTIVIDADES

- Generación de talento investigador a través de convocatorias que financien la contratación de personal investigador predoctoral en formación.
- Atracción de talento investigador mediante la financiación de convocatorias de ayudas para la contratación de doctores con experiencia internacional.
- Retención del talento investigador con la financiación directa de ayudas a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de la empleabilidad para jóvenes a través de convocatorias de ayudas destinadas a la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio.
- Fortalecimiento de los equipos de gestión de la I+D de las universidades públicas a través de la financiación directa para la contratación de gestores.
- Impulso de la transferencia de resultados de la investigación al mercado mediante la contratación de doctores y doctorandos en empresas.
- Fortalecimiento de las infraestructuras de I+D a través de convocatorias en concurrencia competitiva y concesión directa de ayudas para la compra de equipamiento.
- Mantenimiento y mejora de infraestructuras estratégicas de comunicaciones avanzadas a través de transferencias directas.
- Creación de un Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología mediante un convenio entre la Administración General del Estado, la Entidad Pública Empresarial RED.ES, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.
- Apoyo a la investigación, la internacionalización y la transferencia de resultados a empresas a través de la concesión directa de ayudas a las universidades públicas y fundaciones IMDEA.
- Apoyo a proyectos de I+D realizados en colaboración entre grupos de investigación de las instituciones de I+D de la región.
- Promoción de la cultura científica y de la innovación a través de la concesión de los premios Miguel Catalán, Julián Marías, Margarita Salas y Fermina Orduña.
- Participación en la Fundación COTEC para la Innovación a través de su patronato y en sus comisiones, así como en los grupos de trabajo.
- Participación en la Fundación del Parque Científico de la Comunidad de Madrid, a través de su patronato, para impulsar el emprendimiento científico y tecnológico innovador y fomentar la transferencia de tecnología.
- Participación en la Asociación Madrid Network y sus actividades como socio de la misma.
- Apoyo a la mentorización de emprendedores y a la incubación de empresas de base tecnológica, así como a la promoción del sistema madrileño de I+D+I mediante transferencia nominativa a la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva.
- Apoyo a los proyectos empresariales de I+D+I mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva y convocatorias de concesión directa.
- Apoyo a los proyectos de I+D+I colaborativos entre empresas, universidades y centros de investigación, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva.
- Ayudas a PYMES no tecnológicas para la adquisición de servicios específicos de innovación.
- Fomento de la transferencia de tecnología al sector productivo y a la dinamización del ecosistema innovador madrileño mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva.
- Apoyo a la internacionalización de los agentes del ecosistema innovador madrileño mediante convenios con universidades.
- Participación en la Fundación Residencia de Estudiantes a través de su patronato, para impulsar la cultura científica.
- Participación en la Fundación Margarita Salas a través de su patronato, para fomentar las vocaciones científicas y mantener y

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACTIVIDADES
<p>conservar el legado de la ilustre investigadora.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo a la Fundación Universidad Empresa para facilitar la incorporación de investigadores al mundo laboral, a través del Portal de Empleo I+D+I.</li><li>- Apoyo a la Fundación Severo Ochoa para el desarrollo del Programa Ciencia Contigo.</li></ul>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GENERAR, ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AYUDAS CONCEDIDAS PARA GENERAR TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	250
		(M) 125
		(H) 125
AYUDAS CONCEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	52
		(M) 31
		(H) 21

2 FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
PROYECTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FUNDACIONES IMDEA	AYUDAS A ENTIDADES	80
LABORATORIOS PERTENECIENTES A LA REDLAB	OPERACIONES	40
AYUDAS CONCEDIDAS PARA EL REFUERZO ESTRUCTURAL DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	BENEFICIARIOS	230
		(M) 115
		(H) 115

3 IMPULSAR LOS PROYECTOS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	84
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISRUPTIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	20

4 MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025
DOCTORADOS INDUSTRIALES	BENEFICIARIOS	54
		(M) 27

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES			
ASISTENTES A ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS	ASISTENTES	(H)	27
			500
PROPUESTAS EUROPEAS APOYADAS	PROYECTOS	(M)	250
		(H)	250
STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS APOYADAS	EMPRESAS		220
PROYECTOS Y STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS INCUBADAS	EMPRESAS		20

**5 PROMOCIONAR LA CULTURA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025	
PREMIOS CONCEDIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA E INNOVADORA Y PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES	PREMIADOS		8
		(M)	4
		(H)	4
FERIA MADRID ES CIENCIA	ENTIDADES		65
FERIA MADRID ES CIENCIA: VISITANTES	VISITAS		25.000
SEMANA DE LA CIENCIA: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES		1.200
NOCHE DE LOS INVESTIGADORES: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES		135

**6 APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS**

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2025	
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA APOYADAS-PYMES DE ALTA INTENSIDAD INNOVADORA.	EMPRESAS		21
PROYECTOS EUROPEOS COFINANCIADOS CON SELLO DE EXCELENCIA EUROPEA HORIZONTE 2020 DE PYMES TECNOLÓGICAS COFINACIADAS.	EMPRESAS		9
Nº DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN (CHEQUES) REQUERIDOS POR PEQUEÑAS EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS		21
CONSORCIOS PRIVADOS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS		8



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025  
ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**  
**PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN**

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15019</b>		<b>D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.563	
	12	FUNCIONARIOS	2.642.003	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	87.700	
	13	LABORALES	285.268	
	131	LABORAL EVENTUAL	304.614	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	38.576	
	160	CUOTAS SOCIALES	573.711	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.016.435</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.028.715	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	689.677	
	28	PROMOCIÓN	92.500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.864.767</b>
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	375.000	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	6.607.263	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	84.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>7.561.263</b>
	74512	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	10.000.000	
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	4.400.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.412.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	3.210.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	4.210.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	3.000.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	4.265.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	3.180.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	312.500	
	782	INVESTIGACIÓN	60.958.727	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	64.807.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>163.155.227</b>

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	30.210	
	8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>30.210</b>
		<b>TOTAL 15019</b>		<b>177.627.902</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>177.627.902</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
466A		<b>INVESTIGACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.563	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	421.452	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	138.977	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	82.787	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	60.149	
	12005	TRIENIOS	152.627	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	479.545	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.306.466	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	87.700	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	231.816	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	12.043	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	41.409	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	257.163	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	47.451	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	38.576	
	16000	CUOTAS SOCIALES	496.562	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	77.149	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.016.435</b>
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.775	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.925	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	475	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.350	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	635	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	28.330	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	900.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	450.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	600.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.200	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	670.277	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	92.500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.864.767</b>
	45990	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	375.000	



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	6.607.263	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49909	OTRAS ACTUACIONES	84.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>7.561.263</b>
	74512	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	10.000.000	
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	4.400.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.412.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	3.210.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	4.210.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	3.000.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	4.265.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	3.180.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	312.500	
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	60.958.727	
	79002	PLANES ESPECÍFICOS I+D+I. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	45.100.000	
	79003	PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR	19.707.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>163.155.227</b>
	82104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS	30.210	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>30.210</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>177.627.902</b>
		<b>TOTAL 15019</b>		<b>177.627.902</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>177.627.902</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

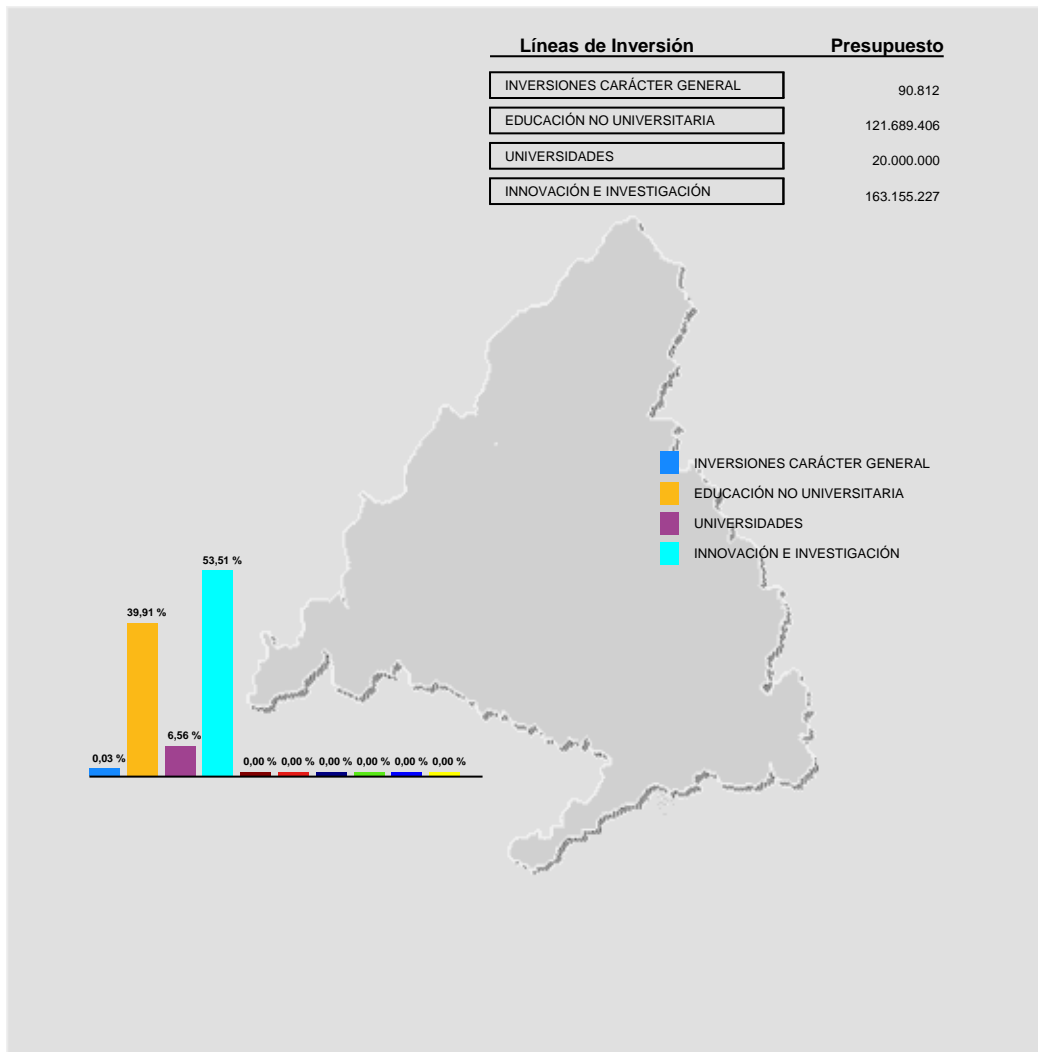
**2025**

**Proyectos de inversión:  
Resumen por capítulos y  
líneas de inversión  
por sección**

# PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025

## 15-EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	3.284.935.927	48,99 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	340.449.418	5,08 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	300.000	0,00 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.768.934.854	41,29 %	
6-INVERSIONES REALES	121.780.218	1,82 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	183.155.227	2,73 %	
			<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>
			<b>6.699.555.644</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	5.855.762	0,09 %	
			<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>
			<b>5.855.762</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>6.705.411.406</b>		





**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Proyectos de inversión  
por línea de inversión**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL</b>	90.812
<b>009 OTRAS INVERSIONES</b>	90.812
<b>009A OTRAS INVERSIONES</b>	90.812
2025/000104 MOBILIARIO SGT - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	90.812
<b>11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA</b>	121.689.406
<b>110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	50.876.866
<b>110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	50.876.866
2009/004183 AMPLIACIÓN 6 UNIDADES EN EL CEIP SAN SEBASTIAN DE EL BOALO	50.000
2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	521.705
2013/001080 AMPLIACIÓN CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	3.274.095
2014/000753 AMPLIACIÓN CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	150.000
2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN	563.186
2014/000817 REFORMA DEL CEIP CIUDAD DE VALENCIA DE MADRID	1.329.517
2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	460.000
2016/000112 AMPLIACIÓN CEIP MAESTRO RODRIGO DE ARANJUEZ	827.792
2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	749.400
2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	3.256.812
2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, LEGANÉS	2.961.113
2017/001354 AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	21.365
2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	275.664
2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	5.659.869
2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASAMAYOR, PARACUELLOS DEL JARAMA	20.120
2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ALCORCÓN	2.106.091

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	69.489
2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	1.905.295
2019/000994 AMPLIACIÓN CEIP HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID	7.213.006
2019/001147 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	5.045.042
2022/000119 ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	100.000
2022/001073 CPEE PEÑALARA DE COLLADO VILLALBA. AMPLIACIÓN	57.642
2023/000222 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	3.993.835
2023/000237 CONSTRUCCIÓN NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	100.000
2023/000644 AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	1.036.441
2023/000645 NUEVO CEIP COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	250.000
2023/000647 CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	50.000
2023/000788 CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP PINOCHO, TORREJÓN DE ARDOZ	580.866
2024/000179 REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	378.648
2024/000612 NUEVO CEIP TRES CANTOS	100.000
2024/000689 CENTRO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÓSTOLES	100.000
2024/000690 CENTRO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESCORIAL	100.000
2025/000131 REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.019.885
2025/000132 REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.400.000
2025/000135 REFORMAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.000.000
2025/000137 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	1.000.000
2025/000138 EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	1.000.000
2025/000139 EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	1.000.000
2025/000140 EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	1.000.000
2025/000240 AMPLIACIÓN COLEGIO RURAL AGRUPADO LOZOYUELA, LOZOYUELA	50.000
2025/000343 AMPLIACIÓN CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, VALDEMORO	50.000
2025/000344 AMPLIACIÓN CEE VICENTE FERER, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	49.988

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>112 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	62.705.177
<b>112A EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	62.705.177
2007/004638 AMPLIACIÓN IES SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	100.000
2010/003626 AMPLIACIÓN E AULAS IES CORTES DE CÁDIZ DE EL MOLAR	150.000
2011/002608 CUBRIR PISTA DEPORTIVA DEL IES FRANCISCO DE AYALA DE MADRID	50.000
2015/000891 AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	842.111
2016/000951 AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	1.293.549
2016/001326 AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA	16.585
2017/000982 AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	1.600.956
2017/000984 AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	2.284.576
2017/000985 AMPLIACIÓN IES NEIL AMTRONG DE VALDEMORO	1.066.105
2017/001617 AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS	22.808
2017/001696 AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER, EL BERCIAL, GETAFE	5.817.084
2018/000085 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES SAN FERMÍN	50.000
2018/000177 NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	1.300.000
2018/000783 AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	4.625.326
2019/000958 CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	10.133.782
2019/000963 AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	2.459.037
2020/000267 CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	5.380.348
2021/001206 AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	10.916.227
2022/000116 REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	437.342
2022/000120 PABELLÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	1.480.589
2022/000638 MRR REFORMA INSTITUTOS ED.SECUNDARIA FONDO PIREP	7.689.449
2023/000219 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	300.000
2023/000232 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS	300.000
2023/000236 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS, GETAFE	100.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2023/000643 IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	300.000
2023/000969 MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	150.000
2024/000180 REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	239.303
2024/000422 AMPLIACIÓN GIMNASIO IES GRAN CAPITÁN, MADRID	50.000
2024/000426 CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN COBEÑA	100.000
2024/000722 AMPLIACIÓN IES ANSELMO LORENZO EN MORATA DE TAJUÑA	300.000
2024/000723 AMPLIACIÓN IES LA CABRERA EN LA CABRERA	300.000
2024/000890 AMPLIACIÓN IES CARMEN MARTÍN GAITE, NAVALCARNERO	50.000
2025/000133 REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.400.000
2025/000134 REFORMAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1.000.000
2025/000241 AMPLIACIÓN IES NARCÍS MONTURIOL, PARLA	50.000
2025/000242 AMPLIACIÓN IES MARÍA GUERRERO, COLLADO VILLALBA	50.000
2025/000243 AMPLIACIÓN IES DOMÉNICO SCARLATTI, ARANJUEZ	50.000
2025/000245 AMPLIACIÓN IES SAN NICASIO, LEGANÉS	50.000
2025/000246 AMPLIACIÓN IES PABLO PICASSO, PINTO	50.000
2025/000247 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN LEGANÉS	50.000
2025/000248 CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN PARLA	50.000
2025/000342 AMPLIACIÓN IES JUAN DE HERRERA, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	50.000
<b>113 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>2.050.512</b>
<b>113A ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>850.000</b>
2017/001570 AMPLIACIÓN C.E.E. MARÍA MONTESORI DE PARLA	50.000
2025/000136 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	800.000
<b>113B MÚSICA</b>	<b>50.000</b>
2018/001304 REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	50.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>113C PLAN DE CALIDAD: ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	1.150.512
2024/000610 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.150.512
<b>119 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	6.056.851
<b>119A OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	6.056.851
2024/000176 OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.056.851
2025/000130 OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.000.000
<b>12 UNIVERSIDADES</b>	20.000.000
<b>120 UNIVERSIDADES</b>	20.000.000
<b>120A UNIVERSIDADES</b>	20.000.000
2025/000004 INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	6.033.750
2025/000005 INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	2.603.500
2025/000006 INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	3.430.250
2025/000007 INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	4.379.000
2025/000008 INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	1.776.750
2025/000009 INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1.776.750
<b>16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	163.155.227
<b>160 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	55.100.000
<b>160A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	55.100.000
2023/000274 CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000
2023/000348 STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000989	CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2023-2025	2.908.784
2024/000105	CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2024-2026	2.500.000
2024/000106	CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2024-2026	5.000.000
2024/000107	CONVOCATORIA DE ENTIDADES DE ENLACE 2024-2026	1.500.000
2024/000267	CONSORCIO CENTRO NAL. DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	10.000.000
2025/000296	STARTUPS Y PYMES 2025	2.360.970
2025/000298	CONVOCATORIA CHEQUE INNOVACIÓN 2025	1.000.000
2025/000300	CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2025	10.000.000
2025/000301	CONVOCATORIA SELLO EXCELENCIA 2025	9.330.246
2025/000306	PROGRAMA PILOTO RESULTA: APLIC. DE RESULTADOS DE INVEST 2025	2.000.000
<b>161</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>108.055.227</b>
<b>161A</b>	<b>PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>83.348.227</b>
2022/000145	CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	6.684.767
2023/000267	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2023/001253	CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2023-2027	7.020.548
2024/000052	CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2024-2027	10.000.000
2024/000053	CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2024-2026	2.500.000
2024/000054	CONVOCATORIA DE PREDOCTORALES 2024-2027	7.020.548
2024/000070	CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2024-25	5.271.932
2024/000968	CONVOCATORIA PROYECTOS SINÉRGICOS 2024-2027	4.000.000
2025/000233	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2025	189.000
2025/000234	CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2025-26	5.271.932
2025/000274	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ENERGÍA 2025	4.400.000
2025/000277	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA NANOCIENCIA 2025	4.412.000
2025/000278	TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA NETWORKS 2025	3.210.000
2025/000279	TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE 2025	4.210.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2025**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2025/000281	TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA AGUA 2025	3.000.000
2025/000282	TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES 2025	4.265.000
2025/000283	TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN 2025	3.180.000
2025/000285	TRANSFERENCIA NOMINATIVA F. IMDEA SOFTWARE REDIMADRID 2025	400.000
2025/000286	TRANSF. NOMINATIVA F.IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COM 2025	312.500
<b>161B</b>	<b>INVESTIGACIÓN CIENCIAS SALUD</b>	<b>5.000.000</b>
2022/000144	PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
<b>161C</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>19.707.000</b>
2016/000959	PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	19.707.000
<b>TOTAL EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		<b>304.935.445</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Proyectos de inversión  
por municipio**

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000982-AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	1.600.956
<b>Total Municipio: Alcalá de Henares</b>	<b>1.600.956</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000851-AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ALCORCÓN	2.106.091
<b>Total Municipio: Alcorcón</b>	<b>2.106.091</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 009 Algete

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000753-AMPLIACIÓN CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	150.000
<b>Total Municipio: Algete</b>	<b>150.000</b>



# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 013 Aranjuez

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000112-AMPLIACIÓN CEIP MAESTRO RODRIGO DE ARANJUEZ	827.792
2025-000243-AMPLIACIÓN IES DOMÉNICO SCARLATTI, ARANJUEZ	50.000
<b>Total Municipio: Aranjuez</b>	<b>877.792</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000177-NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	1.300.000
<b>Total Municipio: Arganda del Rey</b>	<b>1.300.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 015 Arroyomolinos

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001206-AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	10.916.227
<b>Total Municipio: Arroyomolinos</b>	<b>10.916.227</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 023 Boalo, El

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2009-004183-AMPLIACIÓN 6 UNIDADES EN EL CEIP SAN SEBASTIAN DE EL BOALO	50.000
<b>Total Municipio: Boalo, El</b>	<b>50.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 030 Cabrera, La

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000723-AMPLIACIÓN IES LA CABRERA EN LA CABRERA	300.000
<b>Total Municipio: Cabrera, La</b>	<b>300.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 041 Cobeña

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000426-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN COBEÑA	100.000
<b>Total Municipio: Cobeña</b>	<b>100.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 045 Colmenar Viejo

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001354-AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	21.365
2023-000645-NUEVO CEIP COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	250.000
<b>Total Municipio: Colmenar Viejo</b>	<b>271.365</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 047 Collado Villalba

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001097-AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	69.489
2022-001073-CPEE PEÑALARA DE COLLADO VILLALBA. AMPLIACIÓN	57.642
2025-000242-AMPLIACIÓN IES MARÍA GUERRERO, COLLADO VILLALBA	50.000
<b>Total Municipio: Collado Villalba</b>	<b>177.131</b>



# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 054 Escorial, El

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000690-CENTRO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESCORIAL	100.000
<b>Total Municipio: Escorial, El</b>	<b>100.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001642-AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	5.659.869
<b>Total Municipio: Fuenlabrada</b>	<b>5.659.869</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 065 Getafe

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001568-CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	275.664
2017-001696-AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER, EL BERCIAL, GETAFE	5.817.084
2023-000236-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS, GETAFE	100.000
<b>Total Municipio: Getafe</b>	<b>6.192.748</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 074 Leganés

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000951-AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	1.293.549
2017-001351-AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, LEGANÉS	2.961.113
2025-000245-AMPLIACIÓN IES SAN NICASIO, LEGANÉS	50.000
2025-000247-CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN LEGANÉS	50.000
<b>Total Municipio: Leganés</b>	<b>4.354.662</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 079 Madrid

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2011-002608-CUBRIR PISTA DEPORTIVA DEL IES FRANCISCO DE AYALA DE MADRID	50.000
2013-001080-AMPLIACIÓN CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	3.274.095
2014-000817-REFORMA DEL CEIP CIUDAD DE VALENCIA DE MADRID	1.329.517
2015-000891-AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	842.111
2017-000984-AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	2.284.576
2018-000085-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES SAN FERMÍN	50.000
2018-001304-REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	50.000
2019-000294-AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	1.905.295
2019-001147-AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	5.045.042
2020-000267-CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	5.380.348
2022-000119-ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	100.000
2022-000120-PABELLÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	1.480.589
2023-000219-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	300.000
2023-000222-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	3.993.835
2023-000232-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS	300.000
2023-000237-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	100.000
2023-000643-IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	300.000
2024-000422-AMPLIACIÓN GIMNASIO IES GRAN CAPITÁN, MADRID	50.000

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

2025-000104-MOBILIARIO SGT - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

90.812

<b>Total Municipio: Madrid</b>	<b>26.926.220</b>
--------------------------------	-------------------

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 086 Molar, El

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2010-003626-AMPLIACIÓN E AULAS IES CORTES DE CÁDIZ DE EL MOLAR	150.000
<b>Total Municipio: Molar, El</b>	<b>150.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 091 Morata de Tajuña

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000722-AMPLIACIÓN IES ANSELMO LORENZO EN MORATA DE TAJUÑA	300.000
<b>Total Municipio: Morata de Tajuña</b>	<b>300.000</b>



# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 092 Móstoles

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001541-CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	3.256.812
2024-000689-CENTRO PÚBLICO EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÓSTOLES	100.000
<b>Total Municipio: Móstoles</b>	<b>3.356.812</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 096 Navalcarnero

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000890-AMPLIACIÓN IES CARMEN MARTÍN GAITE, NAVALCARNERO	50.000
<b>Total Municipio: Navalcarnero</b>	<b>50.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 104 Paracuellos de Jarama

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001326-AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA	16.585
2018-000778-TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASAMAYOR, PARACUELLOS DEL JARAMA	20.120
<b>Total Municipio: Paracuellos de Jarama</b>	<b>36.705</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 106 Parla

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001570-AMPLIACIÓN C.E.E. MARÍA MONTESORI DE PARLA	50.000
2019-000963-AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	2.459.037
2025-000241-AMPLIACIÓN IES NARCÍS MONTURIOL, PARLA	50.000
2025-000248-CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN PARLA	50.000
<b>Total Municipio: Parla</b>	<b>2.609.037</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 113 Pinto

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000246-AMPLIACIÓN IES PABLO PICASSO, PINTO	50.000
<b>Total Municipio: Pinto</b>	<b>50.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001430-AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	749.400
2019-000958-CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	10.133.782
2019-000994-AMPLIACIÓN CEIP HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID	7.213.006
<b>Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid</b>	<b>18.096.188</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 129 San Agustín del Guadalix

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2007-004638-AMPLIACIÓN IES SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	100.000
<b>Total Municipio: San Agustín del Guadalix</b>	<b>100.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 131 San Lorenzo de El Escorial

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000342-AMPLIACIÓN IES JUAN DE HERRERA, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	50.000
<b>Total Municipio: San Lorenzo de El Escorial</b>	<b>50.000</b>



# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000344-AMPLIACIÓN CEE VICENTE FERER, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	49.988
<b>Total Municipio: San Sebastián de los Reyes</b>	<b>49.988</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000783-AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	4.625.326
2023-000647-CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	50.000
2023-000788-CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP PINOCHO, TORREJÓN DE ARDOZ	580.866
<b>Total Municipio: Torrejón de Ardoz</b>	<b>5.256.192</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2011-001516-AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	521.705
<b>Total Municipio: Torremocha de Jarama</b>	<b>521.705</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 161 Valdemoro

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000985-AMPLIACIÓN IES NEIL AMTRONG DE VALDEMORO	1.066.105
2025-000343-AMPLIACIÓN CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, VALDEMORO	50.000
<b>Total Municipio: Valdemoro</b>	<b>1.116.105</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 168 Vellón, El

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000815-AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN	563.186
<b>Total Municipio: Vellón, El</b>	<b>563.186</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 175 Villamantilla

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000644-AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	1.036.441
<b>Total Municipio: Villamantilla</b>	<b>1.036.441</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 901 Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000240-AMPLIACIÓN COLEGIO RURAL AGRUPADO LOZOYUELA, LOZOYUELA	50.000
<b>Total Municipio: Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias</b>	<b>50.000</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 903 Tres Cantos

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001617-AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS	22.808
2024-000612-NUEVO CEIP TRES CANTOS	100.000
<b>Total Municipio: Tres Cantos</b>	<b>122.808</b>



# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 996 Gasto no territorializable

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000060-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	460.000
2016-000959-PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	19.707.000
2022-000144-PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
2022-000145-CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	6.684.767
2023-000267-CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2023-000274-CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000
2023-000348-STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000
2023-000989-CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2023-2025	2.908.784
2023-001253-CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2023-2027	7.020.548
2024-000052-CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2024-2027	10.000.000
2024-000053-CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2024-2026	2.500.000
2024-000054-CONVOCATORIA DE PREDOCTORALES 2024-2027	7.020.548
2024-000070-CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2024-25	5.271.932
2024-000105-CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2024-2026	2.500.000
2024-000106-CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2024-2026	5.000.000
2024-000107-CONVOCATORIA DE ENTIDADES DE ENLACE 2024-2026	1.500.000
2024-000267-CONSORCIO CENTRO NAL. DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	10.000.000
2025-000233-PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2025	189.000

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

2025-000234-CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2025-26	5.271.932
2025-000274-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA ENERGÍA 2025	4.400.000
2025-000277-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA NANOCIENCIA 2025	4.412.000
2025-000278-TRANSFERENCIA NOMINATIVA IMDEA NETWORKS 2025	3.210.000
2025-000279-TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE 2025	4.210.000
2025-000281-TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA AGUA 2025	3.000.000
2025-000282-TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES 2025	4.265.000
2025-000283-TRANSFERENCIA NOMINATIVA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN 2025	3.180.000
2025-000285-TRANSFERENCIA NOMINATIVA F. IMDEA SOFTWARE REDIMADRID 2025	400.000
2025-000286-TRANSF. NOMINATIVA F.IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COM 2025	312.500
2025-000296-STARTUPS Y PYMES 2025	2.360.970
2025-000298-CONVOCATORIA CHEQUE INNOVACIÓN 2025	1.000.000
2025-000300-CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2025	10.000.000
2025-000301-CONVOCATORIA SELLO EXCELENCIA 2025	9.330.246
2025-000306-PROGRAMA PILOTO RESULTA: APLIC. DE RESULTADOS DE INVEST 2025	2.000.000
<b>Total Municipio: Gasto no territorializable</b>	<b>159.615.227</b>

# Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

Municipio: 998 Supramunicipal

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000116-REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	437.342
2022-000638-MRR REFORMA INSTITUTOS ED.SECUNDARIA FONDO PIREP	7.689.449
2023-000969-MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	150.000
2024-000176-OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.056.851
2024-000179-REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	378.648
2024-000180-REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	239.303
2024-000610-ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.150.512
2024-000968-CONVOCATORIA PROYECTOS SINÉRGICOS 2024-2027	4.000.000
2025-000004-INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	6.033.750
2025-000005-INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	2.603.500
2025-000006-INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	3.430.250
2025-000007-INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	4.379.000
2025-000008-INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	1.776.750
2025-000009-INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1.776.750
2025-000130-OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.000.000
2025-000131-REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.019.885
2025-000132-REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.400.000
2025-000133-REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.400.000

## Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025

2025-000134-REFORMAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1.000.000
2025-000135-REFORMAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	1.000.000
2025-000136-ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	800.000
2025-000137-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	1.000.000
2025-000138-EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	1.000.000
2025-000139-EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	1.000.000
2025-000140-EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	1.000.000
<b>Total Municipio: Supramunicipal</b>	<b>50.721.990</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**GASTOS PLURIANUALES**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2021	ARRENDAMIENTO PASEO DE RECOLETOS, 14	20200	1.301.895
2021	ARRENDAMIENTO CAMINO DE HORMIGUERAS, 152	20200	42.798
2022	ARRENDAMIENTO ALCALÁ, 30-32	20200	3.697.073
2022	ARRENDAMIENTO O'DONELL, 12	20200	341.098
2023	ARRENDAMIENTO ALBASANZ, 16	20200	372.105
2024	ARRENDAMIENTO ESCUELA HOST.TURISMO VID E IND.LÁCTEAS	20200	612.732
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>6.367.701</b>
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	19.067
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	39.073
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE</b>			<b>58.140</b>
2023	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN SEDES	20500	73.792
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES</b>			<b>73.792</b>
2022	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN DIFERENTES SOLARES	21000	10.005
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.</b>			<b>10.005</b>
2023	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN SEDES	21200	98.191
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>98.191</b>
2022	MANTENIMIENTO SISTEMAS PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS SEDES	21300	18.114

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2022	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	84.182
2023	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	5.749
2023	MANTENIMIENTO SISTEMAS LECTURA MATRÍCULAS VEHÍCULOS	21300	11.264
2024	MANTENIMIENTO ELEVADORES, PUERTAS GARAJE Y OTROS	21300	6.743
2024	MANTENIMIENTO EQUIPOS SEGURIDAD	21300	10.188
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE</b>		<b>136.240</b>
2024	ARRENDAMIENTO FUENTES DE AGUA SEDES	21500	4.312
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES</b>		<b>4.312</b>
2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES	22103	12.000
	<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>		<b>12.000</b>
2023	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	34.978
	<b>TOTAL OTRAS COMUNICACIONES</b>		<b>34.978</b>
2023	SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIALES Y MUDANZAS	22300	93.500
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		<b>93.500</b>
2021	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22700	473.140
2022	LIMPIEZA SEDE GENERAL DÍAZ PORLIER 35	22700	69.769

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS Y TRATAMIENTO EDIFICIOS	22700	6.490
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		<b>549.399</b>
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22701	941.343
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		<b>941.343</b>
2022	SERVICIO RECOGIDA, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE PAPE	22709	3.630
	<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>		<b>3.630</b>
	<b>PROGRAMA 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE</b>		<b>8.383.231</b>
	<b>CENTRO GESTOR 15001</b>		<b>8.383.231</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	CONTRATO LIMPIEZA DIFERENTES INMUEBLES	22700	227.057
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		<b>227.057</b>
2013	G.S.P. E.I. ROCÍO JURADO DE MADRID	22704	216.913
2013	G.S.P. E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS	22704	214.827
2013	G.S.P. E.I. EL JARDÍN DE LAS DELICIAS DE MADRID	22704	223.220
2013	G.S.P. CAMPANILLA DE ARROYOMOLINOS	22704	364.579
2014	G.S.P. CASAS DE NIÑOS 7 LOTES	22704	286.068
2014	G.S.P. E.I. ADIVINANZAS DE ALCORCÓN	22704	209.863
2015	G.S.P. E.I. DON MELITÓN	22704	503.559
2015	G.S.P. E.I. NANAS DE LA CEBOLLA	22704	416.665
2015	G.S.P. E.I. AMADEO VIVES	22704	153.642
2015	G.S.P. E.I. EL ALMENDRO	22704	521.112
2015	G.S.P. E.I. PALMAS PALMITAS	22704	430.606
2015	G.S.P. E.I. LOS GORRIONES	22704	309.789
2015	G.S.P. E.I. LAS CIGÜEÑAS	22704	256.145
2015	G.S.P. E.I. EL OLIVAR	22704	210.149
2015	G.S.P. E.I. JACARANDA	22704	422.295
2015	G.S.P. E.I. PÍO PÍO	22704	428.443
2015	G.S.P. E.I. PIRUETAS	22704	391.740
2015	G.S.P. E.I. EL CORRO DE LA PATATA	22704	494.261
2015	G.S.P. E.I. ASERRÍN ASERRÁN	22704	473.828

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2015	G.S.P. E.I. LA ALDEA	22704	345.123
2015	G.S.P. E.I. GLORIA FUERTES	22704	328.664
2015	G.S.P. E.I. LOS COMPAÑEROS	22704	270.265
2015	G.S.P. E.I. CINCO LOBITOS	22704	491.267
2015	G.S.P. E.I. TRAGALUZ	22704	341.140
2015	G.S.P. E.I. PETIRROJO	22704	265.252
2015	G.S.P. E.I. EL FARO	22704	287.561
2015	G.S.P. E.I. EL ROMANCERO	22704	296.194
2015	G.S.P. E.I. PINCELADAS	22704	335.671
2015	G.S.P. E.I. LA PRADERA	22704	265.631
2015	G.S.P. E.I. EL SUR	22704	264.882
2015	G.S.P. E.I. EL COCHERITO LERÉ	22704	420.672
2015	G.S.P. E.I. PATAS ARRIBA	22704	345.969
2015	G.S.P. E.I. SOL SOLITO	22704	428.475
2015	G.S.P. E.I. PANDORA	22704	337.352
2015	G.S.P. E.I. CASCABELES	22704	290.500
2015	G.S.P. E.I. LA NORIA	22704	331.988
2015	G.S.P. E.I. CUENTACUENTOS	22704	340.970
2015	G.S.P. E.I. LOS PINOS	22704	332.497
2015	G.S.P. E.I. LA TARARA	22704	428.581
2015	G.S.P. E.I. EXTREMADURA	22704	241.967

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2015	G.S.P. E.I. MARIONETAS	22704	362.506
2015	G.S.P. E.I. MARTA MATA	22704	267.955
2015	G.S.P. E.I. FÁBULAS Y LEYENDAS	22704	517.183
2017	G.S.P. E.I. EL VALLE DE ORO	22704	358.697
2017	G.S.P. E.I. ANTÓN PIRULERO	22704	433.329
2020	G.S.P. E.I. LOS TAJETES	22704	237.831
2020	G.S.P. E.I. LOS MADROÑOS	22704	206.684
2020	G.S.P. E.I. SHANTALA	22704	206.903
2021	G.S.P. E.I. LOS ABETOS	22704	344.104
2021	G.S.P. E.I. EL LIMONERO	22704	549.465
2021	G.S.P. E.I. EL ROBLE	22704	308.936
2021	G.S.P. E.I. CASIOPEA DE GETAFE	22704	319.666
2021	G.S.P. E.I. EL ESPINILLO	22704	471.311
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL	22704	473.785
2021	G.S.P. E.I. LA PRINCESA	22704	474.894
2021	G.S.P. E.I. CARRICOCHE DE MADRID	22704	295.059
2021	G.S.P. E.I. EL ARLEQUÍN	22704	518.395
2021	G.S.P. E.I. EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO	22704	186.836
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO DE PARLA	22704	438.020
2021	G.S.P. E.I. CARACOL COL COL	22704	452.767
2022	G.S.P. E.I. EL BOSQUE	22704	223.560

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	G.S.P. E.I. ARCE	22704	397.045
2023	G.S.P. E.I. CACIONERO	22704	397.045
2023	G.S.P. E.I. EL COLUMPIO	22704	409.721
2024	G.S.P. E.I. EL MANZANO	22704	621.649
2024	G.S.P. E.I. RAYUELA DE MADRID	22704	602.649
2024	G.S.P. E.I. RODARI	22704	190.640
2024	G.S.P. E.I. ZARABANDA DE PARLA	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. ARTE DE GETAFE	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. LA ALAMEDA DE FUENLABRADA	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. HORTALEZA Nº 5 VALDEBEBAS	22704	602.649
2024	G.S.P. E.I. ARGANZUELA Nº 2	22704	602.649
2024	G.S.P. E.I. VICÁLVARO Nº 4 EL CAÑAVERAL	22704	602.649
2024	G.S.P. E.I. VILLAVERDE Nº 4	22704	547.863
2024	G.S.P. E.I. VILLA DE VALLECAS Nº 4	22704	602.649
2024	G.S.P. E.I. TRÉBOL DE PINTO	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. TRIS TRAS DE PARLA	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. NARANJO DE FUENLABRADA	22704	423.758
2024	G.S.P. E.I. ROCÍO DÚRCAL DE MADRID	22704	602.649
<b>TOTAL GESTIÓN DE CENTROS</b>			<b>29.888.616</b>
2024	SERVICIO ASISTENCIAL CEE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	22705	750.153
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS</b>			<b>750.153</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	SERVICIO DE ASESORES SORDOS/ESPECIALISTAS EN LENGUA SIGNOS	22709	143.161
2024	SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE IDIOMAS	22709	28.000
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>171.161</b>
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LA CABRERA	22801	128.238
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BRUNETE	22801	261.040
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BELMONTE DE TAJO	22801	114.352
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ARGANDA DEL REY	22801	250.910
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ZARZALEJO	22801	33.710
2024	CONV.COLAB.ED.INF. AJALVIR	22801	155.678
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALPEDRETE	22801	218.805
2024	CONV.COLAB.ED.INF. FUENLABRADA	22801	1.917.161
2024	CONV.COLAB.ED.INF. GALAPAGAR	22801	415.184
2024	CONV.COLAB.ED.INF. GETAFE	22801	928.285
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LEGANÉS	22801	1.371.987
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ROZAS DE PUERTO REAL	22801	37.515
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PEDREZUELA	22801	186.406
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	22801	142.775
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	22801	152.683
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	22801	234.223

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE LA VEGA	22801	293.517
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CASARRUBUELOS	22801	185.569
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COBEÑA	22801	192.017
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAREJO	22801	154.480
2024	CONV.COLAB.ED.INF. EL ESCORIAL	22801	242.937
2024	CONV.COLAB.ED.INF. GRIÑÓN	22801	257.223
2024	CONV.COLAB.ED.INF. GUADARRAMA	22801	276.821
2024	CONV.COLAB.ED.INF. HUMANES DE MADRID	22801	132.563
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MANZANARES EL REAL	22801	133.635
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MEJORADA DEL CAMPO	22801	209.070
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MIRAFLORES DE LA SIERRA	22801	154.223
2024	CONV.COLAB.ED.INF. EL MOLAR	22801	169.620
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LOS MOLINOS	22801	117.801
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BUITRAGO DEL LOZOYA	22801	73.513
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BREA DE TAJO	22801	26.968
2024	CONV.COLAB.ED.INF. EL BERRUJECO	22801	24.721
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BECERRIL DE LA SIERRA	22801	125.523
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ARROYOMOLINOS	22801	72.555
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ANCHUELO	22801	67.081
2024	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTIDUEÑA DE TAJO	22801	52.812
2024	CONV.COLAB.ED.INF. GUADALIX DE LA SIERRA	22801	145.665

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SEVILLA LA NUEVA	22801	198.171
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DEL PARDILLO	22801	270.864
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MORALZARZAL	22801	107.835
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ORUSCO DE TAJUÑA	22801	52.329
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PATONES	22801	40.369
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PELAYOS DE LA PRESA	22801	69.328
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ROBLEDO DE CHAVELA	22801	109.303
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PERALES DE TAJUÑA	22801	55.059
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PEZUELA DE LAS TORRES	22801	44.946
2024	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DEL REY	22801	39.328
2024	CONV.COLAB.ED.INF. QUIJORNA	22801	86.968
2024	CONV.COLAB.ED.INF. RASCAFRÍA	22801	48.668
2024	CONV.COLAB.ED.INF. REDUEÑA	22801	34.923
2024	CONV.COLAB.ED.INF. RIBATEJADA	22801	30.339
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	22801	245.663
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLALBILLA	22801	266.771
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VELILLA DE SAN ANTONIO	22801	300.321
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORILLO	22801	256.414
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORRES DE LA ALAMEDA	22801	285.207
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELODONES	22801	281.899
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELAGUNA	22801	129.922

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE LA CALZADA	22801	269.808
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SOTO DEL REAL	22801	229.066
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LOECHES	22801	51.688
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	22801	74.881
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	22801	25.844
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SANTOS DE LA HUMOSA	22801	52.329
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SERRANILLOS DEL VALLE	22801	79.703
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TALAMANCA DE JARAMA	22801	115.445
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TIELMES	22801	84.577
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TITULCIA	22801	38.204
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE VELASCO	22801	102.871
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORREMOCHA DE JARAMA	22801	47.580
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDARACETE	22801	32.586
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDELAGUNA	22801	47.193
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMANCO	22801	41.320
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMAQUEDA	22801	24.721
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEOLMOS-ALALPARDO	22801	98.840
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEPIÉLAGOS	22801	31.552
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDETORRES DE JARAMA	22801	97.419
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDILECHA	22801	70.790
2024	CONV.COLAB.ED.INF. EL VELLÓN	22801	60.339



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VENTURADA	22801	102.479
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLA DEL PRADO	22801	116.521
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLACONEJOS	22801	77.532
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANRIQUE DE TAJO	22801	26.968
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTA	22801	65.178
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PINTO	22801	726.569
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BOADILLA DEL MONTE	22801	610.941
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALCALÁ DE HENARES	22801	1.031.872
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVICIOSA DE ODÓN	22801	506.966
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	22801	732.473
2024	CONV.COLAB.ED.INF. SAN FERNANDO DE HENARES	22801	490.354
2024	CONV.COLAB.ED.INF. RIVAS-VACIAMADRID	22801	978.760
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PARACUELLOS DE JARAMA	22801	707.368
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALCARNERO	22801	544.756
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COSLADA	22801	545.963
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR VIEJO	22801	537.746
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO VILLALBA	22801	440.911
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ARANJUEZ	22801	488.016
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALGETE	22801	449.299
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALCORCÓN	22801	1.476.533
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALCOBENDAS	22801	982.150

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TRES CANTOS	22801	615.911
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORO	22801	726.857
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MAJADAHONDA	22801	629.758
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LAS ROZAS DE MADRID	22801	573.681
2024	CONV.COLAB.ED.INF. EL ÁLAMO	22801	152.917
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ALDEA DEL FRESNO	22801	71.575
2024	CONV.COLAB.ED.INF. AMBITE	22801	32.586
2024	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE ARDOZ	22801	875.336
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTILLA	22801	53.287
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAREJO DE SALVANÉS	22801	130.985
2024	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTE EL SAZ DE JARAMA	22801	152.235
2024	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNO DE TOROTE	22801	69.590
2024	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	22801	39.590
2024	CONV.COLAB.ED.INF. ESTREMERÁ	22801	40.452
2024	CONV.COLAB.ED.INF. DAGANZO DE ARRIBA	22801	141.777
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CUBAS DE LA SAGRA	22801	112.764
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CORPA	22801	29.215
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DEL ARROYO	22801	75.208
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DE OREJA	22801	95.861
2024	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO MEDIANO	22801	80.137
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CHINCHÓN	22801	34.833

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CHAPINERÍA	22801	67.377
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CERVERA DE BUITRAGO	22801	40.975
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CERCEDILLA	22801	93.103
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CENICIENTOS	22801	40.452
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CARABAÑA	22801	58.430
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CAMPO REAL	22801	81.544
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CAMARMA DE ESTERUELAS	22801	135.029
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CADALSO DE LOS VIDRIOS	22801	66.302
2024	CONV.COLAB.ED.INF. CABANILLAS DE LA SIERRA	22801	44.691
2024	CONV.COLAB.ED.INF. BUSTARVIEJO	22801	61.635
2024	CONV.COLAB.ED.INF. OLMEDA DE LAS FUENTES	22801	29.215
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NUEVO BAZTÁN	22801	49.441
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NAVAS DEL REY	22801	82.419
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAGAMELLA	22801	51.950
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAFUENTE	22801	55.844
2024	CONV.COLAB.ED.INF. NAVACERRADA	22801	63.710
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MORATA DE TAJUÑA	22801	154.470
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MONTEJO DE LA SIERRA	22801	43.050
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MECO	22801	69.666
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYUELA-NAVAS-SIETE IGLESIAS	22801	62.276
2024	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYA	22801	29.649

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	22801	54.721
2024	CONV.COLAB.ED.INF. MÓSTOLES	22801	1.796.240
2024	CONV.COLAB.ED.INF. PARLA	22801	394.756
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAR DEL OLMO	22801	26.486
2024	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE PERALES	22801	53.680
<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>34.369.670</b>
2024	CONV.COLAB.ED.INF. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	22804	217.753
<b>TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES</b>			<b>217.753</b>
2024	CONVENIO FUNDACIÓN MAX MAZÍN ALTAS CAPACIDADES	22809	52.914
<b>TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS</b>			<b>52.914</b>
<b>PROGRAMA 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>			<b>65.677.324</b>
<b>CENTRO GESTOR 15010</b>			<b>65.677.324</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15      EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15011      D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa:

(EUROS)

<b>INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO 2025</b>
2024	CONVENIO ABSENTISMO ESCOLAR AYUNT. MADRID 2025	22801	400.000
	<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>		400.000
	<b>PROGRAMA</b>		400.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
Programa: 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	6.120
	<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE</b>		<b>6.120</b>
2022	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	2.593.995
2023	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	81.050
2023	LIMPIEZA CIUDAD ESCOLAR DE SAN FERNANDO DE HENARES	22700	95.705
2024	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	110.755
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		<b>2.881.505</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES	22701	618.681
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		<b>618.681</b>
2024	RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL	22709	346.522
2024	SERVICIO INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	22709	966.113
	<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>		<b>1.312.635</b>
2024	PRÓRROGA CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS (CEPA)	22801	58.575
	<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>		<b>58.575</b>
2024	PRÓRROGA CONVENIO PROMOCIÓN LENGUA Y CULTURA CHINA	22809	30.000
	<b>TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS</b>		<b>30.000</b>
	<b>PROGRAMA 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN</b>		<b>4.907.516</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15      EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15011      D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322E      ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	679.159
2024	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	34.183
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>713.342</b>
<b>PROGRAMA 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO</b>			<b>713.342</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	1.981.630
2024	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	647.936
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>2.629.566</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES	22701	177.871
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>177.871</b>
<b>PROGRAMA 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN</b>			<b>2.807.437</b>
<b>CENTRO GESTOR 15011</b>			<b>8.828.295</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
Programa: 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	GESTIÓN CONVOCATORIA BECAS 2024/2025 (6 LOTES)	22709	218.337
2023	GESTIÓN BECAS PROGRAMA SEGUNDA OPORTUNIDAD (SEOP) 23/24	22709	46.463
2023	APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO CENTROS PRIVADOS	22709	33.671
2024	GESTIÓN TARJETAS BECAS 2024/2025 (4 LOTES)	22709	133.462
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>431.933</b>
2024	AYUDAS A AYUNTAMIENTOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	46309	7.200.000
<b>TOTAL CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>7.200.000</b>
2024	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO SUPERIOR 2024/2025	48399	15.291.508
2024	BECAS DE COMEDOR ESCOLAR 2024/2025	48399	37.412.631
2024	CONVOCATORIA BECAS BACHILLERATO 2024/2025	48399	21.748.875
2024	CONVOCATORIA BECAS EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2024/2025	48399	36.729.826
2024	CONVOCATORIA BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2024/2025	48399	7.500.000
2024	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO MEDIO 2024/2025	48399	1.219.597
2024	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE DESAYUNO ESCOLAR 2024/2025	48399	600.000
2024	CONVOCATORIA AYUDAS INDIVIDUALIZADAS TRANSPORTE ESCOLAR	48399	350.000
<b>TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES</b>			<b>120.852.437</b>
<b>PROGRAMA 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL</b>			<b>128.484.370</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**CENTRO GESTOR 15012**

128.484.370

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS, LEGANÉS	62101	1.182.866
2023	AMPLIACIÓN IES FRANCISCA DE PEDRAZA, ALCALÁ DE HENARES	62101	1.044.312
2023	AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL	62101	1.910.807
2023	NUEVO IES ARGANDA DEL REY	62101	604.155
2023	AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO, TORREJÓN DE ARDOZ	62101	3.829.713
2023	AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA, ALCORCÓN	62101	824.183
2023	AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT MADRID	62101	1.155.796
2023	AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA, PARLA	62101	1.815.165
2023	AMPLIACIÓN CEIP MARÍA VILLOTA, MADRID	62101	4.228.451
2023	CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK, ARAVACA, MADRID	62101	4.669.012
2023	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP BARRIO CAÑAVERAL, MADRID	62101	3.445.163
2024	AMPLIACIÓN CEIP HISPANIDAD, RIVAS VACIAMADRID	62101	7.213.005
2024	CONSTRUCCIÓN IES ARROYOMOLINOS	62101	10.910.284
2024	AMPLIACIÓN CEIPSO MAESTRO RODRIGO DE ARANJUEZ	62101	738.344
2024	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN EL CEIP EL VELLÓN	62101	487.644
2024	AMPLIACIÓN CRA TORREMOCHA DE JARAMA	62101	435.403
2024	AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MORREALE, LEGANÉS	62101	2.961.113
2024	CONSTRUCCIÓN IES NUM.6, RIVAS VACIAMADRID	62101	10.133.782
2024	AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISCHER, GETAFE	62101	5.779.024
2024	AMPLIACIÓN IES NEIL ARMSTRONG, VALDEMORO	62101	953.702
2024	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIPSO LA LUNA, RIVAS VACIAMADRID	62101	638.879

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	AMPLIACIÓN CEIP MARUJA MALLO, MOSTOLES	62101	3.217.570
2024	AMPLIACIÓN CEIPSO SAN MIGUEL, VILLAMANTILLA	62101	910.794
2024	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP PINOCHO, TORREJÓN DE ARDOZ	62101	508.547
2024	AMPLIACIÓN CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	62101	3.253.550
2024	AMPLIACIÓN CEIP YVONNE BLAKE, FUENLABRADA	62101	5.623.178
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>			<b>78.474.442</b>
2024	IES CENTRO DE CAPACITACIÓN AGRARIA, VILLAVICIOSA DE ODÓN	63100	400.511
2024	CEIP LEÓN FELIPE, ARGANDA DEL REY	63100	378.647
2024	OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITEC.	63100	3.052.006
2024	REFORMAS CEIP CIUDAD DE VALENCIA, MADRID	63100	1.322.207
2024	REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	63100	239.302
<b>TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS</b>			<b>5.392.673</b>
<b>PROGRAMA 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>			<b>83.867.115</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL PLURI 21	22300	1.369.866
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE PLURI 21	22300	1.330.348
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR PLURI 21	22300	1.366.679
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE PLURI 21	22300	1.406.115
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE PLURI 21	22300	830.113
2023	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 23/24 59 LOTES 111 RUTAS	22300	2.151.594
2024	ACUERDO MARCO TTE. ESCOLAR 2021-2025 19 RUTAS	22300	450.830
2024	TRANSPORTE ESCOLAR PLURIANUAL 24	22300	12.504.218
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>			<b>21.409.763</b>
2022	LIMPIEZA DE DISTINTAS SEDES DAT (4 LOTES)	22700	172.443
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>172.443</b>
2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEDES DAT	22701	580.914
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>580.914</b>
<b>PROGRAMA 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>			<b>22.163.120</b>
<b>CENTRO GESTOR 15015</b>			<b>106.030.235</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2022	CONTRATO SERVICIOS GESTIÓN DE FONDOS NEXT GENERATION	22706	331.720
2023	SERVICIO ANALISIS Y SEGUIMIENTO VI PRICIT 2022-2025	22706	122.683
2023	APOYO GESTIÓN AYUDAS S.G. INVESTIGACIÓN	22706	466.597
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>			<b>921.000</b>
2024	ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROGRAMA VIRTUAL QUADRIVIUM	22709	19.359
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>19.359</b>
2023	CONVENIO SUBVENCIÓN CREACIÓN NODO CLARIAH-COMUNIDAD MADRID	45990	150.000
<b>TOTAL A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>			<b>150.000</b>
2022	CONVOCATORIA AYUDAS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL	78200	6.100.350
2022	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D EN BIOMEDICINA	78200	5.000.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	78200	925.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MAD.	78200	1.200.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MAD.	78200	2.275.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III MADRID	78200	1.000.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	78200	1.500.000

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
	MADRID		
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENARES	78200	1.100.000
2023	CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIG.Y TÉCNICOS LABORATORIO	78200	7.020.547
2024	CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIG. Y TÉCNICOS LABORAT.	78200	5.271.932
2024	CONVOCATORIA ACTIVID DE I+D EN HUMANIDADES 2024-2026	78200	2.500.000
2024	CONVOCATORIA ACTIVIDADES DE I+D EN TECNOLOGÍAS 2024-2027	78200	10.000.000
	<b>TOTAL INVESTIGACIÓN,DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>		<b>43.892.829</b>
2023	CONVOCATORIA AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES 2022-2024	79002	2.359.232
2023	CONVOCATORIA AYUDAS A PYMES INNOVADORAS	79002	6.000.000
2023	CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR (HUBS) EN CONSORCIO 2023-2025	79002	2.908.784
2024	CONVOCATORIA ENTIDADES DE ENLACE 2024-2026	79002	1.500.000
2024	CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR (HUBS) EN CONSORCIO 2024-2026	79002	5.000.000
2024	RECURSO CONTENCIOSO QUALYFING PHOTOVOLTAICS, S.L.	79002	60.647
	<b>TOTAL PLANES ESPECÍFICOS I+D+I.TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b>		<b>17.828.663</b>
2020	CONVOCATORIA RETORNO TALENTO INVESTIGADOR 2020-2024	79003	2.085.156
2022	CONVOCATORIA RETORNO TALENTO INVESTIGADOR 2022-2026	79003	3.210.877
2023	CONVOCATORIA RETORNO TALENTO INVESTIGADOR 2023-2027	79003	3.809.280



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
 Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONVOCATORIA RETORNO TALENTO INVESTIGADOR 2024-2028	79003	4.169.000
	<b>TOTAL PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR</b>		<b>13.274.313</b>
2019	PRÉSTAMO IMDEA ENERGÍA	82104	30.210
	<b>TOTAL PRÉSTAMOS L/P A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBL.</b>		<b>30.210</b>
	<b>PROGRAMA 466A INVESTIGACIÓN</b>		<b>76.116.374</b>
	<b>CENTRO GESTOR 15019</b>		<b>76.116.374</b>

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
Programa: 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2023	LIMPIEZA CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN	22700	52.791
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		52.791
2023	SEGURIDAD INSTITUTO INNOVACIÓN EDUCATIVA (ISMIE)	22701	285.862
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		285.862
2022	EVALUACIÓN Y PRUEBAS PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS	22709	2.458.219
	<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>		2.458.219
2024	ACTIVIDADES EDUCATIVAS MEDIOAMBIENTALES	28001	114.128
	<b>TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA</b>		114.128
2022	EVALUACIÓN Y PRUEBAS PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS	29001	6.002.413
2024	CONVENIO FULBRIGHT 2024-2025	29001	246.157
	<b>TOTAL ENSEÑANZA BILINGÜE.CENTROS PÚBLICOS</b>		6.248.570
	<b>PROGRAMA 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		9.159.570
	<b>CENTRO GESTOR 15020</b>		9.159.570

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
Programa: 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2025
2024	CONTRATO DE SERVICIOS 2024/TRANSPORTE CORO CM	22300	31.888
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		<b>31.888</b>
2023	CONTRATO SERVICIOS LIMPIEZA EN 6 CEAS. LOTE 3	22700	113.195
2023	CONTRATO SERVICIOS LIMPIEZA EN 6 CEAS. LOTE 2	22700	180.624
2023	CONTRATO SERVICIOS LIMPIEZA EN 6 CEAS. LOTE 1	22700	256.215
2024	322D-003-24 SERVICIO DE LIMPIEZA DE 4 CEAP 2025	22700	270.189
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		<b>820.223</b>
2023	CONTRATO DE SERVICIOS SEGURIDAD VIGILANCIA EN 2 CE	22701	178.880
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		<b>178.880</b>
	<b>PROGRAMA 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>		<b>1.030.991</b>
	<b>CENTRO GESTOR 15022</b>		<b>1.030.991</b>
	<b>SECCIÓN 15</b>		<b>403.710.390</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>403.710.390</b>



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
MERCANTILES,  
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,  
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Empresas Públicas  
con forma de Sociedad Mercantil**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.**

---

**EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO****PRESENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA Y SUS PRODUCTOS**

UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad (en adelante UNIVERSITAS XXI S.T.U.) es una empresa universitaria dedicada al desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de gestión para universidades.

UNIVERSITAS XXI S.T.U. nació en el año 1994 (denominada previamente como Oficina de Cooperación Universitaria) como la realización de un proyecto de las universidades públicas de Alcalá, Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Salamanca y Valladolid, y a la que posteriormente se unieron el Grupo Santander y la Universidad Rey Juan Carlos, con el objetivo de ser la referencia del software universitario para las universidades de España y de América Latina. El objetivo inicial fue constituir un foro de acción que, basado en modelos cooperativos, permitiera a las universidades participar en la elaboración y puesta en marcha de soluciones informáticas para la automatización de su gestión.

Tras estos años de trabajo, el resultado es UNIVERSITAS XXI, un Sistema Integral de Gestión Universitaria, que opera en más de 50 universidades españolas, ofreciendo además servicios y consultoría en otras universidades, lo que permite a UNIVERSITAS XXI S.T.U. estar presente en más del 90% de las universidades españolas. En América Latina UNIVERSITAS XXI S.T.U. da servicio a decenas de universidades en 9 países a través de su filial en Colombia.

**1.1. NUESTROS SOCIOS**

Desde el punto de vista jurídico, la empresa matriz (UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A.) es una sociedad anónima. Esto le permite incorporar la flexibilidad y agilidad de una sociedad mercantil, a la vez que se propicia que el binomio Universidad # Empresa alcance su máximo sentido.

Los socios participantes de UNIVERSITAS XXI S.T.U. son universidades públicas españolas de gran prestigio (Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid), contando además con la participación del Banco Santander, entidad líder mundial.

El Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por los Rectores y Gerentes de las seis universidades socias, por un representante del Banco Santander, y por el Secretario, que es el Director General de UNIVERSITAS XXI S.T.U.

**1.2. NUESTRA ACTIVIDAD**

UNIVERSITAS XXI S.T.U. se ubica en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

En cuanto a la línea de producto, UNIVERSITAS XXI S.T.U. se ha especializado en la automatización de las grandes áreas de la gestión universitaria desarrollando el ERP UNIVERSITAS XXI.

Las principales actividades que se llevan a cabo son:

- Desarrollo, implantación y mantenimiento del sistema UNIVERSITAS XXI.
- Consultoría en gestión universitaria y en tecnologías de la información.
- Promoción de acuerdos con empresas, como interlocutor universitario, para adquisición de licencias de software base.
- Apoyo al establecimiento de relaciones interuniversitarias y a la creación de espacios internacionales de debate y benchmarking sobre Educación Superior.

En las actividades comerciales UNIVERSITAS XXI S.T.U., dada su especialización en el sector universitario, se encuentra en toda la cadena de valor: producción, comercialización, implantación, servicio posventa y mantenimiento.

**1.3. UNIVERSITAS XXI: LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA GLOBAL PARA LAS UNIVERSIDADES**

El producto que UNIVERSITAS XXI S.T.U. pone a disposición de las Universidades se denomina

UNIVERSITAS XXI. Es un Sistema Integral de Gestión Universitaria, o ERP Universitario, que permite automatizar los procesos de gestión que requiere una institución de Educación Superior para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.

UNIVERSITAS XXI dispone de varios módulos que, aunque pueden funcionar de manera autónoma, ganan valor cuando lo hacen conjuntamente de forma integrada. Estos módulos principales son:

-UNIVERSITAS XXI - ACADÉMICO: automatiza el ciclo completo de gestión académica para la docencia tanto en su aspecto administrativo como en los sustanciales de la propia actividad académica, vinculando dicha actividad con los recursos universitarios, e integrándose con la plataforma de e-learning Moodle.

-UNIVERSITAS XXI - INVESTIGACIÓN: automatiza la gestión de la investigación, facilitando la labor a los investigadores en lo que respecta a oportunidades de investigación, al registro y mantenimiento de su Curriculum y su producción científica, y a la gestión de sus proyectos.

-UNIVERSITAS XXI - RECURSOS HUMANOS: automatiza la gestión de los Recursos Humanos de la Universidad, tanto los aspectos administrativos, como la nómina, los procesos de selección y acceso, y el desarrollo y evaluación del personal.

-UNIVERSITAS XXI - ECONÓMICO: gestiona la contabilidad en su triple vertiente (presupuestaria, financiera y analítica) además de dar respuesta al cumplimiento de obligaciones fiscales y contemplar la gestión del patrimonio mueble e inmueble. Asimismo automatiza la tramitación administrativa de la contratación pública desde el inicio de la necesidad hasta el archivo del expediente.

-UNIVERSITAS XXI - APP: Una App completa con más de 300 servicios, integrada e integrable para toda la comunidad universitaria, asentada en una potente tecnología.

#### 1.4. NUESTROS CLIENTES

Más de 100 universidades de España y América han depositado su confianza en UNIVERSITAS XXI S.T.U. como proveedor de soluciones. Todos ellos junto a UNIVERSITAS XXI S.T.U. forman una comunidad de conocimiento en Gestión Universitaria.

## 2. ESTRATEGIA 2025

### 2.1. GRUPOS DE INTERÉS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Personas o grupos de personas que tienen impacto en o se ven afectados por: las actividades, los productos, o los servicios de la empresa.

En la estrategia 2025 se recogen los siguientes grupos de interés:

- Clientes
- Personal empleado
- Socios y Administradores
- Aliados y Proveedores
- Entidades gubernamentales
- Sociedad

#### CLIENTES

Las necesidades y expectativas de nuestros clientes son:

Respecto a la empresa:

- Innovación tecnológica en soluciones de gestión universitaria.
- Ventajas por formar parte de una comunidad de usuarios que coopera entre ellos: evolución consensuada
- Liderazgo en la adaptación de UNIVERSITAS XXI para que las universidades puedan cumplir en plazo con la normativa vigente.
- Apoyo en los principales hitos de gestión y momentos críticos.
- Flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas
- Cumple con los requisitos de seguridad exigibles por el mercado.
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios, esté certificado en las normativas de seguridad aplicables.
- Empresa solvente y transparente.
- Precio competitivo.

Respecto al producto:

- Que UNIVERSITAS XXI cubra las necesidades funcionales de todos los tipos de universidades: españolas, latinoamericanas, públicas, privadas, pequeñas, grandes, etc. Que sea flexible y



personalizable de manera autónoma.

-Sistema en continua evolución.

-Diseño usable, accesible y atractivo de UNIVERSITAS XXI.

-Producto estable, de calidad y con un rendimiento adecuado a las necesidades de cada cliente.

-Que UNIVERSITAS XXI contemple la seguridad desde el diseño de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de mercado.

-Mejorar los informes de UNIVERSITAS XXI

-Sistema interoperable. Interlocución y coordinación con soluciones de terceros.

-Que UNIVERSITAS XXI pueda ofrecerse en modo SaaS

Respecto al servicio:

-Asesoría y resolución rápida de incidencias.

-Agilidad en proveer nuevas funcionalidades.

-Atención coordinada por parte de todos los equipos.

-Sensibilidad y orientación al cliente en la gestión de las incidencias y peticiones de clientes.

-Rapidez en la instalación de versiones. Servicio gestionado.

-Reducción del tiempo de parada en las instalaciones.

-Que la infraestructura sobre la que se despliegue UNIVERSITAS XXI esté configurada para evitar la explotación de vulnerabilidades conocidas.

#### PERSONAL EMPLEADO

-Responsabilidad social

-Transparencia

-Liderazgo y proyección internacional

-Igualdad

-Innovación tecnológica

-Apuesta por la calidad y mejora continua

-Fidelización del empleado

-Herramientas y recursos para trabajar en remoto

-Equilibrio entre vida laboral y personal

-Bienestar y salud laboral

-Estabilidad laboral

-Formación

-Desarrollo y carrera profesional

-Respeto y tolerancia

-Buen clima laboral

-Satisfacer plenamente a los clientes

-Retribución competitiva

#### SOCIOS Y ADMINISTRADORES

-Cumplimiento de objetivos económicos

-Consecución de negocio

-Reparto de dividendos

-Buen gobierno

-Generación de valor para las universidades

-Crecimiento armónico

-Sostenibilidad

-Rentabilidad

-Proyección de imagen institucional

-Asesoramiento sobre su responsabilidad como administradores

#### ALIADOS Y PROVEEDORES

-Aprovechar sinergias para aumentar el negocio

-Presencia y consolidación en el sector universitario

-Cumplimiento satisfactorio de los acuerdos y compromisos

#### ENTIDADES GUBERNAMENTALES

-Pago de impuestos

-Cumplimiento de la legalidad

-Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios para la Administración Pública esté certificado en las normativas de seguridad aplicables a estas.

-Colaboración para que nuestros productos se adapten y ayuden a las Universidades a cumplir con la

normativa vigente en cada momento

-Información de calidad y a tiempo

-Transparencia

-Responsabilidad social

-Sostenibilidad empresarial

-Igualdad de género

SOCIEDAD

-Responsabilidad social

-Generación de empleo de calidad

-Sostenibilidad

-Transparencia

-Igualdad de género

## 2.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En este punto del proceso definimos la misión, visión y valores de la compañía. Para el año 2025 quedan establecidos de la siguiente forma:

### MISIÓN

Somos una empresa que ofrece a las instituciones de educación superior (IES) soluciones tecnológicas para atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Promovemos modelos cooperativos orientados a la reducción de costes, fomentamos las redes universitarias y colaboramos en la creación de espacios internacionales de Educación Superior.

Además, tenemos un espíritu de cooperación y transferencia de conocimiento con las instituciones con las que colaboramos. Logramos nuestros fines gracias a personas altamente capacitadas, motivadas y comprometidas, dirigidas por un grupo directivo competente, experimentado y ético, sinceramente interesado en el bienestar del equipo humano.

### VISIÓN

Ser la referencia indiscutible en el sector universitario de España y aumentar la presencia en Latinoamérica, gracias a nuestras soluciones de alta calidad para el sector de la educación superior, concebidas con nuestros clientes y con las que los usuarios y las usuarias se sorprenden y disfrutan.

El equipo humano, altamente capacitado, comprometido, motivado y feliz construirá relaciones de alianza con nuestros clientes, ofreciendo continuamente recursos que proporcionen una inmejorable experiencia de usuario. Los beneficios empresariales nos permitirán mantener una decidida línea de innovación y participación activa en nuestros proyectos de Responsabilidad Social Corporativa, colaborando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### VALORES

-Innovación: buscamos la innovación de manera constante en nuestros procesos, en nuestros productos y en nuestros servicios.

-Liderazgo: actuamos de forma proactiva e inspiramos confianza en los clientes y en nuestro equipo humano.

-Ética y transparencia: realizamos todas las actividades con un comportamiento ético y transparente, aplicando criterios de buen gobierno y respeto a la legalidad.

-Cumplimiento de compromisos: enfatizamos el valor que tiene el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés.

-Solvencia: nuestro modelo de negocio y de gestión garantiza la solvencia y sostenibilidad de la empresa.

-Especialización: garantizamos una interlocución especializada basada en la experiencia y conocimiento acumulado al trabajar desde hace 29 años con más de 100 universidades.

-Compromiso y colaboración: colaboramos con nuestros grupos de interés y nos comprometemos a satisfacer sus necesidades y expectativas.

-Agilidad: nos anticipamos a las necesidades de nuestros grupos de interés para responder rápidamente.

-Excelencia: somos una empresa reconocida por sus altos niveles de excelencia en gestión de la calidad, innovación y sostenibilidad.

-Competencia profesional: promovemos un entorno de mejora y formación continua de nuestro

personal con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de aptitudes, conocimiento y habilidades.

-Flexibilidad: fomentamos formas de trabajo que permitan adaptarnos a las circunstancias cambiantes del entorno interno y externo.

-Felicidad laboral: consideramos imprescindible atraer, fidelizar y desarrollar el talento a través de la promoción del bienestar emocional y físico de nuestro personal.

### 2.3. ANÁLISIS DAFO

En el análisis DAFO identificamos amenazas y oportunidades debilidades y fortalezas. Una vez identificadas las graduamos y determinamos su posible impacto.

### 2.4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 2025

Se definen las estrategias para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, aprovechar las oportunidades y mantener o aumentar las fortalezas.

Nuestras prioridades estratégicas son:

- 1.Ganar nuevos clientes para ser la referencia en España y expandir nuestro mercado a Latinoamérica
- 2.Buscar una inmejorable experiencia de usuario con nuestras soluciones y servicios
- 3.Ofrecer soluciones de alta calidad, concebidas con los usuarios
- 4.Contar con el mejor equipo humano: competente, comprometido, motivado y feliz.
- 5.Participar activamente en proyectos de Responsabilidad Social Corporativa y colaborar en la consecución de los ODS
- 6.Mantener unos beneficios empresariales que garanticen la Innovación y la sostenibilidad

## OBJETIVOS PARA 2025

### PRIORIDADES ESTRATÉGICAS 2025

Se definen las estrategias para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, aprovechar las oportunidades y mantener o aumentar las fortalezas.

Nuestras prioridades estratégicas son:

- 1.Ganar nuevos clientes para ser la referencia en España y expandir nuestro mercado a Latinoamérica
- 2.Buscar una inmejorable experiencia de usuario con nuestras soluciones y servicios
- 3.Ofrecer soluciones de alta calidad, concebidas con los usuarios
- 4.Contar con el mejor equipo humano: competente, comprometido, motivado y feliz.
- 5.Participar activamente en proyectos de Responsabilidad Social Corporativa y colaborar en la consecución de los ODS
- 6.Mantener unos beneficios empresariales que garanticen la Innovación y la sostenibilidad

## PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2023:	283
Plantilla a 31-12-2024:	299
Plantilla a 31-12-2025:	302

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>29.915.000</b>	<b>30.949.920</b>
- Ventas	4.720.699	4.495.904
- Prestación de servicios	25.194.301	26.454.016
<b>* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>1.509.780</b>	<b>1.585.269</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-278.608</b>	<b>-292.538</b>
- Consumo de mercaderías	-241.528	-253.604
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-37.080	-38.934
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>9.150</b>	<b>9.607</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.742	2.879
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.742	2.879
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	6.408	6.728
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	6.408	6.728
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-17.289.207</b>	<b>-18.201.888</b>
- Sueldos y salarios	-13.355.418	-14.034.079
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.933.789	-4.167.809
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-11.093.217</b>	<b>-12.556.877</b>
- Servicios exteriores	-11.036.864	-12.497.707
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-1.058.401	-1.198.493
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-4.496.250	-5.091.374
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-8.513	-9.639
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-243.713	-275.971
<i>Suministros</i>	-267.691	-303.122
<i>Otros servicios</i>	-4.962.296	-5.619.108
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-56.353	-59.170
<i>Otros tributos</i>	-56.353	-59.170
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.639.298</b>	<b>-786.148</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-1.529.416	-636.147
- Amortización de inmovilizado material	-109.882	-150.001
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.133.600</b>	<b>707.345</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>561.688</b>	<b>404.404</b>
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	224.732	134.839
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	336.956	269.565
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-29.483</b>	<b>-26.535</b>
- Por deudas con terceros	-29.483	-26.535
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-15.000</b>	<b>-15.000</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>517.205</b>	<b>362.869</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.650.805</b>	<b>1.070.214</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-412.701</b>	<b>-463.966</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>1.238.104</b>	<b>606.248</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.238.104</b>	<b>606.248</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.379.396</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.070.214</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>423.279</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	786.148
- Ingresos financieros (-)	-404.404
- Gastos financieros (+)	26.535
- Diferencias de cambio (+/-)	15.000
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-28.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-28.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-86.097</b>
- Pagos de intereses (-)	-26.535
- Cobros de dividendos (+)	134.839
- Cobros de intereses (+)	269.565
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-463.966
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.154.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.154.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-154.000
- Otros activos financieros (-)	-2.000.000
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Otros activos financieros (+)	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-619.052</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>-619.052</b>
- Dividendos (-)	-619.052
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-15.000</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.408.656</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>9.226.668</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>7.818.012</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.170.746</b>	<b>5.538.598</b>
- Inmovilizado intangible	3.121.316	2.485.169
- Inmovilizado material	280.411	284.410
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	596.787	596.787
- Inversiones financieras a largo plazo	101.944	2.101.944
- Activos por impuesto diferido	70.288	70.288
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.747.779</b>	<b>15.367.123</b>
- Existencias	1.856	1.856
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.755.023	6.783.023
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	6.267.658	6.292.658
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	380.016	380.016
- <i>Otros deudores</i>	107.349	110.349
- Inversiones financieras a corto plazo	13.833	13.833
- Periodificaciones a corto plazo	750.399	750.399
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.226.668	7.818.012
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.918.525</b>	<b>20.905.721</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.369.487</b>	<b>14.356.683</b>
- Fondos Propios	14.369.487	14.356.683
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	342.300	342.300
- <i>Prima de emisión</i>	1.617.329	1.617.329
- <i>Reservas</i>	11.171.754	11.790.806
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.238.104	606.248
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.800</b>	<b>17.800</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	17.800	17.800
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	17.800	17.800
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.531.238</b>	<b>6.531.238</b>
- Provisiones a corto plazo	299.100	299.100
- Deudas a corto plazo	40.546	40.546
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	40.546	40.546
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.745.054	3.745.054
- Periodificaciones a corto plazo	2.446.538	2.446.538
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.918.525</b>	<b>20.905.721</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	17.289.207	18.201.888
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.567.716	13.313.381
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	677.540	645.587
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	4.647.164	154.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	2.000.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>33.181.627</b>	<b>34.314.856</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.800	6.728
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	33.177.827	34.308.128
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.**

---

**EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Solucionar problemas de alojamiento de nuestros estudiantes debido a la reducción de la oferta de habitaciones en las residencias.
- Continuar trabajando con las universidades asiáticas y americanas.
- Ser competitivos.

**OBJETIVOS PARA 2025**

- Mantener el número de estudiantes que están viniendo.
- Intentar hacer más promoción para captar nuevas universidades.
- No incrementar precios.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	27
Plantilla a 31-12-2024:	27
Plantilla a 31-12-2025:	27

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.982.585</b>	<b>1.962.759</b>
- Ventas	1.982.585	1.962.759
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-30.906</b>	<b>-40.044</b>
- Consumo de mercaderías	-30.906	-40.044
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.281</b>	<b>3.311</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.281	3.311
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.281	3.311
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-922.381</b>	<b>-966.911</b>
- Sueldos y salarios	-704.108	-738.100
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-218.273	-228.811
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-944.876</b>	<b>-953.686</b>
- Servicios exteriores	-944.876	-953.686
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-87.000	-87.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-1.000	-1.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-163.000	-165.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.000	-29.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-300	-300
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.000	-2.100
<i>Suministros</i>	-2.600	-2.700
<i>Otros servicios</i>	-660.976	-666.586
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-100</b>	<b>-100</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-100	-100
- Amortización de inmovilizado material	0	0
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>87.603</b>	<b>5.329</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	14.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>87.603</b>	<b>19.329</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-21.901</b>	<b>-15.352</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>65.702</b>	<b>3.977</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>65.702</b>	<b>3.977</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-972</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>19.329</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-13.900</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	100
- Ingresos financieros (-)	-14.000
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>1.500</b>
- Existencias (+/-)	1.500
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-7.901</b>
- Cobros de intereses (+)	14.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-21.901
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
- Dividendos (-)	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-972</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	719.277
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	718.305

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>321.911</b>	<b>321.811</b>
- Inmovilizado intangible	1.440	1.340
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
- Activos por impuesto diferido	320.471	320.471
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.990.274</b>	<b>1.987.802</b>
- Existencias	24.962	23.462
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93.414	93.414
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	43.100	43.100
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	50.314	50.314
- Inversiones financieras a corto plazo	1.145.749	1.145.749
- Periodificaciones a corto plazo	6.872	6.872
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	719.277	718.305
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.312.185</b>	<b>2.309.613</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>948.878</b>	<b>952.855</b>
- Fondos Propios	948.878	952.855
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	503.005	503.005
- <i>Reservas</i>	380.171	380.171
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	65.702
- <i>Resultado del ejercicio</i>	65.702	3.977
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.363.307</b>	<b>1.356.758</b>
- Deudas a corto plazo	322.099	322.099
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	322.099	322.099
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	481.988	475.439
- Periodificaciones a corto plazo	559.220	559.220
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.312.185</b>	<b>2.309.613</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2024	2025
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	938.986	966.911
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	999.924	1.015.631
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.938.910</b>	<b>1.982.542</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.938.910	1.982.542
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)**

---



**EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Continuar mejorando las instalaciones con un plan de renovación y mejora de las mismas
- Continuar invirtiendo en el mantenimiento
- Intentar mantener e incrementar el número de residentes

**OBJETIVOS PARA 2025**

- Mantener el número de residentes y reservas en nuestras residencias

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	17
Plantilla a 31-12-2024:	17
Plantilla a 31-12-2025:	17

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.817.966</b>	<b>1.819.500</b>
- Ventas	1.817.966	1.819.500
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-9.604</b>	<b>-9.500</b>
- Consumo de mercaderías	-9.604	-9.500
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.000	5.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	5.000	5.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-452.974</b>	<b>-469.302</b>
- Sueldos y salarios	-345.782	-358.246
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-107.192	-111.056
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.231.937</b>	<b>-1.222.148</b>
- Servicios exteriores	-1.110.937	-1.101.148
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-10.800	-10.800
<i>Reparaciones y conservación</i>	-400.000	-400.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-18.000	-18.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-17.000	-17.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.100	-2.100
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-480.000	-482.000
<i>Otros servicios</i>	-183.037	-170.748
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-121.000	-121.000
<i>Otros tributos</i>	-121.000	-121.000
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-77.203</b>	<b>-84.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-77.203	-84.000
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>51.248</b>	<b>39.550</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>1.700</b>
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	1.700
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>-400</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	-400
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>1.300</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>51.248</b>	<b>40.850</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-12.812</b>	<b>-15.319</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>38.436</b>	<b>25.531</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>38.436</b>	<b>25.531</b>

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2025
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>109.531</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>40.850</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>82.700</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	84.000
- Ingresos financieros (-)	-1.700
- Gastos financieros (+)	400
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-14.019</b>
- Pagos de intereses (-)	-400
- Cobros de dividendos (+)	1.700
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-12.812
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-2.507
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>109.531</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	564.459
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	673.990

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>297.272</b>	<b>213.272</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	295.272	211.272
- Inversiones financieras a largo plazo	2.000	2.000
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>732.115</b>	<b>841.646</b>
- Existencias	8.322	8.322
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	154.017	154.017
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	109.292	109.292
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	44.725	44.725
- Inversiones financieras a corto plazo	380	380
- Periodificaciones a corto plazo	4.937	4.937
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	564.459	673.990
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.029.387</b>	<b>1.054.918</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>771.145</b>	<b>796.676</b>
- Fondos Propios	771.145	796.676
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	60.106	60.106
- <i>Reservas</i>	672.603	711.039
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	38.436	25.531
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>258.242</b>	<b>258.242</b>
- Deudas a corto plazo	163.178	163.178
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	163.178	163.178
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	83.167	83.167
- Periodificaciones a corto plazo	11.897	11.897
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.029.387</b>	<b>1.054.918</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	464.298	469.302
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.456.427	1.244.460
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	400
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	46.880	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.967.605</b>	<b>1.714.162</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.967.309	1.714.162
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	296	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Consortios**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)**

---



**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Plan Estratégico vigente para el Consorcio Madroño identifica los siguientes objetivos estratégicos:

- Hacer de la biblioteca un agente imprescindible en el desarrollo de la infraestructura de la investigación.
- Convertir la biblioteca en un nodo esencial para el desarrollo de competencias y servicios digitales.
- Hacer de la biblioteca una plataforma para la innovación en la publicación y difusión científica
- Avanzar en el liderazgo nacional e internacional del Consorcio Madroño

**OBJETIVOS PARA 2024**

Para el ejercicio en vigor, el Plan Estratégico identifica las siguientes acciones estratégicas:

- Completar la mejora del diseño y usabilidad del portal integrado de investigación
- Estudio de posibilidades de compra de libros de manera consorciada, en su caso con la cooperación de la Comunidad de Madrid
- Potenciar la formación y capacitación en servicios e infraestructuras de Ciencia Abierta
- Definir un modelo de evaluación FAIR de los datos de investigación en e-cienciaDatos
- Desarrollar la recolección centralizada de datos de los investigadores de los miembros y asociados del Consorcio Madroño en e-cienciaDatos
- Organizar una jornada de buenas prácticas sobre transformación digital
- Estudiar y planificar la implantación conjunta de las RDA en los catálogos de las universidades miembro
- Elaborar unas recomendaciones para el diseño de formación en competencias digitales de investigación para PDI y posgrado
- Organizar una jornada de buenas prácticas sobre gestión de datos de investigación
- Realizar un seguimiento de la negociación de acuerdos transformativos y/o "read&publish"
- Redefinir los criterios y metodologías de reparto de APCs de los acuerdos transformativos consorciados
- Realizar un estudio sobre el impacto real de los costes de las APCs de 2021 a 2023
- Mantener la presencia del Consorcio Madroño en los distintos grupos de trabajo de Rebiun e intentar mantenerla también en la comisión permanente
- Mantener la presencia en foros nacionales e internacionales y analizar el posicionamiento de las bibliotecas miembro en las alianzas de universidades europeas para aplicar las correspondientes sinergias en beneficio de los miembros del Consorcio
- Realizar talleres formativos dirigidos al personal de las instituciones miembro sobre herramientas y proyectos estratégicos

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	6
Plantilla a 31-12-2024:	6
Plantilla a 31-12-2025:	6

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>5.345.500</b>	<b>5.355.500</b>
- Prestación de servicios	5.345.500	5.355.500
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-5.200.000</b>	<b>-5.200.000</b>
- Consumo de mercaderías	-5.200.000	-5.200.000
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc. <i>Otras subvenciones de explotación</i>	400.000	400.000
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-320.000</b>	<b>-339.852</b>
- Sueldos y salarios	-320.000	-260.331
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	-79.521
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-225.500</b>	<b>-225.500</b>
- Servicios exteriores	-225.000	-225.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-10.000	-10.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-215.000	-215.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-500	-500
<i>Otros tributos</i>	-500	-500
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-9.852</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-9.852</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-9.852</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>-9.852</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-9.852</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-9.852
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-9.852</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	76.584
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	66.732

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.459</b>	<b>17.459</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	17.459	17.459
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.268.309</b>	<b>1.258.457</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.262	13.262
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	13.262	13.262
- Inversiones financieras a corto plazo	1.178.463	1.178.463
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76.584	66.732
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.285.768</b>	<b>1.275.916</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.195.303</b>	<b>1.185.451</b>
- Fondos Propios	1.195.303	1.185.451
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	1.195.303	1.195.303
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-9.852
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>90.465</b>	<b>90.465</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	90.465	90.465
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.285.768</b>	<b>1.275.916</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	319.985	339.852
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.722.221	5.425.500
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.042.206</b>	<b>5.765.352</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	400.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.042.206	5.365.352
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

.

**OBJETIVOS PARA 2025**

.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	5
Plantilla a 31-12-2024:	5
Plantilla a 31-12-2025:	5



<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>481.264</b>	<b>481.264</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	481.264	481.264
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	204.400	204.400
<i>Subvenciones de explotación aplicadas</i>	276.864	276.864
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-177.165</b>	<b>-190.594</b>
- Sueldos y salarios	-132.750	-138.668
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-44.415	-51.926
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-46.858</b>	<b>-67.859</b>
- Servicios exteriores	-46.858	-67.859
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-900	-900
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.324	-2.324
<i>Transportes</i>	-400	-400
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-800	-800
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-200	-200
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-42.234	-63.235
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-276.864</b>	<b>-276.864</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-276.864	-276.864
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-19.623</b>	<b>-54.053</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-19.623</b>	<b>-54.053</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-19.623</b>	<b>-54.053</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-19.623</b>	<b>-54.053</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-54.053</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-54.053
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	276.864
- Imputación de subvenciones (-)	-276.864
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-54.053</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>228.007</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>173.954</b>

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.858.184</b>	<b>8.581.320</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	8.858.184	8.581.320
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>231.958</b>	<b>177.905</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	210	210
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	210	210
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	3.741	3.741
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	228.007	173.954
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.090.142</b>	<b>8.759.225</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.351.831</b>	<b>9.297.778</b>
- Fondos Propios	628.497	574.444
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	743.315	743.315
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-95.195	-114.818
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-19.623	-54.053
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.723.334	8.723.334
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-261.689</b>	<b>-538.553</b>
- Deudas a corto plazo	-276.864	-553.728
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	-276.864	-553.728
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.175	15.175
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.090.142</b>	<b>8.759.225</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	188.861	190.594
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.069	67.859
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>248.930</b>	<b>258.453</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.400	204.400
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	44.530	54.053
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2025**

**Fundaciones**



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos son continuar siendo una Fundación de referencia en la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID, ampliar las actividades tanto docentes como de investigación, Desarrollo e Innovación y Catedras.

**OBJETIVOS PARA 2024**

La Fundación tiene previsto seguir realizando sus actividades ordinarias de acuerdo con sus fines fundacionales, que son la realización, gestión y promoción de actividades de docencia, Investigación y Desarrollo e Innovación y el apoyo de las mismas, en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura y el saber humano con especial énfasis en los campos de las tecnologías de la Información, las Telecomunicaciones y la Electrónica, así como de cualquiera otras actividades que puedan ayudar a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus objetivos.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	9
Plantilla a 31-12-2024:	9
Plantilla a 31-12-2025:	9



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.740.675</b>	<b>4.954.256</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.561.171	4.772.957
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	4.288.531	4.502.957
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	272.640	270.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	272.640	270.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	179.504	181.299
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-170.665</b>	<b>-172.372</b>
- Consumo de mercaderías	-170.665	-172.372
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.578.403</b>	<b>-1.080.363</b>
- Sueldos y salarios	-1.264.274	-835.821
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-314.129	-244.542
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.968.733</b>	<b>-3.146.856</b>
- Servicios exteriores	-2.960.712	-3.138.355
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-638.524	-676.835
<i>Reparaciones y conservación</i>	-310	-329

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.548.934	-1.641.870
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-3.278	-3.475
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-879	-932
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-70.113	-74.320
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-698.674	-740.594
- Tributos	-8.021	-8.501
<i>Otros tributos</i>	-191	-202
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-7.830	-8.299
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-5.250</b>	<b>-5.250</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-5.250	-5.250
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>17.624</b>	<b>549.415</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>958</b>	<b>16.425</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	958	16.425
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-7.570</b>	<b>-8.202</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-7.570	-8.202
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-6.612</b>	<b>8.223</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11.012</b>	<b>557.638</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>11.012</b>	<b>557.638</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.012</b>	<b>557.638</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>715.145</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>557.638</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-2.973</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	5.250
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-16.425
- Gastos financieros (+)	8.202
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>152.257</b>
- Existencias (+/-)	498
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	32.354
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.611
- Otros pasivos corrientes (+/-)	110.794
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.223</b>
- Pagos de intereses (-)	-8.202
- Cobros de intereses (+)	16.425
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-10.270</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-10.270</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-10.270
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	-10.270
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>704.875</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.396.782</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>4.101.657</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>815.499</b>	<b>810.249</b>
- Inmovilizado material	10.499	5.249
- Inversiones financieras a largo plazo	805.000	805.000
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.322.620</b>	<b>5.994.643</b>
- Existencias	16.597	16.099
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	539.241	506.887
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	524.093	493.239
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	15.148	13.648
- Inversiones financieras a corto plazo	1.370.000	1.370.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.396.782	4.101.657
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.138.119</b>	<b>6.804.892</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.072</b>	<b>657.710</b>
- Fondos Propios	100.072	657.710
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-47.980	-47.980
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	131.030	142.042
- <i>Excedente del ejercicio</i>	11.012	557.638
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.801.122</b>	<b>1.801.122</b>
- Provisiones a largo plazo	1.801.122	1.801.122
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.236.925</b>	<b>4.346.060</b>
- Provisiones a corto plazo	3.693.145	3.803.939
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	256.756	246.486
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	287.024	295.635
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.138.119</b>	<b>6.804.892</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.188.374	1.080.363
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.260.296	3.310.929
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	2.259	8.202
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.450.929</b>	<b>4.399.494</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.400	270.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.092.529	4.129.494
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)**

---



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

la Fundación tiene como fin fundacional cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los Estatutos también señalan que corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Por tanto, el objetivo fundamental de la FUAM debe referirse al cumplimiento de estos preceptos, y no la mera acumulación de excedentes.

Con los parámetros enunciados anteriormente, el Comité Ejecutivo de la Fundación propone la aplicación parcial de los excedentes en el período 2024-2027 a diferentes programas enmarcados en el cumplimiento de sus fines fundacionales. Estos programas serán revisados anualmente y se informará periódicamente al Patronato sobre su desarrollo.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Con los parámetros enunciados anteriormente, el Comité Ejecutivo de la Fundación propone la aplicación parcial de los excedentes en el período 2024-2027 a diferentes programas enmarcados en el cumplimiento de sus fines fundacionales. Estos programas serán revisados anualmente y se informará periódicamente al Patronato sobre su desarrollo. En cualquier caso, se atenderá prioritariamente al equilibrio financiero de la Fundación.

A la fecha se encuentran en desarrollo inicial dos programas que se incluyen en la propuesta de aplicación anteriormente citada:

-Programa Campus UAM 280

Se acuerda con la UAM desarrollar un nuevo espacio para el desarrollo de la nueva línea de formación permanente orientado a profesionales, que se denominará UAM Executive Education, orientada a la formación de directivos de entidades públicas y privadas, en un formato similar al de las mejores escuelas de negocio de Madrid.

Este programa irá dirigido a profesionales que acrediten una experiencia en el sector al que va dirigido, poniendo especial atención en que el estudiantado matriculado en el curso tenga un perfil profesional lo más homogéneo posible, donde se fomente el networking cualificado entre iguales, y se potencie la empleabilidad y el desarrollo directivo y profesional.

Para la ejecución de este proyecto se considera necesario contar con un espacio en la ciudad de Madrid, complementario a todo lo que oferta la UAM en su Campus de Cantoblanco y de Medicina, así como en sus lugares singulares como La Corrala, La Cristalera o el C.M. Juan Luis Vives. Este espacio, que se ubicará en un coworking LOOM en Castellana 280 y contará aproximadamente 400 metros cuadrados, estará gestionado por la Fundación en el marco de la Oficina de Relaciones Corporativas. Para ello, la Fundación de la UAM, a petición de la UAM y por acuerdo de su Comité Ejecutivo, puede asumir el desarrollo de este proyecto como negocio propio, dada su capacidad de gestión y situación de solvencia económica que le permitiría hacer esta inversión sin poner en peligro la viabilidad de la Fundación en los próximos 3 años. Una vez superado este periodo y analizado el balance arrojado en función de los ingresos y los gastos asociados, se revisará la pertinencia de continuación del proyecto en el formato establecido.

Para ello se firma un contrato de servicios (espacio FLEX) de dos años con ventana de salida al año y renovable, con el fin de minimizar el riesgo y poder revisar costes e ingresos en función de la actividad realizada en el seno de la nueva ubicación.

Una vez superado este periodo y analizado el balance arrojado en función de los ingresos y los gastos asociados, se revisará la pertinencia de continuación del proyecto en el formato establecido.

-Dotación Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME)

La Oficina de Patrocinio y Mecenazgo se crea en 2017 en el seno de la Fundación para la captación y gestión de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones, pero sin personal y dotación específica. Como parte de la Estrategia 2025, se potenciará la OPAME con el objetivo de captar aportaciones

externas en esta modalidad, de tal modo que se obtengan fondos adicionales para la ejecución de actividades y fines que la UAM determine a través del sistema de encargos.

Así pues, se acuerda dotar la Oficina de un puesto de coordinador, cuyos gastos durante el primer año correrán a cargo de la propia Fundación que podrá retener como negocio propio un porcentaje de los patrocinios captados con el fin de cubrir los gastos derivados de la oficina. En función de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, se revisará periódicamente el formato establecido con el fin de determinar si se mantiene como actividad propia o se incluye en encargos nuevos o existentes.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	66
Plantilla a 31-12-2024:	69
Plantilla a 31-12-2025:	72

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.717.647</b>	<b>5.544.617</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.717.647	5.544.617
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	1.708.647	5.535.617
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	9.000	9.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	9.000	9.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-812</b>	<b>-845</b>
- Consumo de mercaderías	-812	-845
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>60.211</b>	<b>225.351</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	60.211	225.351
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	60.211	225.351
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.525.247</b>	<b>-5.639.362</b>
- Sueldos y salarios	-1.167.085	-4.279.148
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-346.972	-1.350.214
- Otros gastos sociales	-11.190	-10.000
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-473.458</b>	<b>-762.406</b>
- Servicios exteriores	-427.936	-722.296
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-112.838	-396.838
<i>Reparaciones y conservación</i>	-69.520	-84.520

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-114.187	-115.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-17.105	-17.789
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.899	-6.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-9.806	-10.198
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-99.581	-91.951
- Tributos	-15.522	-30.110
<i>Otros tributos</i>	-105	-110
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-15.417	-30.000
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-30.000	-10.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-4.300</b>	<b>-11.800</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-800	-5.800
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-3.500	-6.000
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-225.959</b>	<b>-644.445</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>485.540</b>	<b>300.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	485.540	300.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>485.540</b>	<b>300.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>259.581</b>	<b>-344.445</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>259.581</b>	<b>-344.445</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>259.581</b>	<b>-344.445</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-322.645</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-344.445</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-278.200</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	11.800
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.000
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-300.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>300.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	300.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-65.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-65.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-40.000
- Inmovilizado material (-)	-25.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-387.645</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>24.531.375</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>24.143.730</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.147</b>	<b>91.347</b>
- Inmovilizado intangible	1.246	41.246
- Inmovilizado material	27.592	46.792
- Inversiones inmobiliarias	-3.500	-9.500
- Inversiones financieras a largo plazo	12.809	12.809
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.436.338</b>	<b>27.038.693</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.064.966	1.064.966
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.795.814	1.785.814
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.795.814	1.785.814
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	44.183	44.183
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.531.375	24.143.730
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.474.485</b>	<b>27.130.040</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.064.759</b>	<b>720.314</b>
- Fondos Propios	1.064.759	720.314
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	120.000	120.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	685.178	944.759
- <i>Excedente del ejercicio</i>	259.581	-344.445
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.278.763</b>	<b>4.278.763</b>
- Provisiones a largo plazo	1.130.280	1.130.280
- Deudas a largo plazo	3.046.047	3.046.047
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	3.046.047	3.046.047
- Periodificaciones a largo plazo	102.436	102.436
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.130.963</b>	<b>22.130.963</b>
- Provisiones a corto plazo	15.550	15.550
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	1.750.157	1.750.157
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.365.256	20.365.256
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>27.474.485</b>	<b>27.130.040</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.941.416	5.639.362
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	301.188	723.251
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	35.000	65.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.277.604</b>	<b>6.427.613</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000	9.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.265.604	6.418.613
*CAPITULO 6 : ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, creada en el año 1981 por voluntad expresa de la Junta de Gobierno de la UPM como entidad sin ánimo de lucro dedicada, primordialmente, al apoyo en la gestión de la investigación científica y las enseñanzas propias de la Universidad, siendo una institución benéfica docente a todos los efectos legales.

Se trata de una entidad de derecho privado, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid según sus estatutos, que tiene reconocida a los solos efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), la condición de Fundación Pública con naturaleza de Poder Adjudicador y Medio Propio Personificado de la UPM, en los términos de los artículos 3 y 32 de dicho precepto legal.

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid tiene como misiones fundamentales:

1. Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid sirviendo de puente entre la Universidad y su entorno, realizando aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí misma suficientemente o se considera que puedan ser realizadas de manera más ágil o efectiva, desde el respeto a la normativa UPM y a la legalidad vigente, a través de las encomiendas de gestión que cada año se le realicen desde la misma.
2. Desarrollar actividades que no son propiamente de la Universidad Politécnica de Madrid pero que mejoran el presente y el futuro de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, con especial atención a los jóvenes y egresados de la UPM, mediante el desarrollo de actividades que favorezcan su empleabilidad, así como a diferentes colectivos desfavorecidos facilitándoles la adquisición de competencias que faciliten su inserción laboral y sostenibilidad económica.

A lo largo de todos estos años, la FGUPM ha ido creciendo y evolucionando con la propia Universidad, sirviendo de herramienta operativa para el desarrollo de una labor constante de apoyo a la investigación, la docencia, la formación y la realización de un destacado número de actividades demandadas por la Universidad, que a su vez son las demandas de una sociedad en constante evolución. Para lograr tal objetivo, se adaptaron los fines fundacionales con el propósito de abarcar un mayor campo de actuación y poder prestar nuevos servicios tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad, dentro de los objetivos y directrices marcadas por la Universidad Politécnica de Madrid.

La FGUPM está acompañando este proceso de adaptación con una mejora y modernización de su propia gestión administrativa, la cual se pretende que sea más ágil, transparente, respetuosa con la normativa universitaria, adaptada a las nuevas tecnologías, digitalizada adecuada a los procedimientos de aseguramiento de la calidad, económicamente autosuficiente, y en definitiva, adecuada no sólo para poder prestar más servicios a la comunidad universitaria, sino para que dichos servicios sean de mayor calidad y orientados al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para este fin la FGUPM ha elaborado un Plan Estratégico 2021 / 2025, que constituye un elemento clave de referencia para determinar las actuaciones a desarrollar por parte de la FGUPM durante los próximos cinco años, tanto desde su condición de Medio Propio Personificado de la UPM como a través de su propia personalidad jurídica y, sobre la base de dichas actuaciones, adecuar sus recursos y estructura para dar una respuesta adecuada a las exigencias y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, desde el cumplimiento de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la elaboración de dicho Plan Estratégico se ha seguido una metodología basada en la alineación de la Misión de la FGUPM con la Visión a 5 años, orientada al máximo cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés tanto internos como externos.

El Plan Estratégico tiene en cuenta a toda la organización y le afectan todas las actividades llevadas a cabo en ella. Supone una apuesta por la evolución y la mejora tanto en su cultura organizativa como en sus propias actividades, enmarcadas desde este punto de vista en una herramienta dinámica que permitirá identificar con mayor facilidad qué pasos hay que dar en el camino hacia la excelencia.

La FGUPM pretende:

1. Ser un referente para la Universidad Politécnica de Madrid en términos de excelencia y

sostenibilidad:

-Desarrollando nuevos proyectos que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad.

-Cumpliendo con las expectativas económicas en cuanto a la contraprestación y retorno que se genera a la Universidad -canon- y adaptándose y cumpliendo la normativa y criterios determinados por ésta.

-Siendo sostenible en términos económicos, permitiendo la viabilidad de la Fundación en el tiempo mediante el control de la rentabilidad y manteniendo resultados económicos positivos en cada periodo estratégico.

-Gestionando el capital humano desde una estructura de liderazgo compartido y valorado por las personas de la organización.

2.Ser referente para el investigador de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de la actividad investigadora:

-Como una unidad de apoyo que facilite la puesta en marcha de proyectos de investigación a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, permitiendo la prestación de un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad los cobros y pagos derivados de los proyectos de investigación, con una tasa de errores mínima y aplicando una política de "retraso cero" en la gestión económica.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los investigadores UPM en términos de eficacia en la gestión de los convenios, en la relación con los servicios que se le ofrecen y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

-Como una unidad que apoya al investigador asegurando que la gestión de los proyectos se hace atendiendo estrictamente a las normas que regulan su gestión económica, sea cual sea la entidad que lo contrata.

3.Ser referente para el profesorado de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de las actividades formativas con especial atención a las enseñanzas propias de la UPM:

-Como una unidad de apoyo a la gestión de acciones formativas desarrolladas a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, que permitan prestar un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad la actividad económica de los diferentes procesos formativos, optimizando los cobros, controlando los ingresos derivados de dicha actividad y elaborando los certificados de matrículas y retenciones de canon como paso previo a la emisión de los títulos por parte de la UPM.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los profesores de la UPM en términos de eficacia en la gestión de los proyectos formativos, ya sean enseñanzas propias u otro tipo de formación y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

4.Trabajar para ser un referente social:

-Promoviendo un número creciente de proyectos de formación para el empleo y formación en competencias personales y profesionales, intentando capacitar al máximo número de alumnos que buscan una mejora de su empleabilidad.

-Consiguiendo que las personas admitidas en dichos programas formativos tengan niveles máximos de satisfacción en metodología docente, contenidos, servicios administrativos, recursos físicos y tecnológicos y profesorado.

-Desde la personalidad jurídica propia de la FGUPM, diseñando y desarrollando un programa de prácticas en empresas complementario al de la Universidad, visado por esta y adaptado a la normativa vigente, que permita acoger al máximo número de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Desde la prevención ambiental y la disminución de los impactos que la organización pueda generar al medioambiente controlando y minimizando los consumos, utilizando energías respetuosas con el medio ambiente y elaborando un plan de mejora de las instalaciones con el objetivo de adaptar las mismas a los requisitos ambientales en vigor.

5.Potenciar el éxito a través de tener personas comprometidas y con orgullo de pertenencia.

-Desde el apoyo con medios y recursos a las personas de la organización siendo claros con los objetivos que se persiguen con su trabajo y resolviendo sus problemas con rapidez y eficacia.

-Gestionando eficientemente las relaciones laborales y humanas en términos de seguridad y salud, reconocimiento y mejora continua.

-Fomentando y apoyando el talento y la competencia de las personas desde la formación y la evaluación continua del desempeño.

-Midiendo y optimizando el clima laboral en términos de transparencia, orgullo de pertenencia, formación, reconocimiento, comunicación y liderazgo.

-Incorporando el teletrabajo como actividad complementaria a la actividad presencial, garantizando las necesidades del servicio.

La consecución de la Misión y Visión de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid se regirá en todo momento por una serie de valores que constituyen la base de la cultura organizativa y el desarrollo del trabajo diario.

#### 6.Mejora continua y sostenibilidad.

-Promover la calidad y la mejora continua de sus procesos y actividades para satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios y clientes con el objeto de obtener mejores resultados en las actividades desarrolladas que den lugar a una mayor satisfacción del cliente.

#### 7.El cliente nuestra razón de ser.

-Promover el conocimiento de las necesidades de los clientes de la Fundación General y desarrollar actuaciones para satisfacer las mismas.

#### 8.Eficiencia y eficacia en la gestión.

-Desarrollar modelos de gestión eficaces y eficientes adaptados a los cambios tecnológicos que permitan prestar un mejor servicio y dar respuesta a las necesidades demandadas por la Universidad Politécnica de Madrid y su comunidad universitaria.

-Simplificación de los procedimientos administrativos.

-Dar respuestas eficaces a los desafíos de la comunidad universitaria con progresivo dinamismo, adaptación a las nuevas necesidades y superación de antiguos esquemas.

#### 9.Transparencia y respeto a la normativa.

-Fomentar la transparencia en la gestión y el respeto a la normativa tanto de la Universidad Politécnica de Madrid como de los diferentes ámbitos que resultasen de aplicación, todo ello aplicando un proceso de toma de decisiones ágil y flexible.

#### 10.Actuación ética.

-Ser una entidad respetada y valorada por su actuación ética.

-Respeto por los derechos humanos en el trato con todos los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, entorno, etc).

-Respeto con el medioambiente: promover iniciativas de ahorro energético; maximizar el porcentaje de los reciclados; reducir el gasto de agua.

-Igualdad y diversidad

#### 11.Trabajo en equipo y cooperación.

-Trabajar en equipo para la consecución de los objetivos definidos.

-Potenciar la iniciativa de los trabajadores en cuanto a la mejora de los procedimientos de gestión, la adaptación a las nuevas tecnologías, la digitalización, el desarrollo y difusión de actividades así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo de la misión de la Fundación General.

-Facilitar y fomentar la asertividad en la comunicación y la colaboración entre las personas de la organización.

-Potenciar el compromiso de los trabajadores con la organización, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de medidas dirigidas al ahorro de recursos y optimización de los mismos.

#### 12.Profesionalidad y capacitación.

-Capacitar a los trabajadores de la Fundación General facilitándoles la formación necesaria para optimizar el desarrollo de su actividad profesional conforme a las nuevas necesidades de la organización y los avances tecnológicos.

## OBJETIVOS PARA 2025

Sobre la base del Plan Estratégico 21 /25, como resultado del análisis interno y externo de la situación de partida y como respuesta al desarrollo de la visión estratégica de la FGUPM, se despliega la misma en Líneas Estratégicas, Programas y Objetivos de gestión, coordinada con las líneas de visión de la FGUPM. Cada objetivo se despliega, a su vez, en una serie de actividades concretas que serán analizadas mediante indicadores que medirán el nivel de implantación y su consecución.

Línea Estratégica 1: Excelencia y Sostenibilidad.

Programa 1.1 Viabilidad Económica de la FGUPM. Objetivos:

-Establecimiento de un Plan de Viabilidad Económica de la FGUPM a 5 y 10 años.

Programa 1.2. Rendición de Cuentas. Objetivos:

-Revisión del sistema de medición de resultados estratégicos de las actividades periódicas de la FGUPM.

-Reportar a la UPM la información periódica requerida, con carácter regular, para control de la evolución y toma de decisiones.

-Remisión a la UPM de un resumen de ingresos y gastos para su incorporación en el presupuesto anual/cuentas anuales de la UPM. Consolidación de cuentas.

Programa 1.3. Compromiso con la Calidad, la Mejora Continua y la Excelencia. Objetivos:

-Renovar anualmente los certificados de calidad UNE EN ISO 9001; UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001.

-Obtener el certificado ISO 27001 Seguridad de la Información.

-Establecimiento anual de 2 objetivos de mejora en cada una de las áreas certificadas, ejecución y análisis de resultados.

-Definición y Revisión de los Indicadores de Gestión asociados al Plan Estratégico 2021 - 2025.

Programa 1.4. Análisis de Riesgos de la FGUPM. Objetivos:

-Evaluación de los Riesgos a los que puede estar sometida la FGUPM. Establecimiento de medidas preventivas y correctivas.

Programa 1.5. Compromiso con el Patronato de la FGUPM por la Transparencia y el Buen Gobierno. Objetivos:

-Adaptación a las directrices que establezca la Comisión Asesora de Transparencia y Buen Gobierno de la UPM.

-Revisión y seguimiento de un Código de Buen Gobierno de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento de un código de inversiones financieras de la FGUPM. Elaboración de un informe anual de las inversiones financieras realizadas en el ejercicio económico.

-Revisión y seguimiento de un Código Ético.

-Puesta en marcha de un canal de denuncias en cumplimiento de la directiva UE 2019/1937.

Programa 1.6. Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Objetivos:

-Elaboración de una auditoría de revisión de los sistemas de protección de datos. Adaptación de sus conclusiones.

Programa 1.7. Cumplimiento Legal (Corporate Compliance). Objetivos:

-Establecer un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adaptadas a la FGUPM para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales que pueden afectar a la FGUPM y establecer mecanismo interno de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

Línea Estratégica 2: Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios

Programa 2.1. Eficacia en la Ejecución de los Acuerdos de Encargo que la UPM asigne cada año a la FGUPM desde su condición de Medio Propio Personificado. Objetivos:

-Definición y Revisión de datos e indicadores de cada una de las actividades encomendadas por la UPM a la FGUPM.

Programa 2.2. Adaptación a la Administración Electrónica. Objetivos:

-Asignar al personal de la FGUPM que lo requiera por su puesto de trabajo firma electrónica institucional.

-Facturación electrónica. Recepción electrónica de facturas de proveedores.

-LCSP. Implantación Total de la Contratación Electrónica.

Programa 2.3. Simplificación de los Procedimientos de Gestión. Objetivos:

-Elaboración de un análisis interno y en su caso de una consultoría externa. Obtención y ejecución de un Plan de Simplificación de los procedimientos de gestión documental en consonancia con el que está elaborando la UPM.

-Elaboración de un informe de simplificación de procedimientos conjuntos UPM/FGUPM de gestión documental. Comunicación al Vicerrectorado competente y ejecución conjunta de simplificación si procede.

-Análisis, adquisición e implantación de herramientas de gestión documental para toda la documentación de Servicios Centrales.

Programa 2.4. Adaptación de los Sistemas Informáticos. Objetivos:

-Adaptar a la FGUPM a los nuevos tiempos del trabajo mixto (teletrabajo/presencial). Renovación de equipos: ordenadores portátiles. Windows 365.

-Mejorar la seguridad de la documentación de la FGUPM. Evitar la pérdida de información profesional de los usuarios. Trabajar en la nube.

-Mejora de la Plataforma de Gestión de Proyectos. Ampliación de los servicios que proporciona. Automatización de procesos.

Programa 2.5. Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM. Objetivos:

-Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM ajustada a los requisitos establecidos en la materia por la UPM.

Programa 2.6. Orientación al Usuario. Objetivos:

-Elaboración y análisis de una encuesta de valoración de los servicios prestados a los clientes.

-Gestión de un buzón de quejas y sugerencias.

Programa 2.7. Mejorar la comunicación al exterior de la FGUPM para dar mayor visibilidad a la FGUPM. Objetivos:

-Renovar y mejorar la página web tanto en contenidos como en formato.

-Mantener actualizada la página web.

-Diseño de un Plan de Marketing y difusión de nuestros productos (prácticas académicas externas, campamento y diferentes servicios prestados a la comunidad universitaria), contando, en su caso, con servicios profesionales externalizados.

Línea Estratégica 3: Ser un referente social.

Programa 3.1. Impulso a la Transformación Ecológica. Objetivos:

-Implantar un Plan de Ahorro y Mejora Energética en la FGUPM.

-Uso de energías renovables. Kilowatios verdes.

-Registrar la Huella de Carbono de los SSCC de la FGUPM.

-Realizar actividades formativas y de concienciación, dirigidas al personal FGUPM, en materia de sostenibilidad e impulso de la transformación ecológica.

Programa 3.2. Mejorar la gestión de residuos en la FGUPM. Objetivos:

-Establecimiento de un Plan Integral de Gestión de Residuos en la FGUPM.

Programa 3.3. Formar parte de la Red Española del Pacto Mundial. Objetivos:

-Realizar las gestiones para formar parte como socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.

-Elaboración de un informe bianual de progreso / memoria de sostenibilidad del cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

-Establecer anualmente una acción de mejora en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

Programa 3.4. Incrementar las Prácticas Académicas en empresas para alumnos UPM gestionadas por la FGUPM. Objetivos:

-Desarrollo de un programa de Prácticas en Empresas complementario al desarrollado por el COIE, visado por la UPM y adaptado a la normativa vigente, orientado a temas de interés general como el desarrollo sostenible, el Pacto Mundial, la dirección de proyectos, etc, dirigido al sector empresarial, para favorecer la inserción laboral de los alumnos UPM.

-Medir la satisfacción del programa mediante encuestas de satisfacción por parte de los alumnos en prácticas y las empresas, adaptando el mismo a sus necesidades.

Programa 3.5. Incrementar las acciones formativas dirigidas a la Comunidad Universitaria. Objetivos:

-Desarrollo de actividades formativas, en colaboración con diferentes entidades, que resulten de

interés para la comunidad universitaria y sean homologadas para asignar créditos de libre disposición.

Programa 3.6. Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre. Objetivos:

-Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre homologada por la Comunidad de Madrid dirigida, prioritariamente a los alumnos y egresados de la UPM.

Programa 3.7. Desarrollo de actividades formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para la Comunidad Universitaria emitidos por la propia FGUPM. Objetivos:

-Homologar las instalaciones de la FGUPM y de la Residencia Lucas Olazabal para la impartición de una serie de acciones formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para los alumnos UPM, egresados y conjunto de la comunidad universitaria.

-Desarrollo de una plataforma formativa para impartir actividades de formación continua que den lugar a certificados emitidos por la propia FGUPM, dirigidos por profesores de la Universidad Politécnica de Madrid.

Programa 3.8. Desarrollo de actuaciones de Extensión Universitaria. "Nosolotécnica". Objetivos:

-Organizar diferentes Actividades Culturales: Conciertos; Exposiciones de Artes Plásticas; Concursos de Fotografía; Concursos de Narrativa vinculados a UPM Press.

Programa 3.9: Impulsar políticas de inclusión social. Objetivos:

-Desarrollar programas de Orientación para el Empleo de colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con especial atención a los jóvenes sin experiencia profesional y mujeres, y dentro de ellos, a los vinculados con la Universidad Politécnica de Madrid.

-Diseño de actuaciones enmarcadas dentro de las Políticas Activas de Empleo que elaboren tanto la Consejería de la Comunidad de Madrid como el Ministerio competente en la materia de orientación y asesoramiento profesional para el empleo.

-Fomento de acciones dirigidas a incrementar la capacidad emprendedora y el autoempleo.

Línea Estratégica 4: Lograr un equipo profesional comprometido y con un sentimiento de pertenencia a la Fundación.

Programa 4.1. Mejorar las condiciones en las que los trabajadores desarrollan su actividad laboral. Objetivos:

-Revisión y seguimiento del Plan de Mejora de las Instalaciones de los SSCC de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento del Plan de Riesgos Laborales.

-Elaboración y seguimiento de una auditoría de revisión en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación de sus conclusiones.

-Revisión y seguimiento de la LPRL en todos los Centros donde la FGUPM ostente la propiedad. Evaluación de los puestos de trabajo donde, mediante encomienda de gestión, el personal FGUPM desarrolle algún tipo de actividad.

Programa 4.2. Orientación a las Personas. Objetivos:

-Definición de un Plan de Formación orientado a la polivalencia de conocimientos y adaptación a las necesidades cambiantes.

-Evaluación de la satisfacción del personal y establecimiento de acciones de mejora.

-Mejora de la comunicación interna. Implantación de una Plataforma-intranet.

-Implantación de un sistema de fichajes.

Programa 4.3. Impulsar políticas de género y conciliación familiar. Objetivos:

-Diseñar un Plan de Gestión en los Servicios Centrales de la FGUPM para la incorporación del Teletrabajo en la actividad diaria.

-Revisión y seguimiento del Plan de Igualdad de la FGUPM, así como el desarrollo de una serie de medidas de conciliación en el ámbito de la Fundación General.

Programa 4.4. Internacionalización. Incorporación del idioma inglés. Objetivos:

-Establecer un Plan específico de formación en idioma inglés para el personal de los Servicios Centrales de la FGUPM.

#### **PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:

227



Plantilla a 31-12-2024:	220
Plantilla a 31-12-2025:	226

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>23.704.850</b>	<b>24.320.441</b>
- Ingresos de la actividad propia	23.704.850	24.320.441
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	23.290.311	23.872.569
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	414.539	447.872
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.387.931</b>	<b>1.422.630</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.387.931	1.422.630
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	165.673	169.815
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.222.258	1.252.815
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-14.831.398</b>	<b>-15.287.331</b>
- Sueldos y salarios	-11.208.780	-11.416.812
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.506.293	-3.853.519
- Retribuciones a l.p. sist. aport. definida	-116.325	0
- Otros gastos sociales	0	-17.000
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-9.913.863</b>	<b>-10.161.709</b>
- Servicios exteriores	-9.913.863	-10.161.709
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-9.913.863	-10.161.709
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-629.088</b>	<b>-632.959</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-4.916	0
- Amortización de inmovilizado material	-124.546	-133.333
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-499.626	-499.626
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>24.452</b>	<b>24.452</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-257.116</b>	<b>-314.476</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>323.636</b>	<b>273.636</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	323.636	273.636
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-40.340</b>	<b>-15.000</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	-40.340	-15.000
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>283.296</b>	<b>258.636</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>26.180</b>	<b>-55.840</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>26.180</b>	<b>-55.840</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>26.180</b>	<b>-55.840</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-925.582</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-55.840</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-209.226</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	632.959
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-111.225
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-595.960
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-150.000
- Gastos financieros (+)	15.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-795.516</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-25.617
- Otros activos corrientes (+/-)	1.989
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-771.888
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>135.000</b>
- Pagos de intereses (-)	-15.000
- Cobros de intereses (+)	150.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-110.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-110.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-110.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-5.861</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-5.861</b>
- Emisión	447.872
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	447.872
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	447.872
- Devolución y amortización	-453.733
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-453.733
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.041.443</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>8.216.285</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>7.174.842</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.243.949</b>	<b>10.720.990</b>
- Inmovilizado material	1.088.413	1.065.080
- Inversiones inmobiliarias	10.152.414	9.652.788
- Inversiones financieras a largo plazo	3.122	3.122
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14.820.503</b>	<b>13.802.688</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	971.377	995.661
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.301	54.634
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	50.192	51.447
- <i>Otros deudores</i>	3.109	3.187
- Inversiones financieras a corto plazo	5.579.540	5.577.551
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.216.285	7.174.842
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.064.452</b>	<b>24.523.678</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.108.661</b>	<b>9.904.733</b>
- Fondos Propios	8.083.474	8.027.634
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	386.369	386.369
- <i>Reservas</i>	7.670.925	7.697.105
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	26.180	-55.840
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.025.187	1.877.099
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.377.857</b>	<b>2.224.310</b>
- Provisiones a largo plazo	2.321.298	2.210.073
- Deudas a largo plazo	56.559	14.237
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	56.559	14.237
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.577.934</b>	<b>12.394.635</b>
- Deudas a corto plazo	507.154	95.743
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	507.154	95.743
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	9.243.091	9.243.091
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.824.063	3.052.175
- Periodificaciones a corto plazo	3.626	3.626
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.064.452</b>	<b>24.523.678</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	13.959.587	15.287.331
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.784.731	10.161.709
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	50.000	15.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	14.000	110.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>25.808.318</b>	<b>25.574.040</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	774.700	447.872
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	25.033.618	25.126.168
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN FELIPE II**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN FELIPE II****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La "Fundación Felipe II" es una institución sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los siguientes fines de interés general detallados en el artículo 5 de sus Estatutos:

- La constitución, fomento y desarrollo universitario integral del municipio de Aranjuez, así como el impulso de las actividades educativas, culturales y de investigación en dicho municipio, pudiendo crear centros de enseñanza superior.
- Igualmente, su objeto es el de promover, coadyuvar y fomentar, en el ámbito principalmente de la Comunidad de Madrid, el desarrollo de las actividades docentes y de investigación de las enseñanzas que se imparten en la Universidad Rey Juan Carlos en el municipio de Aranjuez, y en particular, establecer, organizar y gestionar la prestación de servicios y las actividades de docencia e investigación que desarrolla dicha Universidad en el mencionado municipio bajo la colaboración y acuerdo con su ayuntamiento.

La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad:

- Fomentar la instalación en el municipio de todo tipo de actividades universitarias y de enseñanza superior.
- Fomentar las actividades educativas, culturales y de investigación.
- Organizar y gestionar actividades de prestación de servicios de asistencia o de apoyo a las actividades universitarias que le sean encargadas.
- Colaborar en la gestión de actividades relacionadas con la prestación de servicios que se le encargue.
- Contratar al personal técnico o administrativo que se precise para dar eficaz cumplimiento a sus fines esenciales.
- Organizar seminarios, cursos o enseñanzas teóricas o prácticas en áreas de conocimiento relacionadas con sus fines.
- Colaborar con cualquier otra entidad pública o privada para el desarrollo de sus fines.
- De modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Para cumplir con estos fines, desde que la Fundación retomara su actividad en 2022, se ha creado la marca MaGIC (Madrid Gastronomic International Center), convirtiéndose en el primer proyecto universitario público gastronómico de España:

- Ha desarrollado y conseguido la aprobación de 16 titulaciones gastronómicas de Enseñanzas Propias URJC en modalidad online, presencial o semipresencial.
- Ha desarrollado las memorias del primer Grado Oficial en Gastronomía de una Universidad Pública en la Comunidad de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno y Consejo Social de la URJC en julio de 2024.
- Ha participado en el diseño de planos y distribución de espacios y maquinaria necesaria para el correcto desarrollo de todas las formaciones en el Edificio Casa del Gobernador de Aranjuez, donde se desarrollarán estos estudios universitarios.
- Consolidar las titulaciones puestas en marcha, así como la impartición del Grado Oficial en Gastronomía aprobado durante el año 2024, como un proyecto a largo plazo, fruto de la colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos con el Ayuntamiento de Aranjuez.

**OBJETIVOS PARA 2025**

En el ejercicio 2025 se tiene previsto asentar la impartición de titulaciones académicas, así como el inicio del Grado Oficial en Gastronomía.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	3
Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	3

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>147.320</b>	<b>204.420</b>
- Ingresos de la actividad propia	144.000	155.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	144.000	155.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	144.000	155.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.320	49.420
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-105.318</b>	<b>-123.635</b>
- Sueldos y salarios	-81.014	-93.677
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-24.304	-29.958
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-42.201</b>	<b>-75.710</b>
- Servicios exteriores	-42.201	-75.710
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-42.001	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-200	-1.700
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	-21.056
<i>Suministros</i>	0	-52.754
<i>Otros servicios</i>	0	-200
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-199</b>	<b>5.075</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-199</b>	<b>5.075</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-199</b>	<b>5.075</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-199</b>	<b>5.075</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>5.075</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.075</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-7.500</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-7.500</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-2.000
- Inmovilizado material (-)	-5.500
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-2.425</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>8.067</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>5.642</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>
- Inmovilizado intangible	0	2.000
- Inmovilizado material	0	5.500
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.194</b>	<b>6.769</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.127	1.127
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.127	1.127
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.067	5.642
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.194</b>	<b>14.269</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>-2.317</b>	<b>2.758</b>
- Fondos Propios	-2.317	2.758
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	773.753	773.753
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-781.881	-782.080
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-199	5.075
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.060</b>	<b>2.060</b>
- Deudas a largo plazo	2.060	2.060
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.060	2.060
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.451</b>	<b>9.451</b>
- Deudas a corto plazo	926	926
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	926	926
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.525	8.525
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.194</b>	<b>14.269</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	121.777	123.635
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.686	75.710
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	7.500
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>163.463</b>	<b>206.845</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000	155.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	43.463	51.845
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN PREMIO ARCE**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PREMIO ARCE****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación tiene como finalidades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- 1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.
- 3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.
- 4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.
- 5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo
- 6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Gestión de convenios

Actividad 2: Cursos, Jornadas, Congresos. Reprografía.

Actividad 3: Ayudas y Premios

**OBJETIVOS PARA 2025**

Las finalidades concretas más importantes e inmediatas desarrolladas por la Fundación son las siguientes:

- 1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid.
  - 2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.
- La Fundación paga el seguro de accidentes de estos alumnos
- 3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.
  - 4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.
  - 5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Gestión de Donaciones para el grupo de RISE
- 6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:

3

Plantilla a 31-12-2024:	4
Plantilla a 31-12-2025:	4

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.390.902</b>	<b>1.390.902</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.390.902	1.390.902
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	316.257	316.257
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.060.366	1.060.366
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	14.279	14.279
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	14.279	14.279
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-98.423</b>	<b>-98.423</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-147.008</b>	<b>-147.008</b>
- Consumo de mercaderías	-147.008	-147.008
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-740.863</b>	<b>-119.024</b>
- Sueldos y salarios	-688.836	-90.212
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-52.027	-28.812
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-419.705</b>	<b>-419.705</b>
- Servicios exteriores	-628.436	-628.436
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-4.033	-4.033
<i>Reparaciones y conservación</i>	-35.165	-35.165

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-98.912	-98.912
<i>Transportes</i>	-867	-867
<i>Primas de seguros</i>	-2.583	-2.583
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.008	-2.008
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-3.440	-3.440
<i>Suministros</i>	-1.000	-1.000
<i>Otros servicios</i>	-480.428	-480.428
- Tributos	-12	-12
<i>Otros tributos</i>	-12	-12
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	208.743	208.743
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-15.097</b>	<b>606.742</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-2.135</b>	<b>-2.135</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	-2.135	-2.135
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-4.563</b>	<b>-4.563</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>8.197</b>	<b>8.197</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.499</b>	<b>1.499</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-13.598</b>	<b>608.241</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-13.598</b>	<b>608.241</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-13.598</b>	<b>608.241</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>327.879</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>608.241</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-210.242</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-208.743
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	-8.197
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	2.135
- Diferencias de cambio (+/-)	4.563
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-67.985</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-67.985
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-2.135</b>
- Pagos de intereses (-)	-2.135
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>4.588</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>332.467</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>468.231</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>800.698</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.038</b>	<b>17.235</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	9.038	17.235
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.451.865</b>	<b>2.852.317</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	67.985	135.970
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	67.984	67.984
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	67.984	67.984
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	1.847.665	1.847.665
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	468.231	800.698
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.460.903</b>	<b>2.869.552</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>275.053</b>	<b>892.445</b>
- Fondos Propios	278.506	895.898
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	266.551	266.551
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-4.447	-8.894
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-13.598	608.241
- Ajustes por cambio de valor	-17.732	-17.732
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.279	14.279
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20.082</b>	<b>20.082</b>
- Deudas a largo plazo	20.082	20.082
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	20.082	20.082
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.165.768</b>	<b>1.957.025</b>
- Provisiones a corto plazo	2.111.695	1.902.952
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.073	54.073
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.460.903</b>	<b>2.869.552</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	102.579	119.024
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	937.600	775.456
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	2.135
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.760	98.423
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.126.939</b>	<b>995.038</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.481	14.279
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	955.808	980.759
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.650	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación tiene por objeto la enseñanza universitaria, la investigación científica y las actividades culturales y deportivas a desarrollar en el ámbito universitario, a través del CES Cardenal Cisneros. Concretamente sus objetivos a largo plazo son los siguientes:

1. La preparación de graduados y posgraduados para el ejercicio de actividades profesionales en las áreas de la Psicología, el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas.
2. La práctica del deporte universitario mediante la formación de equipos deportivos en diversas disciplinas que compiten en la Liga de la Universidad Complutense de Madrid.
3. El fomento de la participación de los universitarios en actividades de interés social en la Comunidad de Madrid.
4. La ayuda a los estudios universitarios a través del establecimiento de becas y el fomento de la investigación mediante la convocatoria de premios.
5. La publicación de trabajos de investigación de cualquier tipo, así como ediciones de carácter periódico o circunstancial sobre temas y cuestiones relativas a los fines de la Fundación.
6. Promocionar la investigación y el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores financiando su formación, la asistencia a congresos y ponencias y gratificando la obtención de determinados méritos al personal docente.

**OBJETIVOS PARA 2025**

A continuación, se detallan los objetivos para el ejercicio 2024-2025 que la Fundación tiene establecidos en su Plan de Actuación:

1. Impartir los grados universitarios de Psicología, Derecho, ADE y doble grado de Derecho y ADE a un número previsto de 1.293 alumnos.
2. Impartir los Másteres oficiales de Psicología General Sanitaria y Acceso al Ejercicio de la Abogacía y Procura a un número de alumnos previstos de 105.
3. Afianzar la continuidad del Instituto Universitario de Liderazgo con la IV edición del Experto en Liderazgo y Management Político y la II edición del Programa Ejecutivo Cómo Comunicar en Público, y con una estimación de 34 alumnos.
4. Desarrollar el resto de sus fines a través del Instituto de Postgrado e Investigación, entidad sin personalidad jurídica que tiene como principales propósitos:
  - La creación, gestión y control de diversos estudios de postgrados no oficiales, cursos y seminarios como Máster en Derecho Digital, Máster en Dirección, Gestión y Liderazgo en Recursos Humanos, Máster en Salud Mental Perinatal, Experto Universitario en Investigación Criminal y Cibercrimen, Experto Universitario en Psicología Coaching, entre otros. El número de alumnos previstos para estos nuevos postgrados y cursos es de 272.
  - Ofrecer a los estudiantes y otros colectivos la posibilidad de ampliar su cualificación profesional, científica, técnica o artística mediante la impartición de diferentes talleres, cursos, seminarios o conferencias adicionales a su formación.
5. Adjudicar becas para facilitar el acceso a los mencionados estudios, para lo que se incrementarán un 2% respecto el ejercicio anterior hasta alcanzar los 640.943€.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	150
Plantilla a 31-12-2024:	157
Plantilla a 31-12-2025:	157

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.517.627</b>	<b>9.878.155</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.517.627	9.878.155
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	9.517.627	9.878.155
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-531.566</b>	<b>-640.943</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>18.806</b>	<b>32.750</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.806	32.750
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	18.806	32.750
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-5.483.878</b>	<b>-6.003.912</b>
- Sueldos y salarios	-4.233.991	-4.434.244
- Indemnizaciones	-51.255	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.163.464	-1.508.230
- Otros gastos sociales	-35.168	-61.438
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.819.748</b>	<b>-2.138.742</b>
- Servicios exteriores	-1.776.242	-2.094.742
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-529.783	-637.136
<i>Reparaciones y conservación</i>	-121.226	-180.285
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-489.046	-547.986

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-13.910	-15.881
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-17.476	-17.686
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-257.327	-317.625
<i>Suministros</i>	-83.377	-101.743
<i>Otros servicios</i>	-264.097	-276.400
- Tributos	-3.506	-4.000
<i>Otros tributos</i>	-3.506	-4.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-40.000	-40.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-125.000</b>	<b>-128.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-25.000	-26.000
- Amortización de inmovilizado material	-100.000	-102.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-2.500</b>	<b>-2.500</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-2.500	-2.500
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.573.741</b>	<b>996.808</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>211.824</b>	<b>120.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	211.824	120.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0



FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	211.824	120.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.785.565	1.116.808
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.785.565	1.116.808
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.785.565	1.116.808

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>473.958</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.116.808</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>50.500</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	128.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	40.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.500
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-120.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-190.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	20.000
- Otros activos corrientes (+/-)	-170.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	160.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-200.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-503.350</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	120.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-623.350
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-165.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-165.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-45.000
- Inmovilizado material (-)	-120.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>308.958</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>16.188.795</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>16.497.753</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>826.791</b>	<b>861.291</b>
- Inmovilizado intangible	88.355	107.355
- Inmovilizado material	579.939	595.439
- Inversiones financieras a largo plazo	158.497	158.497
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.445.363</b>	<b>16.904.321</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	26.261	6.261
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.928	12.928
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	12.928	12.928
- Inversiones financieras a corto plazo	447	447
- Periodificaciones a corto plazo	216.932	386.932
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.188.795	16.497.753
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.272.154</b>	<b>17.765.612</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.395.391</b>	<b>15.888.849</b>
- Fondos Propios	15.395.391	15.888.849
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	881.516	881.516
- <i>Reservas</i>	10.942.745	10.942.745
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.785.565	2.947.780
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.785.565	1.116.808
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.876.763</b>	<b>1.876.763</b>
- Provisiones a corto plazo	40.000	80.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	655.725	815.725
- Periodificaciones a corto plazo	1.181.038	981.038
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>17.272.154</b>	<b>17.765.612</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.917.357	6.003.912
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.084.563	2.098.742
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	628.832	640.943
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	165.000	165.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8.795.752</b>	<b>8.908.597</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.795.752	8.908.597
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA AGUA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Realizar investigación de excelencia en el ámbito del Agua, que permita:

- Mejorar la innovación y la competitividad internacional de las empresas del sector.
- Ayudar a la toma de decisiones de los responsables de la gestión del agua.
- Contribuir a la formación de investigadores especialistas en el mundo del Agua.
- Dar respuesta a los retos sociales del futuro que giran en torno del agua y la calidad de vida.
- Conseguir que el Instituto IMDEA Agua sea reconocido como centro de I+D+i por: su liderazgo nacional e internacional basado en investigación de excelencia en el campo del Agua; su apoyo proactivo a la innovación de las empresas del sector del Agua y a la mejora de su competitividad nacional e internacional; su difusión del conocimiento sobre el agua al conjunto de la sociedad.
- Ser un centro de referencia internacional por su modelo de gestión abierto, riguroso y transparente basado en: interdisciplinariedad científica; trabajo en colaboración con otros centros de investigación y empresas; excelencia en la gestión de equipos humanos y la vocación plurinacional de sus investigadores.

**OBJETIVOS PARA 2025**

- Dar continuidad a las líneas de investigación ya existentes, potenciando las líneas de investigación en Tecnología de membranas; Ecología acuática y biotecnología; Bioelectrogénesis; Calidad de Suelo y agua en el medioambiente y Análisis económico e institucional, aprovechando las sinergias de proyectos ya en marcha.
- Mantener el alto nivel de calidad conseguido en la publicación de resultados de investigación.
- Mantener una posición activa en la obtención de fondos para los proyectos de investigación acudiendo a las convocatorias nacionales e internacionales oportunas, así como a través de la colaboración con empresas.
- Consolidar la política de gestión de la calidad manteniendo las certificaciones existentes, con especial atención a la certificación de la EFQM.
- Incrementar los convenios de colaboración con centros de investigación en el extranjero para el desarrollo de proyectos.
- Continuar desarrollando tareas de difusión científica a través de una colaboración especial y de forma activa con los organismos dependientes de la Comunidad de Madrid.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	25
Plantilla a 31-12-2024:	25

Plantilla a 31-12-2025:

25



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025**

**PROYECTO: IMDEA AGUA** **150.000**

- Renovación de licencias y adquisición de nuevo software. - Adquisición de mobiliario de oficina para nuevas necesidades. - Renovación de equipos informáticos y nuevas unidades de almacenamiento de datos para seguridad de archivos. - Equipamiento de laboratorio: renovación y adquisición de equipos pequeños.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>10.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>25.000</b>
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>10.000</b>
(216) MOBILIARIO	<b>5.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>100.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.460.638</b>	<b>5.231.774</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.460.638	5.231.774
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	180.000	180.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.850.000	2.850.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.850.000	2.850.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.430.638	2.201.774
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.187.638</b>	<b>-3.888.774</b>
- Sueldos y salarios	-2.411.262	-2.926.969
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-776.376	-961.805
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.273.000</b>	<b>-1.343.000</b>
- Servicios exteriores	-1.273.000	-1.343.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-30.000	-30.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-375.000	-410.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-350.000	-370.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-30.000	-30.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-48.000	-48.000
<i>Suministros</i>	-140.000	-140.000
<i>Otros servicios</i>	-300.000	-315.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-434.646</b>	<b>-461.901</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-8.796	-9.009
- Amortización de inmovilizado material	-425.850	-452.892
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>434.646</b>	<b>461.901</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.201.774</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-2.201.774</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	461.901
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.663.675
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-150.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-150.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-10.000
- Inmovilizado material (-)	-140.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.150.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>150.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	150.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	150.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>2.000.000</b>
- Emisión	2.000.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.000.000
<i>De otros</i>	<i>2.000.000</i>
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-201.774</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.560.830</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.359.056</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.930.458</b>	<b>3.618.557</b>
- Inmovilizado intangible	7.578	8.569
- Inmovilizado material	3.919.791	3.606.899
- Inversiones financieras a largo plazo	3.089	3.089
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.207.123</b>	<b>4.005.349</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	50.882	50.882
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.589.911	1.589.911
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.589.911	1.589.911
- Inversiones financieras a corto plazo	5.500	5.500
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.560.830	2.359.056
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.137.581</b>	<b>7.623.906</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.311.617</b>	<b>4.999.716</b>
- Fondos Propios	1.225.894	1.225.894
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	48.536	48.536
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.147.358	1.147.358
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.085.723	3.773.822
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>837.684</b>	<b>837.684</b>
- Deudas a largo plazo	837.684	837.684
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	837.684	837.684
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.988.280</b>	<b>1.786.506</b>
- Deudas a corto plazo	1.233.858	1.032.084
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	1.233.858	1.032.084
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	393.705	393.705
- Periodificaciones a corto plazo	360.717	360.717
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.137.581</b>	<b>7.623.906</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.187.638	3.888.774
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.273.000	1.343.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	150.000	150.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.610.638</b>	<b>5.381.774</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.286.273	4.850.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	174.365	381.774
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	150.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El objetivo general de IMDEA Alimentación es llevar a cabo una investigación científica de alto nivel en el ámbito de la Nutrición de Precisión, con el fin de contribuir al bienestar social y la mejora de la economía de la Comunidad de Madrid.

La Nutrición de Precisión combina los avances en genómica, metabolómica y otras ciencias -ómicas, orientándolos al estudio de la interacción entre la alimentación y la salud. Se trata de una expresión específica de la medicina personalizada, aplicada a la nutrición, que ahora está en plena expansión científica internacional, pero que constituye el campo estratégico de trabajo de iMdea Alimentación desde 2010, como evolución y especialización de su dedicación a la I+D Alimentaria desde 2006.

IMDEA Alimentación organiza sus actividades en torno a tres ejes estratégicos:

Eje 1. Ciencia: Contribución a aspectos avanzados del conocimiento científico de la relación alimentación-salud con especial incidencia en la prevención de enfermedades crónicas.

Eje 2. Empresa: Contribución al desarrollo económico y la competitividad de la industria alimentaria mediante el diseño y validación de estrategias nutricionales y productos alimentarios, de eficacia demostrada en la prevención y terapia de enfermedades crónicas.

Eje 3. Sociedad: Contribución a la reducción del gasto sanitario y al bienestar de la población mediante estudios sobre dieta-salud y programas de comunicación y consejo nutricional

A pesar del crecimiento exponencial que ha tenido la Nutrición de Precisión en el ámbito científico durante los últimos años, su grado de implantación empresarial y social en Madrid y España es muy reducido. La moderada actitud innovadora de los agentes económicos limita seriamente la capacidad de las industrias alimentarias y de la salud para dar una respuesta moderna y eficaz a las nuevas necesidades de la sociedad, incorporando a sus servicios y productos las ventajas que la Nutrición de Precisión y la Nutrición Personalizada podrían aportarles. La sociedad y la empresa necesitan, por tanto, recibir, implantar y aprovechar los resultados científicos de la Nutrición de Precisión.

**OBJETIVOS PARA 2025**

La idea central de los objetivos específicos que se plantea IMDEA alimentación para 2025 es aprovechar la flexibilidad que brinda ser un centro de tamaño pequeño para fomentar las colaboraciones con otros centros afines, optimizar al máximo los recursos basándonos en el funcionamiento de un laboratorio de servicios centrales fuerte y con capacidad de abordar proyectos internos y externos con igual eficiencia, y de hacer de la Nutrición de Precisión un concepto multidisciplinar, con ramificaciones fuertes y bien asentadas, del que IMDEA Alimentación sea el nodo central. Esta idea central se desglosa en los siguientes objetivos operativos:

1. En el contexto de la nueva situación de amplia renovación y transición del Instituto, con la reciente incorporación al Instituto de un Director Adjunto experto en técnicas genómicas y en plataformas de I+D de otros agentes externos, el objetivo es impulsar el desarrollo de los seis programas estratégicos de investigación e Innovación de IMDEA Alimentación, tratando de elevar la captación de recursos competitivos procedentes de entidades regionales, nacionales y europeas, e intensificar la colaboración con otras entidades científicas y empresariales afines y nuevas.

Este objetivo supone incrementar la visibilidad del Instituto desde el punto de vista científico como centro atractor de talento y fuente de colaboraciones. Para ello, se plantea el desarrollo de jornadas monográficas con centros próximos en búsqueda de afinidades y colaboraciones, especialmente con centros dedicados a la investigación biomédica. Aumentará la celebración de cursos monográficos (por ejemplo, relacionados con la microbiota) y de Cursos Especializados de Alto Impacto (por ejemplo, relacionados con la Nutrición de Precisión) en formatos abiertos y de alta repercusión, como pueden ser los cursos de verano de las principales Universidades madrileñas.

2. Potenciar la Plataforma GENYAL, ampliando las colaboraciones e ingresos por prestación de servicios avanzados de apoyo a la I+D empresarial y a grupos externos de investigación en el ámbito

de la Nutrigenómica. Se potenciará y facilitará el uso de la plataforma GENYAL para los grupos internos como sistema de cohesión entre los Programas y como sistema eficaz de retención de los recursos competitivos y de atracción de colaboraciones

3. Mantener en términos porcentuales el alto nivel de calidad (Q1) conseguido en la publicación de resultados de investigación desde 2020

4. Continuar avanzando en la mejora integral de las herramientas informáticas, procedimientos y recursos de gestión y administración con los que cuenta el Instituto, mejorando los tiempos de respuesta a las continuas demandas internas y externas de tramitación e información, y a la seguridad informática de la misma, adoptando el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Actualización de servidores de datos científicos adecuados a las demandas de los datos ómicos, incorporación de herramientas avanzadas de análisis, acompañado de formación especializada a los investigadores del Centro.

5. Finalizar la implantación y puesta en marcha de las infraestructuras básicas previstas en el diseño inicial del proyecto científico del Instituto, hace más de quince años, terminando la fase II del acondicionamiento y la ocupación del ala Oeste de la Sede de IMDEA. Al mismo tiempo, puesta en explotación y servicio completo de los equipamientos científicos del Instituto, con diseño de nuevos procedimientos de gestión económica de los mismos.

6. Potenciar el desarrollo de proyectos de Tránsito e Innovación con otras entidades en el ámbito de la Nutrición de Precisión y salud y avanzar en la búsqueda de socios para licenciar las patentes de las que dispone el Instituto. Incrementar la participación del Instituto en clusters y plataformas tecnológicas regionales y nacionales, con un énfasis especial en las relacionadas con la Nutrición de Precisión, la Medicina Personalizada, la gestión de Big Data y con las que supongan el uso y explotación de datos de pacientes de enfermedades no transmisibles.

7. Promocionar la imagen y visibilidad del Instituto en la comunidad científica, la industria y la sociedad en general. Fomentar actividades creativas que den difusión al Instituto y al concepto de Nutrición de Precisión (concursos de microrrelatos, diseño de distintivos NP, premios....). Incrementar la presencia del Instituto en foros europeos, como EIT Food

8. Todo lo anterior se contextualiza en el objetivo de preservar la sostenibilidad económico-financiera del Instituto, a pesar de las dificultades que se derivan de contar con una financiación basal demasiado ajustada para el tamaño del Instituto, así como de impulsar una profunda mejora/incremento de los recursos e instrumentos de gestión administrativa con los que cuenta el Instituto, con el fin de reducir la excesiva y continua carga de trabajo burocrática que soporta el personal de gestión desde hace años, con un notable perjuicio para la agilidad del instituto y, en consecuencia, en el crecimiento de sus fines fundacionales.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	24
Plantilla a 31-12-2024:	32
Plantilla a 31-12-2025:	34

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025**

**PROYECTO: Mejora sistemas informáticos de gestión del Instituto** **94.000**

En 2025 se contemplan inversiones en equipamiento de proceso de información destinadas a avanzar en el proceso de mejora de las herramientas informáticas, procedimientos y recursos de gestión y administración con los que cuenta el Instituto, incorporando la implantación de un sistema de gestión LIMS de laboratorios adaptado a la medida de las necesidades de GENYAL, que permita la localización, gestión y administración de muestras y datos antropométricos, bioquímicos, genéticos, metabólicos, etc. de los voluntarios así como la informatización de cuestionarios y de datos emitidos mediante lenguaje natural proclives a errores e interpretación. También se contempla una modesta inversión destinada a la adquisición de PC's y portátiles así como de periféricos que habiliten en los puestos de trabajo una adecuada ergonomía e higiene postural.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS **49.000**  
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **45.000**

**PROYECTO: Equipamiento científico avanzado para GENYAL** **415.000**

Adquisición, mediante subvenciones externas, en concurrencia competitiva, de un equipo de cromatografía bidimensional (MLpLL) Agilent que reforzaría notablemente las capacidades de análisis del actual equipo de espectrometría de masas (ThermoFisher conectado a un HPLC Agilent), y de un secuenciador NGS versátil de Illumina, NextSequ550, con la misma finalidad. Aunque se prevé que ambos serían financiados con subvenciones, también se prevé la necesidad de tener que aportar una cierta cofinanciación de recursos IMDEA (se han reservado 86.000 € de la aportación Nominativa para este fin).

**Distribución de la inversión por cuenta**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL **415.000**

**PROYECTO: Mejoras diversas en la sede de IMDEA Alimentación** **89.000**

Diversas actuaciones básicas de mejora y renovación de la sede: impermeabilización de cubiertas para evitar goteras estructurales que caen sobre laboratorios y boxes de oficinas en el ala oeste, refuerzo de climatización interior de boxes (50% boxes actualmente cerrados y acristalados de la ala oeste) y renovación del muelle de carga con acceso para mercancías en el ala este, actualmente muy deteriorado.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES **89.000**

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.085.609</b>	<b>5.237.079</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.085.609	5.237.079
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	185.000	405.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.521.092	4.162.675
<i>Del Estado</i>	420.674	644.874
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.846.738	2.911.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	253.680	606.801
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	379.517	669.404
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.666.896</b>	<b>-3.666.526</b>
- Sueldos y salarios	-2.056.825	-2.806.391
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-610.071	-860.135
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.411.840</b>	<b>-1.564.989</b>
- Servicios exteriores	-1.400.397	-1.552.631
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-578.791	-657.937

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-76.371	-128.481
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-486.473	-481.479
<i>Transportes</i>	-29.762	-63.603
<i>Primas de seguros</i>	-20.842	-25.010
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.620	-2.830
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-14.500	-14.500
<i>Suministros</i>	-159.969	-143.972
<i>Otros servicios</i>	-31.069	-34.819
- Tributos	-11.443	-12.358
<i>Otros tributos</i>	-11.443	-12.358
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-728.942</b>	<b>-719.965</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-342.951	-342.951
- Amortización de inmovilizado material	-385.991	-377.014
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>725.721</b>	<b>716.195</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.652</b>	<b>1.794</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.652</b>	<b>1.794</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>3.652</b>	<b>1.794</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.652</b>	<b>1.794</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-663.840</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.794</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-665.634</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	719.965
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.385.599
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-598.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-598.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-49.000
- Inmovilizado material (-)	-549.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>269.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>269.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	269.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	269.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-992.840</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.580.839</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.587.999</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.678.625</b>	<b>14.556.660</b>
- Inmovilizado intangible	12.849.325	12.555.374
- Inmovilizado material	1.826.405	1.998.391
- Inversiones financieras a largo plazo	2.895	2.895
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.405.795</b>	<b>5.412.955</b>
- Existencias	66	66
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	138.945	138.945
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.685.945	2.685.945
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.778	1.778
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.684.167	2.684.167
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.580.839	2.587.999
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.084.420</b>	<b>19.969.615</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.318.464</b>	<b>14.873.063</b>
- Fondos Propios	1.167.999	1.169.793
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.134.347	1.137.999
- <i>Excedente del ejercicio</i>	3.652	1.794
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.150.465	13.703.270
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.231.721</b>	<b>1.231.721</b>
- Deudas a largo plazo	1.231.721	1.231.721
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	1.231.721	1.231.721
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.534.235</b>	<b>3.864.831</b>
- Deudas a corto plazo	3.063.612	2.394.208
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.063.612	2.394.208
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.239.827	1.239.827
- Periodificaciones a corto plazo	230.796	230.796
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>21.084.420</b>	<b>19.969.615</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.562.415	3.666.526
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.750.711	1.564.989
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	380.000	598.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.712.126</b>	<b>5.829.515</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.074.622	4.162.675
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	637.504	1.397.840
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	269.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Energía es un centro de investigación creado por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid como Fundación sin ánimo de lucro para desarrollar actividades de I+D, priorizando la excelencia científica, la transferencia de tecnología y el impacto social en el desarrollo de tecnologías energéticas limpias y renovables.

El programa científico de IMDEA Energía tiene como principal línea de actuación el contribuir al desarrollo y establecimiento de un sistema energético sostenible y plenamente descarbonizado, económicamente competitivo, y en el que se garantice la seguridad de suministro, en toda la cadena de producción, transformación y uso final de la energía.

IMDEA Energía desarrolla actividades de I+D relacionadas con temas energéticos mediante la combinación de una política de excelencia en la captación de investigadores, la implementación de adecuadas infraestructuras científicas y la promoción de una colaboración intensa con el sector industrial. La calidad de la investigación desarrollada por IMDEA Energía ha sido reconocida con la obtención en 2020 de la prestigiosa acreditación como Unidad de Investigación "María de Maeztu" otorgada por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Las actividades de I+D en IMDEA Energía se enmarcan en siete temáticas principales de investigación:

- Producción de combustibles sostenibles para una descarbonización efectiva del sector del transporte: hidrógeno, biocombustibles y otros combustibles alternativos de origen renovable y/o residual.
- Sistemas y tecnologías de energía solar, con especial énfasis en la energía solar térmica de concentración para producción de electricidad y calor de proceso industrial.
- Almacenamiento de energía por métodos térmicos, electroquímicos y termoquímicos para incrementar la gestionabilidad y penetración de las energías renovables y la generación distribuida de electricidad.
- Gestión inteligente de la demanda de electricidad y mejora de la fiabilidad y estabilidad de las redes eléctricas del futuro.
- Desarrollo de tecnologías y estrategias para un uso final eficiente de la energía con especial aplicación al desarrollo de una industria de cero emisiones netas.
- Desarrollo de rutas de valorización de CO<sub>2</sub> para su conversión en productos de interés y alta demanda.
- Realización de estudios de sostenibilidad de las nuevas tecnologías y sistemas energéticos y modelización de escenarios para la planificación energética.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Los objetivos propuestos por la Fundación IMDEA Energía para el ejercicio 2025 son los siguientes:

- Aumentar el número de publicaciones científicas en revistas de alto índice de impacto
- Reforzar el posicionamiento internacional de la Fundación.
- Desarrollo e implantación de estrategias de atracción y retención de talento.
- Incrementar las colaboraciones con el sector empresarial y la transferencia de conocimiento y resultados.
- Incrementar la financiación externa para el desarrollo de las actividades de investigación.
- Avanzar en el desarrollo del Plan de Igualdad y sus políticas.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	27
Plantilla a 31-12-2024:	30
Plantilla a 31-12-2025:	32

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025****PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SOFTWARE Y ESTACIONES DE TRABAJO 42.000**

El objetivo de este proyecto de inversión es la adquisición de nuevos equipos informáticos para cubrir las necesidades del Instituto y la adquisición de estaciones de trabajo y software específico para desarrollar las actividades de los proyectos de investigación del Instituto.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>22.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>20.000</b>

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO y OTRO EQUIPAMIENTO 675.029**

El objetivo de este proyecto es la adquisición de equipamiento científico para la realización de los experimentos previstos en los proyectos de investigación del Instituto: se trata de equipamiento científico diverso, así como pequeño equipamiento requerido en el Instituto

**Distribución de la inversión por cuenta**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>675.029</b>
----------------------------------	----------------

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES SEDE 1.514.480**

El objetivo de este proyecto de inversión es acometer todas aquellas reformas y adecuaciones de los espacios y de las instalaciones de la sede del Instituto IMDEA Energía en el Parque Tecnológico de Móstoles. Esta inversión pretende dotar a los espacios de oficinas y laboratorios del Instituto de las condiciones de trabajo adecuadas para la realización de las actividades científicas.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>23.449</b>
(211) CONSTRUCCIONES	<b>1.482.136</b>
(216) MOBILIARIO	<b>8.895</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.969.324</b>	<b>10.560.275</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.969.324	10.560.275
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	293.190	150.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.438.610	5.212.578
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.750.900	3.646.769
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	1.687.710	1.565.809
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.237.524	5.197.697
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.972.450</b>	<b>-7.510.683</b>
- Sueldos y salarios	-5.405.000	-5.771.869
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.567.450	-1.738.814
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.923.863</b>	<b>-3.015.987</b>
- Servicios exteriores	-2.919.463	-3.003.987
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	-3.360



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-615.085	-641.066
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-371.432	-566.992
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-20.000	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-5.000	-2.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-226.450	-247.700
<i>Otros servicios</i>	-1.681.496	-1.522.869
- Tributos	-4.400	-12.000
<i>Otros tributos</i>	-4.400	-12.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.195.357</b>	<b>-1.466.897</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-136.967	-164.308
- Amortización de inmovilizado material	-1.058.390	-1.302.589
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.171.449</b>	<b>1.417.560</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>49.103</b>	<b>-15.732</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-12.647</b>	<b>-13.941</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-12.647	-13.941
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-12.647</b>	<b>-13.941</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>36.456</b>	<b>-29.673</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>36.456</b>	<b>-29.673</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>36.456</b>	<b>-29.673</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-6.088.062</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-29.673</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-5.134.419</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.466.897
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-6.615.257
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	13.941
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-910.029</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-487.346
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-425.683
- Otros pasivos corrientes (+/-)	3.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-13.941</b>
- Pagos de intereses (-)	-13.941
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.231.509</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.231.509</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-22.000
- Inmovilizado material (-)	-2.209.509
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>7.447.010</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.231.509</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	2.231.509
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	753.231
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	273.453
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	1.204.825
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>5.215.501</b>
- Emisión	5.635.847
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	420.346
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	5.215.501
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	1.565.809
<i>De otros</i>	3.649.692
- Devolución y amortización	-420.346
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-420.346
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-872.561</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>9.692.261</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>8.819.700</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.580.195</b>	<b>18.344.807</b>
- Inmovilizado intangible	1.993.264	1.850.956
- Inmovilizado material	15.567.192	16.474.112
- Inversiones financieras a largo plazo	19.739	19.739
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>26.913.666</b>	<b>26.528.451</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	232.617	232.617
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.824.199	12.311.545
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	-127.658	372.342
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	11.951.857	11.939.203
- Inversiones financieras a corto plazo	5.162.572	5.162.572
- Periodificaciones a corto plazo	2.017	2.017
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.692.261	8.819.700
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44.493.861</b>	<b>44.873.258</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.305.687</b>	<b>16.089.963</b>
- Fondos Propios	2.290.859	2.261.186
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.224.403	2.260.859
- <i>Excedente del ejercicio</i>	36.456	-29.673
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.014.828	13.828.777
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.182.344</b>	<b>10.483.200</b>
- Deudas a largo plazo	11.182.344	10.483.200
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.363.509	2.363.509
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	8.818.835	8.119.691
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.005.830</b>	<b>18.300.095</b>
- Deudas a corto plazo	11.448.364	12.165.312
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	420.346	420.346
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	11.028.018	11.744.966
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	6.496.393	5.770.710
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-258.467	41.533
- Periodificaciones a corto plazo	319.540	322.540
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>44.493.861</b>	<b>44.873.258</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.146.761	7.510.683
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.923.863	3.015.987
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	12.647	13.941
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.323.583	2.231.509
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	420.346	420.346
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>12.827.200</b>	<b>13.192.466</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.509.562	10.428.079
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	773.155	532.878
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.544.483	2.231.509
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

IMDEA MATERIALES (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Materiales) es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid para realizar investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

El instituto IMDEA MATERIALES se ha marcado tres objetivos principales a medio y largo plazo:

- 1.Excelencia en la investigación de Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- 2.Transferencia de Tecnología al sector industrial para mejorar la competitividad de las empresas.
- 3.Atraer investigadores de talento de cualquier parte del mundo a la región de Madrid para que desarrollen su trabajo en un entorno internacional interdisciplinar.

El instituto IMDEA Materiales cuenta actualmente con 126 investigadores de 23 nacionalidades diferentes, siendo un 49% de sus investigadores doctores extranjeros.

El Instituto está organizado en 15 grupos de investigación, cada uno de ellos participando en uno o varios programas de investigación. Las actividades de investigación están organizadas en torno a 4 programas: Nuevos Materiales, Fabricación avanzada, Ingeniería computacional de materiales integrada y Caracterización multiescala de materiales y procesos. Estos programas de investigación se centran en el desarrollo de materiales avanzados principalmente para los sectores de transporte, energía, tecnologías de la información y manufactura, y biomedicina. Cada programa combina la experiencia de varios grupos y origina un esfuerzo multidisciplinar encaminado a alcanzar resultados más allá del estado del arte. Además, la transferencia de conocimiento se ve favorecida por el hecho de que son varios los grupos de investigación que participan en dos o más programas. Impulsados por el talento de nuestros investigadores, estos cuatro programas de investigación combinan investigación fundamental orientada puntera en temas en la frontera del conocimiento e investigación aplicada. Todo ello con el objetivo de contribuir a mantener el liderazgo tecnológico de nuestros socios industriales estratégicos.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Durante el año 2025 Imdea Materiales continuará creciendo en su actividad, tanto la correspondiente a captación y ejecución de proyectos competitivos como de contratación industrial.

Por otro lado, se está estimando que pueda conseguir el sello de Excelencia "María de Maeztu" solicitado en 2024, que le permitiría apoyar la implementación del programa estratégico 2025-2028 orientado principalmente a líneas de investigación relacionadas con la sostenibilidad.

En 2025 también estará plenamente operativa la línea de investigación en electroquímica y se iniciará la línea de investigación de materiales para la salud. Las tasas de éxito en captación de fondos competitivos, y el crecimiento sostenido en los últimos años que se refleja en el incremento de actividad, de equipamiento, de costes indirectos de funcionamiento y de personal, plantean el reto de gestionar dicho crecimiento, tanto a nivel financiero como de espacio físico.

En 2025 se terminará de reorganizar y aumentar el espacio disponible, con ampliación de espacios para laboratorios y oficinas tanto en el propio edificio como en un edificio anexo.

En 2025 se espera realizar una inversión cercana al millón de euros en equipamiento científico, que permita dotar de nuevos equipos y reemplazar algunos existentes, principalmente por el desarrollo de la línea de electroquímica, la de materiales para la salud y la ampliación de bio, así como renovación de equipos y adquisición de pequeño equipamiento del resto de líneas.

Durante el año 2025 Imdea Materiales quiere obtener nuevos proyectos financiados por las diferentes administraciones públicas, tanto europeas, como nacionales, regionales o del resto del mundo, y



continuar colaborando con sus socios industriales.

Los indicadores propuestos para el año 2025 son:

Publicaciones científicas: 160

Publicaciones científicas Q1: 128

Comunicaciones en congresos: 90

Congresos internacionales: 81

Ponencias invitadas: 50

Patentes solicitadas: 6

Patentes concedidas: 2

Propiedad intelectual: 2

Tesis doctorales en realización: 81

Tesis doctorales defendidas: 12

Proyectos activos ayudas: 68 (9 Regionales, 18 Nacionales y 41 internacionales)

Proyectos activos industriales: 15

Objetivo de proyectos activos (ayudas + industriales): 83

Ayudas para adquisición de infraestructura científica: 1

Ayudas de personal activas: 33

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023: 34

Plantilla a 31-12-2024: 45

Plantilla a 31-12-2025: 45

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025</b>	
<b>PROYECTO: SOFTWARE</b>	<b>73.000</b>
Adquisición de software necesario para proyectos de investigación, licencias de funcionamiento de programas de gestión y bases de datos.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>73.000</b>
<b>PROYECTO: ADECUACION LABORATORIOS Y OFICINAS. INSTALACION FOTOVOLTAICA</b>	<b>344.500</b>
Diversas actuaciones de adecuación y mejoras de espacios en el edificio: zona de laboratorios, centro de proceso de datos, espacios de oficinas, instalación de placas fotovoltaicas y actuaciones menores (cerramientos, líneas de alimentación, ventilación etc.).	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>344.500</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTIFICO</b>	<b>953.000</b>
Adquisición de nuevo equipamiento científico para la línea bio y de electroquímica, compra de equipamiento ligado a la ejecución de una ayuda del ERC y a otros proyectos de investigación, así como renovación de equipamiento existente.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(213) MAQUINARIA	<b>953.000</b>
<b>PROYECTO: MOBILIARIO LABORATORIO Y OFICINAS</b>	<b>134.400</b>
Adquisición de mobiliario de laboratorio por ampliación de espacios de laboratorios (bio y propiedades multifuncionales) así como por renovación y ampliación de mobiliario de oficina.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>134.400</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO</b>	<b>179.500</b>
Renovación de ordenadores, estaciones de cálculo para proyectos de investigación, servidores, y switches (reestructuración espacio oficinas).	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>179.500</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>11.154.071</b>	<b>12.515.419</b>
- Ingresos de la actividad propia	11.154.071	12.515.419
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.925.857	2.113.953
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.265.000	4.265.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	4.265.000	4.265.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.963.214	6.136.466
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-5.000</b>	<b>-8.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.000</b>	<b>7.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.000	7.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	7.000	7.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.318.367</b>	<b>-7.943.173</b>
- Sueldos y salarios	-4.884.496	-6.154.433
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.433.871	-1.788.740
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-3.617.064</b>	<b>-4.022.049</b>
- Servicios exteriores	-3.616.064	-4.021.049
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-243.921	-276.560
<i>Reparaciones y conservación</i>	-887.375	-915.027

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-706.156	-743.393
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-33.808	-36.072
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.300	-2.600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-223.000	-195.750
<i>Otros servicios</i>	-1.519.504	-1.851.647
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	-1.000	-1.000
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.620.132</b>	<b>-1.576.283</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-62.679	-56.948
- Amortización de inmovilizado material	-1.557.453	-1.519.335
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.243.792</b>	<b>1.313.465</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>844.300</b>	<b>286.379</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>91.300</b>	<b>91.900</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>91.300</b>	<b>91.900</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>935.600</b>	<b>378.279</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>935.600</b>	<b>378.279</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>935.600</b>	<b>378.279</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.364.149</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>378.279</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-5.965.548</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.576.283
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-7.449.931
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-91.900
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.223.120</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.015.809
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	207.311
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1.684.400</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-1.684.400</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-73.000
- Inmovilizado material (-)	-1.611.400
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>4.970.700</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>349.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	349.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	319.000
<i>Otras</i>	30.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>4.621.700</b>
- Emisión	4.892.617
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.892.617
<i>Del Estado</i>	3.048.580
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	1.844.037
- Devolución y amortización	-270.917
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-270.917
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-77.849</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>5.435.888</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>5.358.039</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.172.033</b>	<b>17.372.050</b>
- Inmovilizado intangible	78.724	94.776
- Inmovilizado material	16.995.009	17.087.074
- Inversiones financieras a largo plazo	98.300	190.200
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>19.176.377</b>	<b>17.082.719</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	674.049	816.299
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.948.934	10.790.875
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	12.948.934	10.790.875
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	107.865	107.865
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	9.641	9.641
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.435.888	5.358.039
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36.348.410</b>	<b>34.454.769</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.393.314</b>	<b>17.316.828</b>
- Fondos Propios	3.270.426	3.648.705
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.304.826	3.240.426
- <i>Excedente del ejercicio</i>	935.600	378.279
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.122.888	13.668.123
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.467.931</b>	<b>6.799.818</b>
- Deudas a largo plazo	9.467.931	6.799.818
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.549.233	1.278.316
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	7.918.698	5.521.502
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.487.165</b>	<b>10.338.123</b>
- Deudas a corto plazo	8.589.446	9.233.093
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	2.452.981	2.452.981
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	6.136.465	6.780.112
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	897.719	1.105.030
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>36.348.410</b>	<b>34.454.769</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.513.662	7.943.173
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.605.429	4.022.049
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.000	8.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.313.075	1.684.400
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	270.917	270.917
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>12.732.083</b>	<b>13.928.539</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.472.377	9.157.617
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.250.706	4.421.922
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000	349.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Nanociencia ha creado un marco institucional adecuado para formar grupos de investigación de alto rendimiento. Estos grupos hibridan investigadores de la propia Comunidad de Madrid en distintas áreas científicas (física, química, biología, medicina o ingeniería) con investigadores de excelencia provenientes de instituciones internacionales, facilitando una interacción mutua que facilita abordar los grandes retos sociales desde la ciencia en la nanoescala. Los objetivos prioritarios de la Fundación IMDEA Nanociencia son los siguientes:

-Alcanzar la excelencia internacional en las áreas más relevantes y punteras de la Nanociencia, estableciendo para ello una masa crítica de investigadores de talento y equipamientos avanzados, situados en el estado del arte, que permita realizar investigación internacionalmente competitiva y de gran impacto.

-Conseguir que IMDEA Nanociencia sea un centro reconocido y atractivo en su ámbito de actuación para los investigadores de mayor talento, capaz de captar capital humano de excelencia a nivel global y enfocados en la resolución de problemas fundamentales y la realización de estudios avanzados capaces de romper la actual frontera del conocimiento.

-Generar un entorno de trabajo, transparente y éticamente exigente, que fomente la creatividad, el entusiasmo, el compromiso, la diversidad, la colaboración y la dedicación, de forma que puedan contribuir al mismo tanto el personal propio de la Fundación como los investigadores asociados que pertenezcan a la red de universidades y organismos públicos de investigación situados en el entorno de Madrid

-Contribuir a la educación de estudiantes, analizar las repercusiones sociales de la Nanotecnología y transmitir a la sociedad las posibilidades y desafíos de la Nanociencia.

-Promover relaciones estratégicas con la industria y la creación de empresas EBT que contribuyan al desarrollo económico de Madrid y España

**OBJETIVOS PARA 2025**

La Fundación IMDEA Nanociencia tiene como su principal misión para el año 2025 continuar el fortalecimiento del posicionamiento de la Comunidad de Madrid como una de las regiones destacadas en el ámbito de la nanotecnología a nivel europeo. Para alcanzar este ambicioso objetivo, vamos a llevar a cabo una revisión y actualización de las estructuras ejecutivas y de los programas de investigación avanzada de centro.

Estos programas de investigación avanzada se caracterizan por estar compuestos por equipos interdisciplinarios formados por científicos y técnicos altamente cualificados que han sido reclutados a través de convocatorias internacionales competitivas. Nuestro enfoque principal es avanzar constantemente en la frontera del conocimiento en el campo de la Nanociencia.

Nuestra determinación de contribuir al crecimiento y desarrollo de la región se basa en el reconocimiento de la importancia estratégica de la nanociencia en áreas cruciales para el desarrollo económico y el bien estar social. Estos ámbitos incluyen, pero no se limitan a, la energía, el medio ambiente, la salud, el transporte, la defensa y la seguridad, la informática y las comunicaciones. En cada uno de estos sectores, la nanotecnología tiene un papel esencial en la búsqueda de soluciones innovadoras y eficaces.

En última instancia, nuestra visión es que, al impulsar la investigación en nanociencia y al abordar problemas fundamentales de gran impacto social en estas áreas, no solo contribuimos al desarrollo científico y tecnológico, sino que también mejoramos la calidad de vida de las personas y fortalecemos la posición de la Comunidad de Madrid como un referente en Europa y el mundo en el campo de la nanotecnología.

Asimismo, IMDEA Nanociencia ha construido y dotado del más avanzado instrumental y equipamiento científico un centro compuesto de más de 55 laboratorios, talleres e infraestructuras necesarias para desarrollar proyectos de investigación.

Las principales tareas para lograr los objetivos de 2024 son:

1.Gestión de Proyectos de Investigación:

- Obtener y gestionar proyectos de investigación competitivos a nivel nacional e internacional.
- Organizar nuevas actividades de I+D+i para atraer recursos adicionales.

2.Fortalecimiento de la Estructura:

- Reforzar la estructura de dirección y administrativa para mantener una gestión fluida y apoyar los objetivos generales.

3.Recursos y Talento:

- Mejorar las capacidades y recursos organizativos para atraer y retener a investigadores talentosos.
- Formar al personal científico y técnico en habilidades de vanguardia.

4.Excelencia y Financiamiento:

- Consolidar el estatus de Centro de Excelencia Severo Ochoa y explorar nuevos desafíos.
- Aumentar los ingresos de fuentes privadas y establecer relaciones estratégicas con la industria.

5.Optimización y Colaboración:

- Optimizar procesos de adquisición y compra.
- Difundir resultados de investigación en ámbitos científicos y empresariales.
- Aumentar el número de acuerdos de colaboración con otras instituciones.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	75
Plantilla a 31-12-2024:	79
Plantilla a 31-12-2025:	79

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025****PROYECTO: Inversion Equipamiento 2025****1.618.000**

Para un centro de investigación, invertir en la renovación de equipos y laboratorios, así como adquirir nuevos instrumentos, es de vital importancia. Esto permite mantenerse a la vanguardia en la búsqueda de conocimientos y avances científicos. La tecnología y las técnicas de investigación evolucionan constantemente, y contar con equipos actualizados asegura la precisión y la eficiencia en las investigaciones. Además, la disponibilidad de instrumentos de última generación atrae a investigadores talentosos y colaboradores externos, fortaleciendo la reputación y la competitividad del centro en el ámbito científico nacional e internacional. En última instancia, estas inversiones son fundamentales para mantener y aumentar el impacto y la excelencia en la investigación.

**PROYECTO: INFORMATICA ##### 78.000**

La incorporación de nuevo personal, el inicio de nuevos proyectos de investigación, la instalación de nuevos equipamientos de investigación sí como el mantenimiento y actualización en ciber seguridad y medios de teletrabajo hacen necesaria la adquisición de nuevos equipos informáticos, así como de licencias de software y actualizaciones, para poder desarrollar la actividad investigadora y administrativa del centro.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS ##### 18.000

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN ##### 60.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Fuencarral-El Pardo ##### 70.000

**PROYECTO: MOBILIARIO ##### 40.000**

La integración de nuevos investigadores y profesionales de gestión impulsa la expansión y adecuación de nuestros espacios de laboratorio y oficinas. Esta expansión es esencial para garantizar un ambiente de trabajo óptimo que promueva la colaboración y la eficiencia en nuestras actividades de investigación y administrativas. En este contexto, es fundamental llevar a cabo la adquisición de mobiliario específico y funcional que satisfaga las necesidades particulares de estos nuevos espacios. Esto incluye la obtención de escritorios, sillas ergonómicas, sistemas de almacenaje, equipos de laboratorio especializados y cualquier otro elemento esencial para respaldar nuestras operaciones diarias.

Estos esfuerzos de mejora no solo reflejan nuestro compromiso con la excelencia en la investigación, sino que también contribuyen a un ambiente de trabajo más productivo y atractivo para nuestros investigadores y equipo de gestión, facilitando así nuestro objetivo de alcanzar logros sobresalientes en nuestra misión científica y administrativa. Parte del mobiliario inicial a resistido bien el paso del tiempo mientras que otra parte requiere ser sustituido.

Distribución de la inversión por cuenta

(216) MOBILIARIO ##### 40.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Fuencarral-El Pardo ##### 40.000

**PROYECTO: INSTALACIONES TECNICAS EDIFICO ##### 280.000**

Seguiremos adelante con el proceso de modernización, renovación y actualización de los componentes esenciales en las unidades técnicas del edificio altamente especializado. Este esfuerzo se centrará particularmente en la mejora, renovación y sustitución de elementos clave, como el acondicionamiento y mejora de la infraestructura eléctrica, la renovación del sistema de ventilación de las vitrinas de gases de laboratorios, la optimización del centro de nano fabricación, la renovación de las instalaciones de la sala blanca y de los laboratorios, el fortalecimiento de la planta de licuefacción y la mejora las instalaciones existentes. Además, se prestará atención a otras instalaciones técnicas críticas que respaldan activamente nuestras investigaciones y la funcionalidad general del centro y a la instalación de nuevos equipos. Resultará también necesario, después de 12 años, renovar la electrónica de red comunicaciones de voz y datos del

edificio.

Este compromiso con la renovación y el recambio es un pilar fundamental de nuestro enfoque en la excelencia investigativa. Asegurar un entorno de trabajo seguro, eficiente y moderno para nuestros investigadores y técnicos es primordial, ya que esto fomenta la innovación y facilita la consecución de resultados sobresalientes en una variedad de disciplinas.

En este sentido, nuestra inversión en la modernización de nuestras instalaciones técnicas demuestra nuestro firme compromiso con la vanguardia en investigación y desarrollo tecnológico. Continuaremos avanzando en nuestra misión de liderar la investigación y la innovación en el futuro, y la mejora constante de nuestras instalaciones es una parte fundamental de esa visión

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS ##### 280.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Fuencarral-El Pardo ##### 280.000

PROYECTO: EQUIPOS DE LABORATORIO ##### 1.220.000

En un esfuerzo por impulsar aún más nuestros programas de investigación en el instituto, estamos emocionados de anunciar la adquisición de un nuevo y avanzado equipo científico de microscopía. Esta adquisición ha sido posible gracias al apoyo financiero de una prestigiosa ayuda ERC (Consejo Europeo de Investigación), que nos permitirá expandir significativamente nuestras investigaciones.

Además, estamos comprometidos con la mejora continua de nuestra infraestructura y tecnología. Por lo tanto, también estamos comenzando un proceso de renovación de los instrumentos que han alcanzado el final de su ciclo de vida útil y que necesitan ser reemplazados por modelos más modernos y eficientes, con nuevas capacidades.

El financiamiento para la adquisición de estos elementos clave provendrá de proyectos competitivos enfocados en investigación avanzada en el campo de la nanotecnología. Estos proyectos están destinados a explorar aplicaciones innovadoras en el desarrollo de nuevos materiales y en el avance de la investigación biomédica. Esta inversión no solo fortalecerá nuestras capacidades de investigación, sino que también impulsará nuestro compromiso con la excelencia en la investigación científica y tecnológica

Distribución de la inversión por cuenta

(215) OTRAS INSTALACIONES #####1.220.000

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Fuencarral-El Pardo #####1.220.000 #####

TOTAL#####1.618.000

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	18.000
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	280.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	60.000
(215) OTRAS INSTALACIONES	1.220.000
(216) MOBILIARIO	40.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>12.024.435</b>	<b>12.727.000</b>
- Ingresos de la actividad propia	12.024.435	12.727.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	451.420	840.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	11.573.015	11.887.000
<i>Del Estado</i>	4.961.315	5.100.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	4.140.216	4.192.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	465.368	500.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	2.006.116	2.095.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-9.000</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-8.441.700</b>	<b>-9.045.663</b>
- Sueldos y salarios	-6.511.300	-6.950.462
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.930.400	-2.095.201
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-3.426.274</b>	<b>-3.614.000</b>
- Servicios exteriores	-3.426.274	-3.614.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-710.986	-765.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-287.802	-301.500
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-18.478	-22.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-5.000	-6.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-622.000	-669.000
<i>Otros servicios</i>	-1.782.008	-1.850.500
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.806.034</b>	<b>-1.861.200</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-88.375	-91.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.717.659	-1.770.200
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.780.000</b>	<b>1.850.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>121.427</b>	<b>56.137</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>121.427</b>	<b>56.137</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>121.427</b>	<b>56.137</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>121.427</b>	<b>56.137</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-162.022</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>56.137</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>11.200</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.861.200
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.850.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-229.359</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-229.359
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1.618.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-1.618.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-18.000
- Inmovilizado material (-)	-1.600.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.005.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.005.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	2.005.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	220.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	1.785.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>224.978</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.909.149</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>12.134.127</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.605.381</b>	<b>14.362.181</b>
- Inmovilizado intangible	2.891.367	2.818.367
- Inmovilizado material	11.711.301	11.541.101
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	2.713	2.713
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>36.937.743</b>	<b>37.392.080</b>
- Existencias	824.781	824.781
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.190.876	24.420.235
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	177.529	406.888
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	24.013.347	24.013.347
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	12.937	12.937
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.909.149	12.134.127
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.543.124</b>	<b>51.754.261</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.938.724</b>	<b>15.149.861</b>
- Fondos Propios	661.484	717.621
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	510.057	631.484
- <i>Excedente del ejercicio</i>	121.427	56.137
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.277.240	14.432.240
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.429.872</b>	<b>13.429.872</b>
- Deudas a largo plazo	13.429.872	13.429.872
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	13.429.872	13.429.872
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>23.174.528</b>	<b>23.174.528</b>
- Deudas a corto plazo	10.575.120	10.575.120
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	10.575.120	10.575.120
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.599.408	12.599.408
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>51.543.124</b>	<b>51.754.261</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	9.255.574	9.045.663
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.178.980	3.614.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.152.000	1.618.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15.586.554</b>	<b>14.277.663</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.798.612	11.887.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.667.942	385.663
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.120.000	2.005.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos estratégicos de la Fundación IMDEA Networks son:

- 1.1.- La investigación de excelencia a nivel internacional en el ámbito de la ingeniería de redes de ordenadores.
- 1.2.- La transferencia de tecnología a las industrias de nuestro entorno, para mejorar su capacidad para la innovación y competitividad.
- 1.3.- La transferencia de tecnología a empresas de nueva creación ("spin-offs") para promover el lanzamiento de nuevos productos y servicios al mercado global.
- 1.4.- La captación y retención de capital humano de excelencia, con objeto de internacionalizar la investigación en la Comunidad de Madrid.
- 1.5.- La colaboración con el sector industrial, los organismos de investigación y las instituciones educativas de Madrid.

**OBJETIVOS PARA 2025**

- 2.1.- Desarrollar investigación de excelencia competitiva, transferible y explotable a medio y largo plazo a nivel internacional.
- 2.2.- Captar personal investigador del máximo nivel mediante la publicación de convocatorias internacionales, reforzando así el equipo investigador con la incorporación de científicos y especialistas de distintos niveles profesionales.
- 2.3.- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y empresarial, fundamentalmente a nivel regional y nacional, por medio de la búsqueda de nuevas colaboraciones con el sector privado y el afianzamiento de las ya existentes, y a través de variedad de mecanismos colaborativos: contratos, consorcios de proyecto, estancias, becas de investigación, etc.
- 2.4.- Potenciar la participación y el lanzamiento de nuevas iniciativas de investigación en forma de proyectos colaborativos a nivel regional, nacional y europeo.
- 2.5.- Obtener financiación externa para capacitar a nuestro equipo de investigación con los recursos necesarios para un desarrollo óptimo de sus funciones, con el objetivo de promover el potencial científico y técnico de nuestro capital humano y, como resultado directo, el alcance de las actividades de la Fundación.
- 2.6.- Contribuir a la formación avanzada y continuada de los futuros profesionales del sector de las tecnologías de la comunicación, por medio de la formación de investigadores en programas de doctorado y másteres científicos, la participación en las actividades de investigación del instituto y su posterior inserción al tejido industrial.
- 2.7.- Promover la estandarización de los resultados de investigación de la Fundación a través de los principales organismos internacionales de normalización con el fin último de facilitar la repercusión real de dichos resultados en la industria y multiplicar, por tanto, su potencial impacto económico, social y técnico.

2.8.- Divulgar los resultados científicos y promover la colaboración internacional multi- e inter-disciplinar por medio de la publicación en medios científicos influyentes y de prestigio y de la participación en eventos especializados.

2.9.- Divulgar resultados en foros no especializados, reforzando además el potencial educativo de nuestros resultados, haciendo llegar al público general el conocimiento generado y afianzando el prestigio de la marca IMDEA como agente innovador y generador de conocimiento útil para la sociedad.

2.10.- Desarrollar modelos y herramientas de gestión interna que mejoren la eficacia administrativa y técnica de la organización, con particular atención a la gestión optimizada de datos y recursos. Emplear para ello nuevas herramientas: Business Intelligence y ML.

2.11.- Creación de una envolvente que mejore la características de aislamiento del edificio, así como su eficiencia energética en un plazo de 2-3 años.

2.12.- Desarrollar una red inteligente de extremo a extremo adecuada para implementar escenarios que integren IoT y sistemas ciber-físicos.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	24
Plantilla a 31-12-2024:	23
Plantilla a 31-12-2025:	23



<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025</b>	
<b>PROYECTO: Mejoras en la sede actual</b>	<b>350.578</b>
Mejoras en la sede actual Distintas actuaciones en el perímetro de la sede con vistas a accesibilidad, así como un primer paso en la creación de una envolvente que mejore la características de aislamiento del edificio, así como su eficiencia energética, evitando al tiempo las actuales filtraciones de agua, mejorando notablemente la impermeabilidad de los paramentos y cerramientos	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(211) CONSTRUCCIONES	345.262
(216) MOBILIARIO	5.316
<b>PROYECTO: Nueva redes inteligentes y sistemas ciber-físicos y 5-Tonic</b>	<b>2.764.806</b>
Nueva red inteligente para IoT y sistemas ciber-físicos y extensión de la infraestructura del laboratorio 5-TONIC	
Diseño, construcción y prueba de concepto de una red inteligente de extremo a extremo adecuada para desarrollar escenarios que integren IoT y sistemas ciber-físicos, integrando múltiples tecnologías inalámbricas de acceso por radio, incluidas LoRa, transmisión mediante ondas milimétricas y THz, mejorando el núcleo de la red y la infraestructura auxiliar para garantizar un mayor rendimiento y una mayor fiabilidad y empleando lo último en tecnologías ML/AI para gestionar y orquestar los recursos de modo que puedan compartirse de manera óptima entre los diferentes servicios. La seguridad y privacidad deberán integrarse en su diseño de manera orgánica, para preservar el intercambio de recursos entre servicios.	
Extensión de la infraestructura y el equipamiento científico y tecnológico del laboratorio 5TONIC, para abordar de manera integrada con SLICES-RI una infraestructura de experimentación en 5G avanzado y 6G, ofreciendo un catálogo de recursos y servicios disponible para la comunidad investigadora a nivel nacional e nivel internacional: Redes deterministas, utilización de la inteligencia artificial en las redes móviles 6G, y redes virtualizadas y programables abiertas, para las que se plantea la adquisición de distintos equipos para montar una infraestructura de red experimental que soporte este tipo de aplicaciones. También se considera la necesidad de gestionar el acceso a esta infraestructura, definir los experimentos a realizar y obtener los resultados de los mismos, para lo que se propone la adquisición de equipamiento de medida y el soporte al desarrollo de funcionalidades en la red.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.764.806
<b>PROYECTO: Renovación del parque de computación en el Instituto</b>	<b>27.711</b>
Renovación del parque de computación en el Instituto	
Adquisición de nuevos equipos laptops, desktops, almacenamiento de disco NAS, etc.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	27.711

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.177.362</b>	<b>8.020.598</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.177.362	8.020.598
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	621.037	852.217
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.100.523	3.251.821
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.100.523	3.251.821
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.455.802	3.916.560
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-5.090.385</b>	<b>-6.079.338</b>
- Sueldos y salarios	-3.941.747	-4.708.514
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.148.638	-1.370.824
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-4.111.992</b>	<b>-2.095.671</b>
- Servicios exteriores	-4.111.992	-2.095.671
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-273.065	-273.295

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.171.696	-1.136.845
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-90.956	-93.206
<i>Otros servicios</i>	-576.275	-592.325
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-818.514</b>	<b>-1.540.131</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-90.067	-83.535
- Amortización de inmovilizado material	-728.447	-1.456.596
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>818.514</b>	<b>1.691.962</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-25.015</b>	<b>-2.580</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-25.015</b>	<b>-2.580</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-25.015</b>	<b>-2.580</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-25.015</b>	<b>-2.580</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-4.070.971</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-2.580</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-4.068.391</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.540.131
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.608.522
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3.143.095</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-3.143.095</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-3.143.095
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.869.237</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.774.197</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	2.774.197
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	270.679
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	2.503.518
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>4.095.040</b>
- Emisión	4.232.585
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.232.585
<i>Del Estado</i>	1.690.644
<i>De otros</i>	2.541.941
- Devolución y amortización	-137.545
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-137.545
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-344.829</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.355.012</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>11.010.183</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.229.852</b>	<b>9.832.816</b>
- Inmovilizado intangible	2.947.209	2.863.674
- Inmovilizado material	5.282.643	6.969.142
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.676.648</b>	<b>16.331.819</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	360.670	360.670
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.960.966	4.960.966
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	4.960.966	4.960.966
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.355.012	11.010.183
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.906.500</b>	<b>26.164.635</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.439.328</b>	<b>12.518.983</b>
- Fondos Propios	2.867.714	2.865.134
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	50.317	50.317
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.812.412	2.787.397
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-25.015	-2.580
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.571.614	9.653.849
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.884.577</b>	<b>2.799.170</b>
- Deudas a largo plazo	2.884.577	2.799.170
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	85.407	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.799.170	2.799.170
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.582.595</b>	<b>10.846.482</b>
- Deudas a corto plazo	8.503.411	8.767.298
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	175.287	123.149
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	8.328.124	8.644.149
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.537.508	1.537.508
- Periodificaciones a corto plazo	541.676	541.676
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>24.906.500</b>	<b>26.164.635</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.866.827	6.079.338
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.349.006	2.095.671
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.763.954	3.143.095
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	176.175	85.407
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.155.962</b>	<b>11.403.511</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.980.882	7.484.406
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	376.209	1.144.908
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.798.871	2.774.197
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Software es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid con los siguientes objetivos estratégicos:

- Realizar investigación de excelencia en ciencia y tecnologías para el desarrollo de software que posibiliten el desarrollo rentable de productos software de funcionalidad sofisticada y que sean seguros, fiables y eficientes, por el importante impacto que tienen en la competitividad de la Comunidad. Las actividades del instituto se organizan alrededor de una serie de líneas científico-técnicas estratégicas y están sustentadas por proyectos de investigación financiados tanto por fondos públicos como privados, regionales, nacionales, europeos y de otras regiones.
- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y fomentar la innovación y para mejorar la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
- Crear un entorno de trabajo atractivo a la altura de las mejores instituciones del mismo ámbito en el mundo.
- Mediante ese entorno, atraer y retener investigadores de talento de todo el mundo para alcanzar niveles de excelencia a la altura de los mejores centros internacionales y contribuir de ese modo a la internacionalización de la investigación en la Comunidad de Madrid y, por extensión, en España.
- Contribuir a la formación de investigadores y tecnólogos del más alto nivel que sirvan de canal de transmisión del conocimiento generado a los investigadores jóvenes y al tejido productivo.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Con el objetivo de cumplir su misión estratégica, para el año 2025 el Instituto se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Mantener el nivel de atracción de talento y propiciar las condiciones necesarias para la retención del mismo, con el fin de continuar avanzando hacia una masa crítica de investigadores de primera línea en el Instituto. Relacionado con esto, se avanzará en la consecución de los compromisos adquiridos al haber obtenido la certificación europea Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R).
- Continuar atrayendo los fondos de investigación e innovación a nivel regional, nacional, europeo e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos del Instituto.
- Reforzar y ampliar las áreas científicas de mayor impacto potencial y, en particular, las de criptografía, seguridad informática (incluyendo ciberseguridad, detección de malware y seguridad de sistemas informáticos), privacidad y eficiencia en blockchain, desarrollo de lenguajes informáticos que permitan expresar y probar propiedades de corrección, verificación de programas, lógica para la verificación, privacidad en sistemas móviles, sistemas distribuidos, análisis de programas, aplicación de sistemas de aprendizaje automático para detectar ciberataques y para mejorar la eficiencia de sistemas informáticos.
- Mantener el número de publicaciones y el impacto científico de las mismas.
- Continuar aumentando la relación con las empresas del sector.
- Avanzar en las alianzas estratégicas con otras entidades comparables del entorno nacional e internacional.

-Continuar las acciones de divulgación de los resultados científicos y de comunicación para mostrar a la sociedad la importancia y los efectos de las actividades del Instituto.

-Continuar con el desarrollo de estrategias de gestión dirigidas a garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

-Gestionar y hacer evolucionar REDIMadrid, la red académica de la Comunidad de Madrid, para conseguir una mayor cobertura y una mejora del servicio ofrecido al tejido académico y de investigación.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023: 22

Plantilla a 31-12-2024: 22

Plantilla a 31-12-2025: 22

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025</b>	
<b>PROYECTO: Fibra en IRU entre UPM (tecnogetafe) , UC3M (getafe) #y CSIC</b>	<b>400.000</b>
Fibra en IRU entre UPM (tecnogetafe) , UC3M (getafe) y CSIC para ir complementando la cobertura en fibra oscura de los campus universitarios y centros de investigación de la Comunidad de Madrid	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (202) CONCESIONES	<b>400.000</b>
<b>PROYECTO: Actualización sistema de control de accesos</b>	<b>220.000</b>
Actualización del sistema de control de accesos del edificio sede de la Fundación para adecuarlo a las nuevas tendencias y por obsolescencia de los elementos del sistema actual	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (211) CONSTRUCCIONES	<b>220.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos personales y periféricos</b>	<b>46.000</b>
Adquisición de equipos personales y sus periféricos para el personal de la fundación	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>46.000</b>
<b>PROYECTO: Equipamiento para Software Heritage</b>	<b>650.000</b>
Adquisición de equipamiento para montar el nodo español de la iniciativa mundial de "Software Heritage" incluyendo la instalación del dicho equipamiento	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>650.000</b>
<b>PROYECTO: Equipamiento IP para MadQCI</b>	<b>130.000</b>
Adquisición de equipamiento IP para la red MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>130.000</b>
<b>PROYECTO: Equipamiento óptico MadQCI</b>	<b>876.000</b>
Adquisición de equipamiento óptico para iluminar la fibra de la red MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>876.000</b>
<b>PROYECTO: Servidores MadQCi</b>	<b>50.000</b>
Adquisición de servidores para la red de fibra oscura MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>50.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos QKD</b>	<b>500.000</b>
Adquisición de equipos QKD para la red de comunicaciones cuánticas MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b> (217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>500.000</b>

<b>PROYECTO: Gestor IP MadQCI</b>	<b>400.000</b>
Adquisición de un gestor IP para la gestión de la red de comunicaciones cuánticas MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>400.000</b>
<b>PROYECTO: SFP#s para upgrade a 100G anillo sur</b>	<b>50.000</b>
Adquisición de SFP#s para upgrade a 100G anillo sur de REDIMadrid	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>50.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>6.180.082</b>	<b>6.525.603</b>
- Ingresos de la actividad propia	5.511.493	6.110.573
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.946.556	4.344.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.946.556	4.344.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.564.937	1.766.573
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	668.589	415.030
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-4.738.289</b>	<b>-5.277.080</b>
- Sueldos y salarios	-3.767.067	-4.194.226
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-971.222	-1.082.854
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.440.590</b>	<b>-1.525.031</b>
- Servicios exteriores	-1.437.823	-1.522.264
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-187.193	-190.501
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-102.351	-90.078
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-23.293	-25.623
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.017	-4.017
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-33.008	-36.309
<i>Suministros</i>	-137.000	-150.000
<i>Otros servicios</i>	-950.961	-1.025.736
- Tributos	-2.767	-2.767
<i>Otros tributos</i>	-2.767	-2.767
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-673.059</b>	<b>-983.812</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-93.033	-113.966
- Amortización de inmovilizado material	-580.026	-869.846
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>673.059</b>	<b>983.811</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.203</b>	<b>-276.509</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.203</b>	<b>-276.509</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>1.203</b>	<b>-276.509</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.203</b>	<b>-276.509</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.043.081</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-276.509</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-1.766.572</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	983.812
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.750.384
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3.322.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-3.322.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-400.000
- Inmovilizado material (-)	-2.922.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.208.385</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>3.332.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	3.332.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	266.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	3.066.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>2.876.385</b>
- Emisión	2.876.385
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.876.385
<i>Del Estado</i>	2.502.034
<i>De otros</i>	374.351
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>843.304</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>16.439.383</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>17.282.687</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.755.812</b>	<b>14.094.000</b>
- Inmovilizado intangible	1.862.480	2.148.514
- Inmovilizado material	9.893.332	11.945.486
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22.167.138</b>	<b>23.010.442</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	87.459	87.459
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.629.009	5.629.009
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	5.629.009	5.629.009
- Inversiones financieras a corto plazo	4.133	4.133
- Periodificaciones a corto plazo	7.154	7.154
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.439.383	17.282.687
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.922.950</b>	<b>37.104.442</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.441.589</b>	<b>21.513.269</b>
- Fondos Propios	6.471.241	6.194.732
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	6.440.038	6.441.241
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.203	-276.509
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.970.348	15.318.537
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.075.739</b>	<b>3.075.739</b>
- Deudas a largo plazo	3.075.739	3.075.739
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	3.075.739	3.075.739
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.405.622</b>	<b>12.515.434</b>
- Deudas a corto plazo	9.589.053	10.698.865
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	9.589.053	10.698.865
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.462.472	1.462.472
- Periodificaciones a corto plazo	354.097	354.097
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>33.922.950</b>	<b>37.104.442</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.058.876	5.277.080
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.436.421	1.525.031
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.961.199	3.322.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.456.496</b>	<b>10.124.111</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.275.993	7.220.385
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-180.696	-428.274
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.361.199	3.332.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación promueve la calidad de la docencia, investigación y gestión del sistema universitario regional; la cooperación entre academia e industria; la transferencia de conocimiento; la internacionalización de los grupos de investigación mediante la participación en programas europeos de I+D+i; la creación de empresas de base científico-tecnológica; así como la puesta en marcha de acciones de comunicación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de su página Web, relaciones institucionales y actividades presenciales de participación ciudadana.

**OBJETIVOS PARA 2025**

La Fundación tendrá una actividad continuista en 2025 en sus dos líneas de actividad principales:

- Evaluación y acreditación de la calidad del sistema universitario madrileño
- Promoción de la ciencia, de la tecnología y la innovación como elemento de competitividad regional  
En 2025 se ejecutará parte del proyecto Riv Circular cofinanciado por la Comunidad de Madrid y Europa. Asimismo está prevista la firma de convenio con la Consejería de Digitalización con el que se financiarán nuevas actividades y programas y se ampliarán algunas ya existentes: Deep Tech, HealthStar, participación en Ferias tecnológicas nacionales e internacionales, Govtechlab Madrid 2 y apoyo de innovación abierta.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	24
Plantilla a 31-12-2024:	26
Plantilla a 31-12-2025:	26

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D****MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2025**

**PROYECTO: Continuación adecuación nueva oficina** **62.000**

En 2024 la Fundación se ha trasladado a unas nuevas oficinas en otra planta del mismo edificio de las actuales. Una vez reformadas se requiere continuar con algunas adecuaciones y adaptaciones a las necesidades operativas que se llevarán a cabo durante 2025#

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES **28.000**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL **34.000**

**PROYECTO: Renovación de equipos y licencias** **38.000**

Partida prevista para renovación de equipos informaticos y licencias informaticas #

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS **8.000**

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **30.000**

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>8.689.089</b>	<b>10.599.530</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.689.089	10.599.530
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	228.000	453.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.377.000	7.507.263
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	5.377.000	7.507.263
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.084.089	2.639.267
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.086.537</b>	<b>-2.029.142</b>
- Sueldos y salarios	-1.627.037	-1.574.403
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-459.500	-454.739
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-6.602.552</b>	<b>-8.520.696</b>
- Servicios exteriores	-6.602.352	-8.520.496
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-280.000	-246.224
<i>Reparaciones y conservación</i>	-105.000	-232.374



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.100.000	-3.983.121
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.000	-10.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-10.000	-10.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-50.000	-60.000
<i>Otros servicios</i>	-3.047.352	-3.978.777
- Tributos	-200	-200
<i>Otros tributos</i>	-200	-200
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-100.000</b>	<b>-100.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-10.000	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-90.000	-90.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>49.692</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>49.692</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>49.692</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>49.692</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.589.575</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>49.692</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-2.639.267</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	100.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.739.267
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-100.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-100.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-8.000
- Inmovilizado material (-)	-92.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>3.669.530</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>100.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	100.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	100.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>3.569.530</b>
- Emisión	3.569.530
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	3.569.530
<i>De otros</i>	3.569.530
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>979.955</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.822.077</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>3.802.032</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>540.620</b>	<b>540.620</b>
- Inmovilizado intangible	44.068	42.068
- Inmovilizado material	492.200	494.200
- Inversiones financieras a largo plazo	4.352	4.352
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.718.960</b>	<b>7.698.915</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	203.106	203.106
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.693.777	3.693.777
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	3.693.777	3.693.777
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.822.077	3.802.032
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.259.580</b>	<b>8.239.535</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.202.554</b>	<b>1.252.246</b>
- Fondos Propios	704.749	754.441
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	59.478	59.478
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	615.271	615.271
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	49.692
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	497.805	497.805
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.119.307</b>	<b>2.119.307</b>
- Deudas a largo plazo	2.119.307	2.119.307
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.119.307	2.119.307
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.937.719</b>	<b>4.867.982</b>
- Deudas a corto plazo	3.066.888	3.997.151
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	703	703
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.934.217	1.934.217
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	1.131.968	2.062.231
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	870.831	870.831
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.259.580</b>	<b>8.239.535</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.955.437	2.029.142
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.602.552	8.520.696
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	300.000	100.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8.857.989</b>	<b>10.649.838</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.817.000	11.076.793
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.740.989	-526.955
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000	100.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Realizar los encargos de la UAH de manera eficiente
- Incorporar nuevas empresas colaboradoras
- Implantar el programa de mecenazgo para ayudar a los investigadores de la Universidad de Alcalá y apoyar a la cultura
- Apoyar y desarrollar la actividad cultural, visitas patrimoniales
- Una mayor presencia en actividades de Cooperación y Sostenibilidad
- Una mayor presencia en los medios

**OBJETIVOS PARA 2025**

- Incrementar los proyectos de investigación o de cátedras
- Incrementar la oferta de cursos, seminarios y congresos
- Mayor compromiso de la sociedad
- Mayor presencia en los medios y redes

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	75
Plantilla a 31-12-2024:	87
Plantilla a 31-12-2025:	87



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>10.159.500</b>	<b>11.222.588</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.867.000	4.922.850
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	3.810.000	3.835.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	415.000	432.500
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	642.000	655.350
<i>Del Estado</i>	462.350	470.350
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	139.650	145.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	40.000	40.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.292.500	6.299.738
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-1.062.000</b>	<b>-1.002.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.704.000</b>	<b>-1.800.000</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-1.704.000	-1.800.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>75.000</b>	<b>85.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	75.000	85.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	75.000	85.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.155.349</b>	<b>-4.414.410</b>
- Sueldos y salarios	-2.372.128	-3.348.319
- Indemnizaciones	-30.000	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-751.121	-1.063.963
- Otros gastos sociales	-2.100	-2.128
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-4.287.700</b>	<b>-4.245.000</b>
- Servicios exteriores	-4.284.700	-4.242.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-98.500	-83.370
<i>Reparaciones y conservación</i>	-2.500	-2.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.878.900	-3.863.200
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-10.000	-9.530
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-24.000	-22.500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-134.000	-132.100
<i>Suministros</i>	-24.500	-22.700
<i>Otros servicios</i>	-112.300	-106.600
- Tributos	-3.000	-3.000
<i>Otros tributos</i>	-3.000	-3.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-112.000</b>	<b>-112.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-112.000	-112.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-86.549</b>	<b>-265.822</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>105.000</b>	<b>90.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	105.000	90.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-1.000</b>	<b>-500</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-1.000	-500
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>104.000</b>	<b>89.500</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>17.451</b>	<b>-176.322</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>17.451</b>	<b>-176.322</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.451</b>	<b>-176.322</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-64.322</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-176.322</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>22.500</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	112.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-90.000
- Gastos financieros (+)	500
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>89.500</b>
- Pagos de intereses (-)	-500
- Cobros de intereses (+)	90.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-64.322</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.713.385</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>4.649.063</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.212.657</b>	<b>1.100.657</b>
- Bienes del Patrimonio Histórico	352.748	352.748
- Inmovilizado material	859.365	747.365
- Inversiones financieras a largo plazo	544	544
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.527.474</b>	<b>6.463.152</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.204.492	1.204.492
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	595.535	595.535
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	595.535	595.535
- Inversiones financieras a corto plazo	14.062	14.062
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.713.385	4.649.063
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.740.131</b>	<b>7.563.809</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.305.789</b>	<b>3.129.467</b>
- Fondos Propios	2.953.041	2.776.719
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	2.929.580	2.947.031
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	17.451	-176.322
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	352.748	352.748
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>210.572</b>	<b>210.572</b>
- Provisiones a largo plazo	9.384	9.384
- Deudas a largo plazo	201.188	201.188
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	201.188	201.188
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.223.770</b>	<b>4.223.770</b>
- Deudas a corto plazo	366.381	366.381
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	5.246	5.246
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	361.135	361.135
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	399.693	399.693
- Periodificaciones a corto plazo	3.457.696	3.457.696
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.740.131</b>	<b>7.563.809</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.015.346	4.414.410
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.007.767	6.045.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	500
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	878.000	1.002.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>11.901.113</b>	<b>11.461.910</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	679.656	655.350
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	11.221.457	10.806.560
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.**

---



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos estratégicos de la Fundación están marcados en la evaluación de su Plan Estratégico cuyos puntos clave están dirigidos a reforzar el apoyo al foro profesional de EUROPARC-España para mejorar el papel social de las áreas protegidas a través de la asesoría científico-técnica, la capacitación profesional para responder a los retos relacionados con el cambio global, la divulgación científica y la cooperación internacional. A medio y largo plazo se aspira a reforzar la colaboración público-privada, así como a diversificar las fuentes de financiación.

**OBJETIVOS PARA 2025**

En 2025 se desarrollarán varios proyectos de carácter plurianuales para contribuir a los ejes prioritarios del Programa 2030: Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano.

La Fundación Bernáldez debe financiarse cada año a través de las actividades que contribuyan a sus objetivos fundacionales, por lo que dedica grandes esfuerzos a presentar proyectos a convocatorias públicas nacionales y europeas en régimen de concurrencia competitiva mayoritariamente, así como a través de la oferta formativa ofrecida a profesionales del ámbito de la conservación de la naturaleza y la sostenibilidad medioambiental.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	10
Plantilla a 31-12-2024:	10
Plantilla a 31-12-2025:	10

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>967.731</b>	<b>945.174</b>
- Ingresos de la actividad propia	967.731	945.174
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	438.366	638.592
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	529.365	306.582
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	529.365	306.582
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-558.093</b>	<b>-569.255</b>
- Sueldos y salarios	-423.772	-432.248
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-134.321	-137.007
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-409.638</b>	<b>-375.919</b>
- Servicios exteriores	-409.638	-375.919
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-70.000	-60.000
<i>Transportes</i>	-100.000	-90.000
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.000	-2.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-3.000	-3.000
<i>Suministros</i>	-1.000	-1.000
<i>Otros servicios</i>	-233.638	-219.919
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>60.149</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>60.149</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	129.649
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-24.500
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-45.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>60.149</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>337.000</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>397.149</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>227.351</b>	<b>227.351</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	227.351	227.351
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>866.649</b>	<b>797.149</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	529.649	400.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	529.649	400.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	337.000	397.149
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.094.000</b>	<b>1.024.500</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>943.719</b>	<b>943.719</b>
- Fondos Propios	643.719	643.719
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	9.015	9.015
- <i>Reservas</i>	707.235	634.704
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-72.531	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	300.000	300.000
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>150.281</b>	<b>80.781</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	55.281	30.781
- Periodificaciones a corto plazo	95.000	50.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.094.000</b>	<b>1.024.500</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	503.636	569.255
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	356.092	375.919
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>859.728</b>	<b>945.174</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.485	306.582
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	423.243	638.592
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El fin fundacional de la Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) es mejorar el nivel científico y tecnológico de la región de Madrid, para contribuir a su desarrollo económico y social.

La actividad general que la FPCM viene desarrollando desde su creación, en 2001, es la explotación del Parque Científico de Madrid, un conjunto de instalaciones de apoyo a la investigación e innovación de excelencia, que se concentran actualmente en un único edificio, el Centro de Laboratorios de Apoyo a la I+D+i (CLAID), ubicado en el Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC de Cantoblanco (Madrid).

Durante el ejercicio 2024, la nueva dirección de la Fundación ha elaborado un plan estratégico basado en cuatro ejes principales:

- 1.Revitalización del PCM
- 2.Mejora de posicionamiento y visibilidad del PCM
- 3.Impulso a la Innovación y apoyo a las empresas científico-tecnológicas emergentes
- 4.Fomento e intensificación de la relación de las empresas del PCM con los Patronos

En su conjunto, la nueva formulación estratégica trata de revitalizar la actividad del Parque mediante el incremento de los servicios de valor añadido para las empresas incubadas en sus instalaciones, vehiculizando planes de colaboración público-privada que favorezcan el crecimiento de dichas empresas, revitalizando actividades y jornadas técnicas que atraigan talento en forma de nuevos proyectos empresariales mediante un plan de marketing y comunicación efectivo, y todo ello acompañado por un refuerzo en los puestos y áreas claves de la organización, que incluye planes de formación y asignación de objetivos para la plantilla.

En definitiva, el foco estratégico de la Fundación en el medio y largo plazo, se centra en la mejora continua de los servicios prestados a los potenciales beneficiarios de la FPCM, es decir, los investigadores, las empresas y entidades que conforman el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad de Madrid.

**OBJETIVOS PARA 2025**

La Fundación desarrollará tres actividades durante 2025, cuyo contenido se resume de la siguiente manera:

- Actividad 1: Prestación de servicios científicos de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica.
- Actividad 2: Incubación y consolidación de nuevas empresas innovadoras basadas en el conocimiento, la ciencia o la tecnología (NBC's).
- Actividad 3: Prestación de servicios de transferencia de tecnología y apoyo al crecimiento de NBC's, coordinación de programas de aceleración y escalado, acceso a la financiación pública y privada, cooperación tecnológica y participación en consorcios nacionales y europeos que desarrollen proyectos de innovación.
- Reforzar los servicios prestados por la Fundación a sus empresas incubadas mediante la renovación y las mejoras a implantar en las infraestructuras y el equipamiento de uso común en laboratorios
- Firmar nuevos convenios que fomenten la innovación y la transferencia del conocimiento, y la reducción de costes de incubación a las empresas basados en parámetros más personalizados (grado de maduración, tamaño, personal e ingresos).

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	26
Plantilla a 31-12-2024:	27
Plantilla a 31-12-2025:	27

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>2.953.063</b>	<b>2.969.497</b>
- Ingresos de la actividad propia	821.000	741.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	821.000	741.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	160.000	160.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	661.000	581.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.132.063	2.228.497
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-428.388</b>	<b>-399.691</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-316.936	-322.833
- Trabajos realizados por otras entidades	-111.452	-76.858
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>508.751</b>	<b>316.878</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	508.751	316.878
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	508.751	316.878
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.063.644</b>	<b>-1.292.864</b>
- Sueldos y salarios	-814.112	-989.916
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-249.532	-302.663
- Otros gastos sociales	0	-285
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.298.976</b>	<b>-1.250.686</b>
- Servicios exteriores	-1.294.676	-1.246.336
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-344.235	-354.546

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-303.075	-319.222
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-119.692	-85.961
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.551	-30.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.486	-2.486
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.498	-5.598
<i>Suministros</i>	-186.456	-191.130
<i>Otros servicios</i>	-304.683	-257.393
- Tributos	-300	-350
<i>Otros tributos</i>	-300	-350
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-4.000	-4.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-787.389</b>	<b>-786.153</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-821	-821
- Amortización de inmovilizado material	-786.568	-785.332
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>238.045</b>	<b>296.648</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>121.462</b>	<b>-146.371</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>18.128</b>	<b>58.503</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	18.128	58.503
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-114.570</b>	<b>-111.524</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-114.570	-111.524

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-96.442</b>	<b>-53.021</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>25.020</b>	<b>-199.392</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>25.020</b>	<b>-199.392</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.020</b>	<b>-199.392</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>253.113</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-199.392</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>546.526</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	786.153
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	4.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-296.648
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-58.503
- Gastos financieros (+)	111.524
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-41.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	32.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-75.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	2.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-53.021</b>
- Pagos de intereses (-)	-111.524
- Cobros de intereses (+)	58.503
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-105.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-105.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-105.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-479.149</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-479.149</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-479.149
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-479.149
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-331.036</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.088.466</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.757.430</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.942.923</b>	<b>10.261.770</b>
- Inmovilizado intangible	3.951	3.130
- Inmovilizado material	10.920.700	10.240.368
- Inversiones financieras a largo plazo	18.272	18.272
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.495.452</b>	<b>8.132.416</b>
- Existencias	56.555	56.555
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.316.681	5.284.681
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	3.971.171	3.949.171
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	1.047.753	1.040.753
- <i>Otros deudores</i>	297.757	294.757
- Inversiones financieras a corto plazo	12.100	12.100
- Periodificaciones a corto plazo	21.650	21.650
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.088.466	2.757.430
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.438.375</b>	<b>18.394.186</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>923.421</b>	<b>427.381</b>
- Fondos Propios	-677.342	-876.734
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.101	60.101
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-762.463	-737.443
- <i>Excedente del ejercicio</i>	25.020	-199.392
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.600.763	1.304.115
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.503.973</b>	<b>6.030.514</b>
- Deudas a largo plazo	6.503.973	6.030.514
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	6.503.973	6.030.514
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.010.981</b>	<b>11.936.291</b>
- Provisiones a corto plazo	4.000	8.000
- Deudas a corto plazo	5.099.528	5.093.838
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	5.099.528	5.093.838
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.794.734	6.719.734
- Periodificaciones a corto plazo	112.719	114.719
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>19.438.375</b>	<b>18.394.186</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.178.347	1.292.864
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.836.180	1.646.377
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	117.033	111.524
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	210.000	105.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>3.341.560</b>	<b>3.155.765</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	821.000	741.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.520.560	2.414.765
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la UCM se marca una serie de objetivos estratégicos que se resumen en aumentar la presencia de la FGUCM en la sociedad aumentando la eficacia como institución. Ello se estructura mediante los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumento de la presencia social de la FGUCM al facilitar el acceso a los contenidos de la FGUCM a la sociedad, través de herramientas virtuales.
- Mejora de las condiciones de trabajo y el clima laboral en el seno de la FGUCM, atendiendo particularmente al fomento de igualdad de género, accesibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mayor eficiencia en la Gestión económica de los proyectos de investigación mediante la mejora de los procedimientos y herramientas de gestión.
- Promoción de la transferencia del conocimiento desarrollado en la UCM nacional e internacional.
- Actualización de manera permanente la cartera de servicios de la FGUCM.
- Mejora de la comunicación tanto interna como externa de la FGUCM.
- Mejora de la transparencia de los sistemas de información.
- Evaluación de forma continua de los sistemas de calidad.

**OBJETIVOS PARA 2025**

El año 2025 se centrará en la consolidación de los objetivos conseguidos en los años precedentes y en el inicio de nuevas iniciativas. En concreto:

1. Continuar el desarrollo del plan estratégico de la FGUCM.
2. Ampliar los encargos de gestión según la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en función de las necesidades de la UCM.
3. Optimizar a nivel tecnológico y de procesos la gestión de los proyectos de investigación.
4. Avanzar en las gestiones relacionadas con la viabilidad de la Formación Profesional en la UCM y establecer un marco de colaboración con empresas para el diseño de planes de Formación in Company.
5. Consolidar a la FGUCM como un mecanismo dinamizador a nivel académico e investigador generando sinergias entre la UCM y potenciales entidades colaboradoras a través de la promoción y firma de convenios específicos.
6. Avanzar en la implantación de cursos dirigidos a Agentes del Cambio y Directivos de PYMES en el contexto de los fondos Next Generation.
7. Definir los planes de carrera profesional para la organización del personal adaptando programas formativos desarrollados ad hoc con líneas específicamente dirigidas a la capacitación técnica y a la promoción del bienestar y el autocuidado.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	152
Plantilla a 31-12-2024:	152
Plantilla a 31-12-2025:	164

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.104.082</b>	<b>9.150.000</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.104.082	9.150.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	4.690.218	4.750.000
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	4.139.784	4.125.920
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-55.000</b>	<b>-55.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.000	18.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	18.000	18.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.502.211</b>	<b>-6.971.393</b>
- Sueldos y salarios	-5.032.405	-5.372.091
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.466.012	-1.595.601
- Otros gastos sociales	-3.794	-3.701
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.624.949</b>	<b>-2.537.444</b>
- Servicios exteriores	-2.624.949	-2.537.444
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-274.080	-274.080
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-551.611	-525.000
<i>Transportes</i>	-715.865	-675.000
<i>Primas de seguros</i>	-2.826	-3.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-26.765	-25.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-31.509	-30.000
<i>Suministros</i>	-500	-500
<i>Otros servicios</i>	-1.021.793	-1.004.864
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-250.000</b>	<b>-125.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-247.351	-122.351
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-2.649	-2.649
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>220.078</b>	<b>91.699</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-90.000</b>	<b>-429.138</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	90.000	90.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-339.138</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-339.138</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>-339.138</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.821.050</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-339.138</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-56.699</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	125.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-91.699
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-90.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-2.515.213</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	75.172
- Otros activos corrientes (+/-)	-1.500.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.130.818
- Otros pasivos corrientes (+/-)	40.433
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>90.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	90.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.480.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-20.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-20.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>1.500.000</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	1.500.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>9.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>9.000</b>
- Emisión	9.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	9.000
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.332.050</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.961.000</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.628.950</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.062.458</b>	<b>3.457.458</b>
- Inmovilizado material	2.240.495	2.138.144
- Inversiones inmobiliarias	71.963	69.314
- Inversiones financieras a largo plazo	2.750.000	1.250.000
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>60.425.572</b>	<b>60.518.350</b>
- Existencias	118.400	118.400
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	88.173	88.173
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.986.999	54.911.827
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	168.180	200.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	54.814.237	54.707.245
- <i>Otros deudores</i>	4.582	4.582
- Inversiones financieras a corto plazo	1.253.000	2.753.000
- Periodificaciones a corto plazo	18.000	18.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.961.000	2.628.950
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>65.488.030</b>	<b>63.975.808</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.256.985</b>	<b>6.826.148</b>
- Fondos Propios	7.165.286	6.826.148
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	7.157.959	7.157.959
- <i>Reservas</i>	4.390.514	4.390.514
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-4.383.187	-4.383.187
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	-339.138
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	91.699	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>58.231.045</b>	<b>57.149.660</b>
- Provisiones a corto plazo	400.000	400.000
- Deudas a corto plazo	8.660	8.660
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	8.660	8.660
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	341.000	350.000
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57.121.818	55.991.000
- Periodificaciones a corto plazo	359.567	400.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>65.488.030</b>	<b>63.975.808</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.423.905	6.971.393
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.507.538	2.537.444
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000	55.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	20.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8.976.443</b>	<b>9.583.837</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.080	274.080
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.702.363	7.809.757
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	1.500.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación Marqués de Suanzes tiene como fines sociales:

-Promover el desarrollo de la tecnología española en los múltiples aspectos del campo naval, abarcando las áreas de la ingeniería oceánica, del transporte marítimo o fluvial, de la pesca, de los navíos y materiales destinados a la defensa nacional, etc., y en general, de aquellas esferas afines que se consideren de interés para la Fundación, conforme acuerde el Patronato de la misma.

-Contribuir al perfeccionamiento científico y técnico de los ingenieros navales, promoviendo u organizando cursos o seminarios para postgraduados o alumnos de ingeniería naval.

-Contribuir al perfeccionamiento científico de los demás profesionales de la mar, promoviendo u organizando cursos o seminarios para dichos profesionales.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Los objetivos de la Fundación Marqués de Suanzes para el ejercicio 2025 son el mantenimiento o incremento de las becas para alumnos en últimos cursos o recién egresados, tanto de Grado como de Máster, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para contribuir a su mejor inserción laboral en entidades del sector naval y afines. Asimismo, la gestión de nuevos proyectos como Cátedras Universidad-Empresa, Aulas, Títulos propios, etc., todos ellos relacionados con la ingeniería naval y ciencias afines, para dotar de una mayor y mejor oferta académica y de investigación para los alumnos y docentes de la ingeniería naval y oceánica.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1
Plantilla a 31-12-2025:	1

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>566.975</b>	<b>736.500</b>
- Ingresos de la actividad propia	554.500	729.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	552.000	724.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.500	5.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	2.500	5.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.475	7.500
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-481.445</b>	<b>-555.150</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-12.000</b>	<b>-1.250</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-12.000	-1.250
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>20.000</b>	<b>28.400</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.000	28.400
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	20.000	28.400
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-9.395</b>	<b>-44.372</b>
- Sueldos y salarios	-5.800	-31.365
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.270	-11.657
- Otros gastos sociales	-1.325	-1.350
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-84.135</b>	<b>-166.000</b>
- Servicios exteriores	-84.135	-166.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-22.750	-32.575
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-20.340	-100.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-1.005	-1.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-990	-925
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.380	-2.500
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-36.670	-29.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>-1.872</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-1.872</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-1.872</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>-1.872</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-1.872</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-1.872</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.872</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>78.158</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>76.286</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>249.279</b>	<b>249.279</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	249.279	249.279
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>161.876</b>	<b>160.004</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	72.863	72.863
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.235	4.235
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	4.235	4.235
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	6.620	6.620
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.158	76.286
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>411.155</b>	<b>409.283</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>287.276</b>	<b>285.404</b>
- Fondos Propios	287.276	285.404
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	105.646	105.646
- <i>Reservas</i>	9.231	9.231
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	172.399	172.399
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	-1.872
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>123.879</b>	<b>123.879</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.941	3.941
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.169	40.169
- Periodificaciones a corto plazo	79.769	79.769
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>411.155</b>	<b>409.283</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	9.511	44.372
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	83.115	167.250
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.000	555.150
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>533.626</b>	<b>766.772</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	5.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	528.626	761.772
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2025 serán consolidar los gastos estructurales para la sostenibilidad de la Fundación, así como el afianzamiento de las líneas determinadas del encargo con la Universidad:

- Docencia práctica de los títulos oficiales que imparte la facultad de Ciencias de la Salud.
- Promoción, gestión y administración de enseñanzas propias de postgrado y microcredenciales.
- Establecimiento, organización y gestión económico-administrativa de la prestación de los servicios asistenciales que desarrolla la Clínica Universitaria.

Con el logro de unos mayores resultados se posibilitaría:

- Crear procesos de investigación relacionados con nuestra actividad y lograr una mayor participación en proyectos de carácter social.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Actividades:

La actividad "Clínica universitaria" tiene como objetivo realizar, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, la actividad docente de las titulaciones de Grado, así como de los cursos de postgrado y extracurriculares, mediante las prácticas de los estudiantes y alumnos grado y postgrado en la actividad asistencial.

En la actualidad la docencia práctica comprende las enseñanzas oficiales siguientes:

- Grado de Odontología.
- Grado de Psicología.

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

1. Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, supervisados por profesores especializados en su materia.

En la actualidad, la Clínica da apoyo a la docencia, prestando los siguientes servicios:

- Odontología
- Radiología.
- Psicología.
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Terapia Ocupacional.
- Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

2. Gestiona la firma de acuerdos con entidades de carácter público o privado para el desarrollo de los servicios sanitarios de la clínica y otras actividades de carácter docente de investigación.

3. Gestiona la firma de acuerdos con proveedores.

4. Gestiona la realización de campañas de difusión de los servicios a prestar.

5. Suscripción de cuantos contratos, convenios, licencias, permisos y demás actuaciones sean necesarias para el desarrollo efectivo de los servicios a prestar por la clínica.

Objetivos:

-PACIENTES: se pretende aumentar número de pacientes atendidos con la Captación de nuevos pacientes, mediante campañas dirigidas a colectivos determinados, como alumnos y trabajadores de la universidad y la firma de convenios con entidades que deriven nuevos pacientes a la clínica, con especial dedicación a la atención de pacientes con discapacidad.

-TRATAMIENTOS: se medirá el número de citas atendidas y los tratamientos realizados a cada paciente.

- CONVENIOS: Se medirá el número de convenios para la asistencia clínica firmados, que deriven nuevos pacientes a la clínica.
- RECLAMACIONES: se medirá el número de reclamaciones recibidas, para corregir las actuaciones que provocaron la misma, y así aumentar la calidad de la atención al paciente.
- INSTITUCIONAL: se medirá el número de convenios suscritos con otras instituciones.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: se medirá el número de actividades RSC realizadas en nuestro entorno social.

Actuaciones:

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

- Fomentar la alianza mediante la firma de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, Otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.
- Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.
- Ofrecer talleres de educación para la salud.
- Crear paquetes familiares.
- Realizar un calendario de revisiones de los pacientes.
- Participación en Proyectos de carácter social.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	65
Plantilla a 31-12-2024:	66
Plantilla a 31-12-2025:	69



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>5.946.042</b>	<b>6.015.005</b>
- Ingresos de la actividad propia	280.000	226.005
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	280.000	226.005
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.666.042	5.789.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.175.000</b>	<b>-1.214.000</b>
- Consumo de mercaderías	-775.000	-804.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-400.000	-410.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.000</b>	<b>14.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	13.000	14.000
<i>Del Estado</i>	13.000	14.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.300.000</b>	<b>-2.291.266</b>
- Sueldos y salarios	-1.740.000	-1.747.341
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-560.000	-543.925
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.295.599</b>	<b>-2.303.656</b>
- Servicios exteriores	-2.294.799	-2.303.006
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-288.000	-295.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-230.700	-185.907
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.644.800	-1.677.500

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Transportes</i>	-500	-500
<i>Primas de seguros</i>	-14.000	-15.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-7.500	-7.600
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-20.000	-25.000
<i>Suministros</i>	-18.500	-19.700
<i>Otros servicios</i>	-70.799	-76.799
- Tributos	-650	-500
<i>Otros tributos</i>	-650	-500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-150	-150
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-95.520</b>	<b>-105.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-520	0
- Amortización de inmovilizado material	-95.000	-105.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>500</b>	<b>500</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	500	500
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>93.423</b>	<b>115.583</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2024	PREVISTO A 31-12-2025
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-1.000	-1.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-1.000	-1.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	92.423	114.583
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	92.423	114.583
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	92.423	114.583

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>179.733</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>114.583</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>105.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	105.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-39.850</b>
- Existencias (+/-)	-10.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-19.850
- Otros activos corrientes (+/-)	-30.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	30.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-10.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-40.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-40.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-40.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>139.733</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.200.404</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.340.137</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>343.940</b>	<b>278.940</b>
- Inmovilizado material	343.940	278.940
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.955.401</b>	<b>2.154.984</b>
- Existencias	49.228	59.228
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	643.247	663.097
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	150	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	643.097	663.097
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	62.522	92.522
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.200.404	1.340.137
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.299.341</b>	<b>2.433.924</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>305.010</b>	<b>419.593</b>
- Fondos Propios	305.010	419.593
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	90.101	90.101
- <i>Reservas</i>	257.517	257.517
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-135.031	-42.608
- <i>Excedente del ejercicio</i>	92.423	114.583
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.036</b>	<b>10.036</b>
- Deudas a largo plazo	10.036	10.036
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	10.036	10.036
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.984.295</b>	<b>2.004.295</b>
- Deudas a corto plazo	23.580	23.580
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	23.580	23.580
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	11.000	11.000
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	409.245	439.245
- Periodificaciones a corto plazo	1.540.470	1.530.470
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.299.341</b>	<b>2.433.924</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.144.097	2.291.266
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.564.450	3.527.506
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	25.000	40.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.733.547</b>	<b>5.858.772</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	14.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.733.547	5.844.772
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**

---

**FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**

---



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA****OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, sus fines son el apoyo a la enseñanza, investigación científica y técnica en las materias propias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid y, en general, de la Ingeniería Civil. Para la consecución de estos fines, la Fundación concede becas, premios y ayudas a profesores y estudiantes de dicha Escuela, así como premios internacionales relacionados con la Ingeniería Civil y la Cooperación al Desarrollo que prestigien el nombre de D. José Entrecanales Ibarra.

**OBJETIVOS PARA 2025**

Para desarrollar estas actividades, en el año 2025 la Fundación tiene previsto establecer distintos programas de ayudas, entre los que caben destacar la concesión de becas a estudiantes de doctorado, el otorgamiento de premios a las mejor tesis doctoral relacionada con la Geotecnia y a la mejor tesis leída por un Ingeniero de Caminos en la Escuela, la concesión de ayudas a estudiantes de la Escuela para la realización de su trabajo fin de Grado o Fin de Máster en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, la concesión de ayudas para la modernización de los laboratorios de la Escuela, la financiación de proyectos de ingeniería relacionados con la Ingeniería Civil propuestos por Organizaciones No Gubernamentales, la concesión del Premio Internacional de Cooperación al Desarrollo y del Premio Internacional de Ingeniería Civil.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1
Plantilla a 31-12-2025:	1

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos de la actividad propia	0	0
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-294.000</b>	<b>-392.500</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-45.000</b>	<b>-48.295</b>
- Sueldos y salarios	-34.000	-36.593
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.873	-11.702
- Otros gastos sociales	-127	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-234.000</b>	<b>-130.000</b>
- Servicios exteriores	-234.000	-130.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-23.000	-25.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-50.000	-55.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-25.000	-35.000
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-136.000	-15.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-7.983</b>	<b>-8.840</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-7.811	-8.668
- Amortización de inmovilizado material	-172	-172
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-580.983</b>	<b>-579.635</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>632.415</b>	<b>600.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	632.415	600.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>632.415</b>	<b>600.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>51.432</b>	<b>20.365</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>51.432</b>	<b>20.365</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>51.432</b>	<b>20.365</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>29.205</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>20.365</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-591.160</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	8.840
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-600.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>600.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	600.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>29.205</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>113.794</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>142.999</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2024</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2025</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.570.251</b>	<b>10.561.411</b>
- Inmovilizado intangible	31.910	23.242
- Inmovilizado material	215	43
- Inversiones financieras a largo plazo	10.538.126	10.538.126
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.915.030</b>	<b>4.944.235</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	4.800.913	4.800.913
- Periodificaciones a corto plazo	323	323
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	113.794	142.999
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.485.281</b>	<b>15.505.646</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.388.221</b>	<b>15.408.586</b>
- Fondos Propios	15.388.221	15.408.586
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	14.810.500	14.810.500
- <i>Reservas</i>	-2.222.563	-2.222.563
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.748.852	2.800.284
- <i>Excedente del ejercicio</i>	51.432	20.365
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>97.060</b>	<b>97.060</b>
- Deudas a corto plazo	1.640	1.640
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.640	1.640
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	56.750	56.750
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.670	38.670
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>15.485.281</b>	<b>15.505.646</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	46.644	48.295
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	335.000	130.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	518.160	392.500
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>899.804</b>	<b>570.795</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	699.804	570.795
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	200.000	0



# PRESUPUESTOS GENERALES

---

2025



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO